Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso, que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará como "EL PROVEEDOR", representada por VICTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO" declara a través de su Apoderado Legal que:
- I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- **I.2.-** Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- José Roberto Flores Bañuelos, en su carácter de Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 17,668 de fecha 7 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 248 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-20092018-130235, de fecha 20 de septiembre de 2018 y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- **I.4.-** El C. Braulio Gustavo Suárez De Blas, Titular de la División de Inmuebles Centrales de "EL INSTITUTO", funge como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 1 de 23

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

os docume**nto**s



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS CONTRATO C8M0958

- **I.5.-** Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso, solicitado por la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
- **I.6.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062509 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000000480-2019, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 29 de octubre de 2018.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "EL INSTITUTO", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO".

- I.7.- Con fecha 13 de diciembre de 2018, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística adjudicó a "EL PROVEEDOR" mediante acta de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-050GYR019-E275-2018, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 42, 43 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el Anexo 2 (dos), del presente instrumento jurídico.
- **I.8.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en dicha Convocatoria.
- I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso 5°, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.
- II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Representante Legal, que:

Página 2 de 23



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

- II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 88,624 de fecha 18 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Titular de la Notaría Pública número 211 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil electrónico número 514942-1.
- II.2.- Victor Manuel Vázquez Hernández, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 88,624 de fecha 18 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Titular de la Notaría Pública número 211 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil electrónico número 514942-1; y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otros en: La construcción, dirección, supervisión, proyección y mantenimiento de obras y movimientos de tierras, para mejoramiento y remediación de suelos contaminados. La prestación de servicios profesionales de asesoría y consultoría técnica en relación con lo anterior y la elaboración de estudios y proyectos de ingeniería electromecánica e hidráulica, así como diseñar, proyectos, comercializar y brindar mantenimiento.
- II.4.- Cuenta con los registros siguientes:
 - Registro Federal de Contribuyentes número: SPS140318MM6.
 - Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" y EL INFONAVIT número:
- **II.5.-** Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada el 22 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por "EL INSTITUTO" sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL

Página 3 de 23

DIVISIÓN DE CONTRATOS

NIVEL CENTRAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala":



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

INSTITUTO" en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de "EL INSTITUTO".

- II.8.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.
- **II.9.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.
- II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.
- II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Teotihuacán número 28, Colonia Hipódromo Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México, teléfono 59 85 79 37, correo electrónico: spirasoluciones@outlook.com.

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

Página 4 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso, cuyas características, cantidades, alcances y especificaciones se describen en los Anexos 1 (uno) y 2 (dos) del presente instrumento jurídico, así como a las condiciones de la Convocatoria y Acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es de \$1,868,310.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- CONDICIONES DE PAGO.- El pago se realizará por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", a los 15 (quince) días naturales posteriores en que "EL PROVEEDOR" presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, sita Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, C. P. 11850, en la Ciudad de México, de lunes a viernes en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por parte de los servidores públicos siguientes: el Administrador de Conjunto, así como del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnical de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

• La representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con

Página 5 de 23



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como la "Acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio" que demuestre la entrega recepción del servicio prestado, la cual deberá ser elaborada y firmada por el Administrador de conjunto y del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

- Original y copia para su debido cotejo con carácter de devolutivo, del presente contrato.
- Nota de crédito a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la pena convencional o deductiva aplicada por la entrega extemporánea de los servicios y/o incumplimiento parcial o deficiente.
- Además de la copia de los documentos vigentes referentes a: Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

Para la validación de dichos comprotantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO" el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, para tal efecto "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre del "EL PROVEEDOR", a menos que acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

Página 6 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago del servicio, sí no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a "EL INSTITUTO", junto con el CFDI respectivo la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos equeridos por "EL INSTITUTO".

os servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente.

Para que "EL PROVEEDOR" pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el Administrador del Contrato o, en su caso, el Titular del Área

Página 7 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su CFDI o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El Administrador del Contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del RLAASSP, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado les trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, "EL INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes

Página 8 de 23



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del RLAASSP.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar a "EL INSTITUTO" el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el Anexo 1 (uno) de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria y Acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO.- La vigencia del servicio para el mantenimiento correctivo iniciará a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019; la vigencia del servicio para el mantenimiento preventivo iniciará a partir del 2 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019. Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

LUGAR.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar el servicio en los inmuebles donde se encuentran asignados los equipos, cuya ubicación se detalla en el documento denominado "Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales" glosado en el Anexo Técnico integrado en el Anexo 1 (uno) de este instrumento jurídico.

Por necesidades de "EL INSTITUTO" y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre "LAS PARTES", se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior de motivo a queja o incremento en costo del servicio.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL INSTITUTO" a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo a las características, alcances, especificaciones, entregables y demás condiciones que se encuentran establecidas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, mismos que se agregan al Anexo 1 (uno) del presente contrato y de conformidad con lo siguiente:

Mantenimiento Preventivo.- Tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, para prevenir fallas en su funcionamiento, considerando para ello los periodos y las actividades mínimas que se establecen en el Anexo Técnico, mismo que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo, el cuál consistirá en 6 (seis) servicios a cada uno de los equipos, dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, los servicios incluyen

Página 9 de 23

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

la revisión de todos los conceptos que se establecen del punto 1 al 12 del Anexo Técnico, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente contrato, así mismo deberá considerar la ejecución de algunas actividades que se establecen del punto 13 al 19 del citado documento y que se realizarán una vez durante la vigencia del contrato de servicio en el mes que se señala en el Anexo Técnico que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, conforme a el programa calendarizado elaborado y presentado por "**EL PROVEEDOR**" debiendo considerar al efecto los requisitos, plazos y horarios señalados en el numeral **3**, inciso b), de los Términos y Condiciones que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Mantenimiento Correctivo.- Consiste en atender todos los reportes y reparar las fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a lo descrito en cada uno de los procedimientos del Anexo Técnico que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente contrato, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

"EL PROVEEDOR" se obliga a atender todos los reportes de servicio de mantenimiento correctivo a los equipos, entendiéndose esté como la eliminación de fallas y/o daños que por uso y operación que presenten los equipos.

Para la atención del reporte que se efectúe por falla del equipo, "EL PROVEEDOR" cuenta con 2 (dos) horas como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporte.

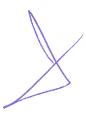
Una vez que el técnico de "EL PROVEEDOR" se encuentre en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico designado y a recabar la firma de éste en la bitácora de contrato, a efecto de confirmar los tiempos concedidos para la atención del reporte, Asimismo, deberá indicar las fallas encontradas y tipo de descompostura, así como el diagnóstico del equipo, dejando constancia de ello en la bitácora de contrato, así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la misma.

"EL PROVEEDOR", a través del técnico designado, se sujetará a los siguientes tiempos:

- ✓ Máximo 2 (dos) horas para reparar descomposturas menores, las cuales acreditará por escrito, en la bitácora de contrato.
- ✓ Máximo 72 (setenta y dos) horas para reparar la falla reportada catalogada como mayor, a partir del reporte, mismo que se asentará en la bitácora de contrato.

Una vez que el técnico designado atienda el reporte y reparada la falla, el personal de "EL INSTITUTO" confirmará la atención del servicio, asentando en la bitácora el cumplimiento de los plazos para la atención del reporte y su reparación.

Página 10 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los reportes de cada uno de los servicios realizados, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio al Jefe de Conservación de la Unidad correspondiente, a efecto de constatar la correcta prestación del servicio y cotejar los reportes atendidos conforme a lo asentado en la bitácora de contrato.

"EL PROVEEDOR" realizará 6 (seis) servicios a cada uno de los equipos, dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, los servicios incluyen la ejecución de las actividades que se realizarán en los meses que se señalan en el Anexo Técnico que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente contrato, así mismo deberá considerar la programación de la entrega de refacciones requeridas para ejecución de algunas actividades que se establecen del punto 13 al 19 y que se realizarán una vez durante la vigencia del contrato de servicio en el mes que se señala en el Anexo Técnico que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente contrato, indicando los días de servicio a los equipos, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 1° de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, jueves y viernes de la semana mayor, 1° y 10 de mayo, 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre y 25 de diciembre, los servicios se realizarán en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas.

"EL PROVEEDOR" presenta un programa para la prestación del servicio, por concepto e inmueble denominado "Programa de mantenimiento preventivo", empleando materiales con la calidad requerida, que cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico.

Deberá utilizarse mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso.

MECANISMOS PARA RESPONDER POR DEFECTOS O DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Bitácora del Contrato.- Para efecto de verifica la correcta prestación del servicio, el Administrador del conjunto a través del Jefe de Conservación de Unidad del inmueble correspondiente, implementará una bitácora del contrato por sistema e inmueble en la que se asentará: fecha, hora, lugar, número de contrato, administración, tipo de servicio, reportes de observaciones y firma de los responsables, tanto por parte de "EL INSTITUTO" como de "EL PROVEEDOR", cuyo formato e instructivo se glosa en el Anexo Técnico que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente contrato.

La bitácora de contrato arriba señalada contendrá:

Página 11 de 23



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

- ✓ Fecha.
- ✓ Hora.
- ✓ Tipo de servicio (mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo).
- ✓ El diagnóstico de la falla (en su caso).
- ✓ Nombre del servidor público que realice la solicitud.
- ✓ Nombre del técnico designado para atender la solicitud del Instituto.
- ✓ Firmas del técnico y Jefe de Conservación del inmueble que corresponda.

Invariablemente al inicio y conclusión del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, deberá estar presente el Administrador del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual en atención al reporte del servicio, verificará y asentará en la bitácora de contrato que el personal que le dará atención es el designado por parte de "EL PROVEEDOR", indicando que los datos que contenga su identificación concuerden con los requeridos conforme a la designación efectuada, el técnico debiendo establecer en ese momento el tiempo de atención del reporte.

MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

Supervisión.- "EL INSTITUTO", a través del Administrador de Conjunto y/o Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, en cualquier momento y sin aviso alguno, llevará a cabo la supervisión del servicio que otorgue "EL PROVEEDOR", con el objeto de verificar el estricto cumplimiento del servicio bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que "EL PROVEEDOR" se obliga a permitir la revisión por parte de quien "EL INSTITUTO" designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

Comunicación entre "LAS PARTES".- Las solicitudes de servicios que requiera "EL INSTITUTO" se efectuarán mediante llamada telefónica o a través de medios electrónicos de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen. Dichas solicitudes o reportes se asentarán en la bitácora del contrato del equipo, debiéndose anotar la fecha y la hora del reporte, el nombre del solicitante, el motivo de la solicitud y el nombre de la persona que recibe el reporte por parte de "EL PROVEEDOR"

Reportes de servicios.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar los reportes de cada uno de los servicios realizados, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio al Jefe de Conservación de la Unidad correspondiente, a efecto de constatar la correcta prestación del servicio y cotejar los reportes atendidos conforme a lo asentado en la bitácora de contrato.

Devolución de piezas.- "EL PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 12 de 23

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".





DIRECCIÓN DE ADMINIST RACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma el número de contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia en la bitácora de contrato de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.

Reporte fotográfico.- "EL PROVEEDOR", de igual manera deberá de considerar al término del servicio la entrega de un reporte fotográfico, donde se muestre el antes y después como evidencia de las reparaciones, así como la colocación de las refacciones en el equipo correspondiente.

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar el servicio, apegándose a lo establecido en el siguiente rubro, que a manera enunciativa más no limitativa se describen en el en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el Anexo 1 (uno) del presente contrato.

- Concepto;
- Directorio de Jefaturas de Conservación de Unidad;
- Programa Calendarizado para la prestación del servicio;
- Refacciones;
- Herramienta y equipo;
- Números telefónicos para reportes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.

SEXTA.- TRANSPERENCIA DE DERECHOS DE COBRO. "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO" a través de administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Página 13 de 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LAASSP, "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO"; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los servicios entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de Calidad de los Servicios descrita en la Cláusula Décima, inciso a) del presente contrato.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO", a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL INSTITUTO" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación del servicio.

NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Página 14 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" las garantías que a continuación se indican:

- a) DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar por escrito y en papel preferiblemente membretado firmado por su Representante Legal, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la conclusión de cada servicio al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente:
 - Garantía de materiales y de mano de obra, la garantía otorgada por "EL PROVEEDOR" en el caso del mantenimiento preventivo, respecto a la mano de obra será por un plazo de 30 días naturales; por reemplazo de dispositivos, refacciones y accesorios (comprende materiales nuevos y originales), la garantía será por un plazo de un año, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unida

Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse, serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Garantía de mantenimiento preventivo a los sistemas y/o equipos rehabilitados; que tendrá por objeto la conservación de los sistemas en condiciones óptimas de operación, por lo que "EL PROVEEDOR" prestará los servicios de mantenimiento preventivo de conformidad a las fechas señaladas para los servicios durante el plazo de 12 meses siguientes a la conclusión de la vigencia del contrato, como parte de la garantía del servicio consistente en el "mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso".

Página 15 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Los materiales utilizados para el mantenimiento preventivo y la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO", así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirlo.

b) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291 10° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior, deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que "EL INSTITUTO" y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contralo, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar "EL PROVEEDOR" a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato;

Página 16 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado;

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, "EL PROVEEDOR" no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima, inciso b);

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción !! del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a "EL PROVEEDOR", por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sin considerar el LV.A., hasta el cumplimiento de su totalidad y se calculará, conforme a lo señalado en el inciso h), primer párrafo, de los Términos y Condiciones incluidos en el Anexo 1 (uno) del presente contrato.

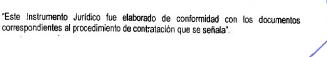
El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a "EL PROVEEDOR" personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR". Por lo tanto, "EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a "EL INSTITUTO" durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago del servicio, previamente "EL PROVEEDOR" iene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, "**EL PROVEEDOR**", por la entrega parcial o deficiente del servicio, se hará acreedor a una sanción cuyo límite será hasta el 10% (diez por ciento) del importe máximo de éste, sin considerar el IVA, dicha deductiva se aplicara conforme a lo señalado en el **inciso h),**

Página 17 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

segundo párrafo, de los Términos y Condiciones que se integran en el Anexo 1 (uno) del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones.

El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, "**EL INSTITUTO**" podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a "EL INSTITUTO", se pagarán preva solicitud de "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a "EL INSTITUTO" para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el

Página 18 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

- Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- 3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- **4.** Cuando se compruebe que el servicio ha sido prestado con alcances y características distintas a las pactadas.
- 5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 7. Cuando de manera reiterativa y constante, "EL PROVEEDOR" sea sancionado por parte de "EL INSTITUTO" con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
- 8. Cuando se sitúe en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR" con motivo de la colusión de precies en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención à lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10. Si "EL PROVEEDOR" no permite a "EL INSTITUTO" la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente del presente contrato.

Página 19 de 23

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- a) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- b) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de la prestación del servicio por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO", bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" presta el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Página 20 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, con "EL PROVEEDOR", un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que "EL INSTITUTO" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con "EL PROVEEDOR" ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de "EL PROVEEDOR".

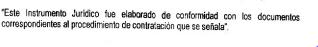
Por lo anterior, no se le considerará a "EL INSTITUTO" como patrón, ni aún substituto, y "EL PROVEEDOR" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "EL PROVEEDOR" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Página 21 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por "LAS PARTES" en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Conforme a la declaración I.4 el administrador del contrato, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como Anexo 3 (tres) y el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "EL INSTITUTO" tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

"Anexa Técnico y Términos y Condiciones". Anexo 1 (uno)

Técnica, Propuesta Económica, Programa "Propu**j**esta Anexo 2 (dos)

Manterimiento Preventivo y Acta de Fallo".

"Documento de Designación de Administrador del Contrato". Anexo 3 (tres)

VIGÉSIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Página 22 de 23





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO C8M0958

del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, el día 28 de diciembre de 2018, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A.
DE C.V.

JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS

Apoderado Legal

VICTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

Representante Legal

AAILBGPIVER

Página 23 de 23

SINTEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número C8M0958

ANEXO 1

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISÍON DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 21 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica







	SER	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DE UBICA DE INN	UBICACIÓN: UNIDADES DE L DE INMUEBLES CENTRALES	A DIVISIÓN	HOJA
-	PRO	PROVEEDOR:	DOMICILIO	:E10:		1/17
_						
 -	°. Z	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	-	Mantenimiento preventivo a los sistemas de circuito cerrado de televisión, ubicado en el 8º piso del inmueble de Paseo de la Reforma Nº 476, Col. Juárez, compuesto por cámaras de video a color, de la marca Emmesse, AHD PTZ, 18x Zoom 18x; 16x digital, lente de 5 a 50 mm, resolución 1080 Full HD Autoiris, alta resolución, velocidad de rotación 60º/s rotación 360º, velocidad variable, multiprotocolo norma IP 66, puerto RS-485, así como DVR y pantalla de plasma, el servicio de mantenimiento preventivo incluye la realización de 6 (sels) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019.	Sistema	-	En el documento denominado universo de unidades, se describe la ubicación de cada uno de los equipos y el mismo se encuentra glosado al final del presente Anexo Técnico.	inado se la uno no se al del
	7:	Cámaras de video a color marca Emmesse:	Pza	7	· · · ·	
		Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, asírceme la limpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara.			SOXENA	(8
		Revisión y chequeo a todas las cámaras semi-domo movimiento 180 grados, a color, revisión de tarjetas transceptoras, conectores AMP de 14 pines, revisión del sistema Pan-Tilt PT-280-24 P.			DIVISION DE CONTRATOS	00
		Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltaje a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a plafón.				
		Ajuste de switch, balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, switch de función iris-ccd, configuración y ajuste de softwere, revisión a switch de sincronía de lente vertical-horizontal.				
		Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación.	- · · · ·			
		Ajuste de switch de sincronía a lente, así como ajuste vertical-horizontal.		-		
K	9					

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

Convocatoria



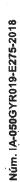


HOJA 2/17	
Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES. CONTROL DE ACCESO. DOMICILIO:	
10 Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE IO Y CONTROL DE ACCESO.	
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	PROVEEDOR:

		CACINI	CANTIDAD			
°Z -2.	CONCEPTO Revisión a enlaces de señal cámara-lente, revisión de conectores tipo BCN de cable coaxial RG-59 y RJ-45 de conexión a cable UTP. pruebas de medición de señales en cada cámara, medición de voltajes en tarjetas electrónicas y la revisión a su respectivo control remoto. Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Pinetrón, modelo PDR-AHT 2016, grabador digital integrado con; 2 terabytes, 16 canales de salida a color formato de compresión grabación en tiempo real, ajustable a 480 salida a color formato de seguridad, puerto RS-22, búsqueda de grabación, controladores independientes para 16 cámaras, compresión de H.264 consistente en lo siguiente:	Equipo	7-	=		
	Revisión y timpieza a tarjeta madre. Revisión y timpieza a tarjeta madre. Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU.				54	6
	> Revisión de puertos de entrada y salida.	Forting		· ·		
	1.3. Mantenimiento preventivo a monitor de LCD marca HP de 22", 720 TVL de resolución.	} } }				
	Revisión, limpieza y prueba a tarjeta electrónica. Revisión y ajuste de balance de color y brillo. Revisión y chequeo de vortajes y entradas de comunicación.		4			
	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el cuarto de control (planta baja ala Poniente) del inmueble de Av. Paseo de la el cuarto de control (planta baja ala Poniente) del inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, Col. Juárez, a cámaras de video de las marcas Pelco y Emesse a color, del circuito cerrado de vigilancia; cámaras de video Pelco, Zoom 22x; 16x color, del circuito cerrado de vigilancia; alta resolución súper had, chip pelco 480 digital, lente de 3.9 a 85.8 mm autoiris, alta resolución súper had, chip pelco 480 digital, lente de 3.9 a 85.8 mm autoiris, Emmasse HD 1080 HD fijas, 07 lux de día	Sistema				
	líneas de resolución y camaras de viueo Limineaso ; deberán de llevar a cabo la y 05 lux control automático de colores primarios, deberán de llevar a cabo la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los realización de 6 (seis) servicios de los meses de febrero , abril, junio, agosto, primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero , abril, junio, agosto ,		٥			
//	octubre y diciembre de 2019.				ř	101 of 11 min 24

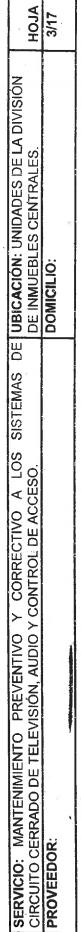
Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica









2.1	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
1	El mantenimiento preventivo consiste en lo siguiente:				l
	Cámaras de video a color Pelco:	Pza	20	(16 contacto	
	Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara.	9		ciudadano) (4 mezzanine lado oriente)	
	Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo movimiento 180 grados, a color, revisión de tarjetas transceptoras, conectores AMP de 14 pines, revisión del sistema PAN-TILT PT-280-24 P.	•	.g. 34.		
	Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a plafón.	·		;; `` ;; '	
	Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal switch de función iris-ccd, configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronía de lente vertical-horizontal.			ANEXOS	4.6
	Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación.	·		DIVISION DE CONTRATOS	S
	Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack de parcheo.				
$\stackrel{\smallfrown}{-}$	Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal.				
	Revisión a enlaces señal cámara-lente, revisión de conectores tipo BCN de cable coaxial RG-59 y RJ-45 de conexión a cable UTP.				
-	Pruebas de medición de señales en cada cámara, medición de voltajes en tarjetas electrónica y la revisión a su respectivo control remoto.				



Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





		S SISTEMAS	DE UBICAC	ION: UNIDADE	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INIMITER ES CENTRALES.	HOJA
병병		SERVICIO: MAN ENIMENTO CONTROL DE ACCESO. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DOMICILIO:	LIO:		4/17
7 X		PKOVEEDON:				
			UNIDAD	CANTIDAD		1
»Z		<u> </u>	Pza	30	(vestíbulos, pasillos,	
<u> </u>		Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimito no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen			sotano y perimetrales)	
		de la cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo movimiento 180 grados, a color,				
		revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con pruebas de medición a señal pasiva y medición de domo porta cámara a plafón.				5
		Su respectivo receptor remoto y racesponente de imagen a color de cámaras, Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de camaras, configuración a control, ajuste de iluminación a switch de sincronía de lente				ı Æ
		configuración y ajusto de servición y sus respectivas salidas de voltaje por su chenieo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por				40
		en el rack de parcheo. Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal.		٣	(CCTV P.B)	
	2.3	학연인성)		,
		lo siguiente:				
					Ses Ses	
		V revisión a grabador digital.				

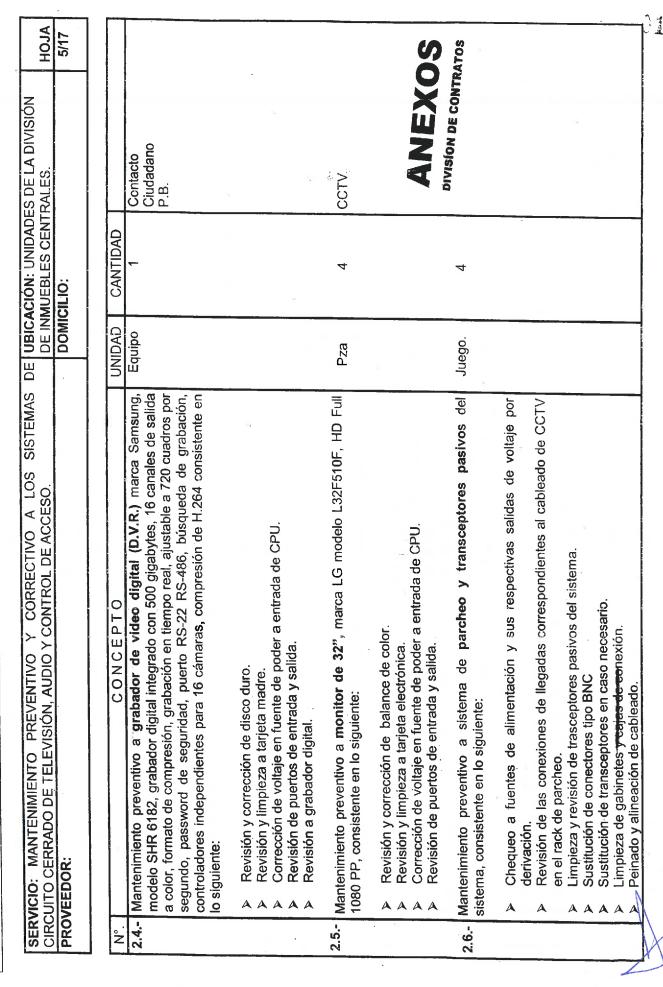


Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GTR019=E275=2018







Dánim 15 da 10th

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





	MANITENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMLIEBLES CENTRALES.	JE LA DIVISIÓN LES.	НОЈА
= 그15	SERVICIO: MAN LA MAN DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DOMICILIO:	LIO:		6/17
>					
1		UNIDAD	CANTIDAD		
-		Sistema	τ-		
	Mantenimiento prevento de la lado oriente) del inmueble de Av. Paseo de la lel 1º piso (Dirección General lado oriente) del inmueble de Seis) servicios durante Reforma Nº 476, Colonia Juárez, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019.				
3.1	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR SAMSUNG AHD 1080 16 canales, 2 tb almacenamiento y 16 canales de audio, modelo SRD1694-2TB.	Equipo	-		
	Revisión y corrección de disco duro. Revisión y limpieza a tarjeta madre. Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida.				
3.2		Juego	-		
	Sistema, como a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación.				
	Sustitución de conectoles upo procesario. Sustitución de transceptores en caso necesario. Limpieza de gabinetes y cajas de conexión. Peinado y alineación de cableado				
3.3	Mant	Pza.	τ-		
	Revisión y corrección de balance de color. Revisión y limpieza a tarjeta electrónica. Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida.				
1				Dá	Dámina 26 de 10

Página 26 de 101

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





0, 0	NE SE	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DE	UBICACIÓN: UNIDADES DE L. DE INMUEBLES CENTRALES.	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
14	SKO V	PROVEEDOR:	DOM	DOMICILIO:		7//7
J						
	s.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
<u> </u>	4	El mantenimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el inmueble de Tokio Nº 80, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de	Sistema	Y		
		febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes:				
4	5.	4.1 Cámaras fijas a color marca Ultrack modelo TVC-750:	Pza	5		
		Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no				
		tóxico anticorrosivo, así como la impieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen				
	_	de la cámara.				
	_	P Revisión y chequeo a las cámaras, a color, revisión de tarjetas transceptoras.				
				(*)		
		Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control ajuste de iluminación focal switch de función lris-CCD.			ANEXO	CX
		configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronía de lente			DIVISION DE CONTRATA	TARTHO
			. "			
	_	Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por				_

Ξ

Pza.

Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV

en el rack de parcheo.

A

derivación.

Ajuste de switch de sincroniara lente, así como el ajuste vertical-horizontal.

4.2.- Cámaras fijas a color marca Emesse modelo 557v.

tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen. Limpieza de las camaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no

de la cámara.

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





		OTN TIMINITIMENT COL	TO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE		ION: UNIDADES JEBLES CENTR	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
	SERVICIO: CIRCUITO	TO CERRADO DE TI		DOMICILIO:	LIO:		8/17
<u>*</u>		PROVEEDON.					
		č.	U	UNIDAD	CANTIDAD		
ž							
		transceptoras.	nos espes e soicher at an area con				
		Pruebas de med	Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada camara.				
			su respectivo receptor remoto y la sujecion de comaras, la color de camaras, la color de cama				
		Ajuste de switc	Ajuste de switch balance incomo gración focal, switch de función lris-CCD,		,		
		configuración V	configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronia de jenie		•		
		vertical-horizontal.	al.				
		Chequeo a fuel	Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salicas de company de Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salicas de company de compan				
			derivación.				
_		尽 Revisión de las					
_		•	an el rack de parcheo.	ſ	۲		
_		Ajusie de switch		Pza	_		
4	4.3	Mantenimiento preve	Mantenimiento preventivo a Monitor de 22" LG 22M38A- LED 22.				
_			Series de color.				
		Revisión y limp					
			Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU.				
		Revisión de pur	Revisión de puertos de entrada y salida.				
		ig		Juego.	_		
	•	Mantenimiento preventivo	rentivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos uer				
	4.4	sistema, consistente en lo siguiente:	siguiente:				
		Checileo a fu	Channen a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por				
:			VIOL de Coppedance la contraction de CCTV				
		Revisión de la	Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de considerado de considerad				
			archeo.				
		▶ Limpieza y rev	Limpieza y revisión de trasceptores pasivos del sistema:				
		📗 🗸 Sustitución de	Sustitución de conectores tipo BINC				
		Sustitución de	Sustitución de transceptores en caso mecesarios.				
		V Limpieza de g	Limpieza de gabinetes y cajas de contexion.				
		Peinado y allr	Peinado y alineación de cabieado			Ì	

Equipo

Mantenimiento preventivo a Reproductor de discos compactos marca Yamaha.

> Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones del reproductor de discos

5.2.-

compactos. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Convocatoria

Núm. IA-050GYR019-E275-2018



GORIERNO DE LA REPUBLICA



0,0	SER	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DE INN	DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	S DE LA DIVISIÓN ALES.	HOJA
14	oR0	PROVEEDOR:	DOMICILIO:	:110:		9/17
	». Ž	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
4	4.5	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Pinetrón, modelo X6016., grabador digital integrado con 16 canales de salida a color formato de compresión grabación en tiempo real, ajustable a 480 cuadros por segundo, password de seguridad, puerto RS-22, búsqueda de grabación, controladores independientes para 16 cámaras, compresión de H.264 consistente en lo siguiente:	Equipo	~		
	-	Revisión y corrección de disco duro.				
		Revisión y limpieza a t arjeta madro.			=	
		Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU.		ı		
-		➤ Revisión de puertos de entrada y salida.	-			
		Revisión a grabador digital.		P.1		
¬/	5	Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el inmueble de Tokio N° 80, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes:	Sistema	-	ANEXOS	25
	•	Mantenimiento preventivo a Amplificador con casetera, marca Ultrack.	() () ()	7	DIVISÍON DE CONTRATOS	RATOS
<u>.</u>	1.		odinbu			
		 Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones de la casetera. Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones del amplificador con casetera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Rarificación de sintonía, estaciones y búsqueda automática. Prueba del equipo. 				
_			-			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIOEN INDÍADES DE LA DIVISION PROVEEDOR: INDÍADES DE LA DIVISION DE CERRADO DE TELEVISION AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. INDÍADES DE INDÍADES DE LA DIVISION DE ACCESTANDO DE TELEVISION AUDIO Y CONTROL DE ACCESTANDO DE TELEVISION AUDIO CANTIDAD CANTI	HOJA	10/17							12						
ada peatonal del succes. voces. y acceso al Área ción de 6 (seis) y diciembre de y diciembre de y diciembre de nunicación a panel nunicación a panel se de los meses de de acuerdo a lo de a	DE LA DIVISIÓN \LES.						=								ter g
ada peatonal del succes. voces. y acceso al Área ción de 6 (seis) y diciembre de y diciembre de y diciembre de nunicación a panel nunicación a panel se de los meses de de acuerdo a lo de a	JÓN: UNIDADES JEBLES CENTRA	.LIO:	CANTIDAD		22	77		4						8	
ada peatonal del y acceso al Área ción de 6 (seis) ; 20 (veinte) días y diciembre de y diciembre de secuentran dentro annicación a panel nunicación a panel se de los meses de de acuerdo a lo de acuentren dentro encuentren dentro encuentra encuen		DOMICI	JAIDAD			FZa		Equipo					2		
	S SISTEMAS	CUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. XVEEDOR:		CONCEPTO	1	Man	 Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones de los altavoces. Revisión del cableado y de las conexiones. Prueba del equipo. 			servicios durante 2019, a efectuarse cada uno cultura de hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de bábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente:	Limpieza, verificación y ajuste de lectoras de presencia y movimiento. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.	Verificación de las missas de los rangos de voltaje. Verificar funcionamient o de software de control	de control. ▼ Pruebas de funcionamiento del sistema.		

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018





l'de acceso en Pieza 77 Somunicación a Pieza 77 co de Reforma, elemecanique, uarse cada uno ro, abril, junio, ro, abril, junio, ro, abril, junio, abril, junio, días hábiles e de 2019, de de 2019, de de 2019, de de de 2019, de de la imagen de la en la imagen de la cámara con a platón.	C	SERV	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DE UBICA DE INN	UBICACIÓN: UNIDADES DE L DE INMUEBLES CENTRALES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
CONCEPTO Verificar funcionamient <u>u, de softwa</u> re de control de acceso y comunicación a panel de control. Verificar funcionamient <u>u, de softwa</u> re de control de acceso y comunicación a panel de control. Verificar funcionamiento del sistema. Mantenimiento preventiva a Cortina mecánicas de acero para control de acceso en accesos de funcionamiento de Geisia servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (verire) ditas hábiles de los meses de febrero, abril , junio, agosto, cetubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ hy de potencia. Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ hy de potencia. Limpieza verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación de alimentación de las lineas de senal y de alimentación. Verificación de las lineas de senal y de alimentación de accionamiento de alimentación de las lineas de senal y de accidana de alimentación de las lineas de senal y de accidana de alimentación de las lineas de senal y de alimentación de las hineas de senal y de accidana de las senal de cortinas en ambos lados. El impieza de de febrero, abril, junio, agosto, octubre y dicembre de 2019, de accidana de las cómaras finas de la medición de las limentes. Prubesas de las cámaras instaladas retirando el polivo con aire comprimido no de pástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Verificació	•	PROV	/EEDOR:	DOMIC	ILIO:		11/17
Pruebas de funcionamiento del sistema. Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánicas de acero para control de acceso y comunicación a panel de control. ➤ Pruebas de funcionamiento del sistema. Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánicas de acero para control de acceso en accesos del immueble de Av. Paseo de la Reforma N. 476. (Portico de Reforma, Portico Tokio, Escaleras Centrales y Contacto Cludadano) marca Telemecanique, consistria en la realización de Seisis servicios Cludadano) marca Telemecanique, consistria en la realización de Seisis servicios Cludadano) marca Telemecanique, consistria en la realización de Seisis servicios durante 2019, a efectuarse cada uno agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: ➤ Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. ➤ Verificación de las inesas de esnál alimentación ➤ Verificación de las inesas de esnál alimentación ➤ Verificación de las inesas de esnál alimentación ➤ Puebas de funcionamiento de chapas de accionamiento de partes mecánicas y moviles. ➤ Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. ► Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. ► Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. ► Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. El mantenimiento preventivo a listema de circuito cerrado de talevisión ubicado en dirante los primenos acidentes cada uno durante los primenos 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Amentenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PLDC100. ➤ Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no fóxico anticonosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de pástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la Cafanza. ➤ Puebas de medición y serial pasiva y medición de voltajes a cada cámara con a serial pasiva y medición de voltajes a cada cámara con serial para y aludición de domo porta cámara a cada cámara con serial para superior de domo de pástico	_						
Perificar funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a panel de control. Panel de control. Pruebas de funcionamiento del sistema. Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánicas de acero para control de acceso en accesos del imuneble de Av. Passo de la Reforma N. 476, (Pórtico de Reforma, Pórtico Tokio. Escaleras Centrales y Contacto Ciudadano) marca Telemecanique, consistirá en la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primenos 20 (veinte) dias hábiles de los messos de fabrero, abril. junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: Limpieza, verificación y ajuste de motor ¼ hp de potencia. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Verificar funcionamiento de chapas de accionamiento de apertura y cierre. Perubas de funcionamiento de sistema. Verificar funcionamiento de sistema de accionamiento de apertura y cierre. Perubas de funcionamiento de sistema de circuito cerrado de partes mecánicas y móviles. Limpieza perdurda y general de cortinas en ambos lados. Limpieza perdurda y general de cortinas en ambos lados. El manenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en Sistema de imunidades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PLDC100. Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas. Plumicas de las cámaras sintaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Pevisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas. Peuvisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas.		°Z	ЕР	UNIDAD	CANTIDAD		
Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánicas de acero para control de acceso en accesos del immueble de Av. Paseo de la Reforma N°. 476. (Pórtico de Reforma, Portico Tokio, Escaletars Centrales y Contracto Ciudadano) marca Telemecanique, Portico Tokio, Escaletars Centrales y Contracto Ciudadano) marca Telemecanique, de constitura de la realización de 6 (sals) servicios durante 2019 a efectuarse cada uno durante los primaros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: > Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. > Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. Impieza profunda y general de cortinas en ambos lados. Impieza de las cámaras efijas a color marca LBJTURBON modelo procentor en acida es cámaras fijas a color marca LBJTURBON modelo procendo a las actividades siguientes: Pulpo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen del admara. Pevisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pulpo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen del admara. Pulpo de plástico porta cámara para para el domo corta cámara a para pelo mo corta cámara a catal domo corta c			Verificar funcionamiento de software de control de acceso y comunicación panel de control. Pruebas de funcionamiento del sistema.				
Portico Tokio, Escaleras Centrales y Contacto Ciudadano) marca Telemecanique, consistirá en la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante sos primeros 20 (veinte) días hábites de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: > Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ ho de potencia. > Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ ho de potencia. > Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ ho de potencia. > Verificación de las lineas de señal y de alimentación de apertura y cierre. > Verificación de las lineas de señal y de alimentación de apertura y cierre. > Pruebas de funcionamiento de chapas de accionamiento de apertura y cierre. > Pruebas de funcionamiento del sistema. > Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en devinante cortunar de 2019, a efectuarse cada uno durante los primensos 20 (veinte) días hábites de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo pLDC100. > Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. > Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. > Pruebas de medición a señal pasiva y medición de domo orda cámara a plafón. > Pruebas de medición a señal pasiva y medición de domo orda cámara a plafón.				Pieza	L -		
 Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ hp de potencia. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Verificación de las líneas de señal y de alimentación Verificación de las líneas de señal y de alimentación Verificación de las líneas de señal y de alimentación Verificación de las líneas de señal y de alimentación Pruebas de funcionamiento de chapas de accionamiento de apertura y cierre. Ajuste de limitadores de ajuste y cierre y engrasado de partes mecánicas y móviles. Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el immueble de Av. Revolución Nº 1886, incluye la realización de (seis) servicios de los meses de febrero, abril; junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PLDC 100. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen del a cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remotor y la sujección de domo voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remotor y la sujección de domo voltajes a cada cámara. 							
Pruebas de funcionamiento del sistema. Pruebas de funcionamiento del sistema. Ajuste de limitadores de ajuste y cierre y engrasado de partes mecánicas y moviles. Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. Limpieza profunda y general de cortinas en ambos lados. El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en Sistema el inmueble de Av. Revolución Nº 1586, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB/TURBON modelo Pza A3 PLDC100. PLIMPIEZA de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo recentor remoto y la sujección de domo porta cámara a platón.						ie.	
El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en Sistema el immueble de Av. Revolución Nº 1586, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PZa A3 PLDC100. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a platón.			Pruebas de funcionamiento del sistema. Ajuste de limitadores de ajuste y cierre y engrasado de partes mecánicas móviles.				
El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el inmueble de Av. Revolución N° 1586, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PLDC100. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el cámara. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruesnectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a plafón.						AMEXOS	25
Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PLDC100. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a platón.			El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el inmueble de Av. Revolución N° 1586, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes:	Sistema	∪ √ =	BIVISION DE CONTRATOS	ATOS
Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a platón.		1.	a cámaras fijas a	Pza	43		
			Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen				
, ·						D.	
	X	1	,				N)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





VISIÓN						1,30
DE LA DI	-					Página 32 de 10
UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES. DOMICILIO:	CANTIDAD	N	-	cr.	·	
DE INMUEBI DOMICILIO:	UNIDAD	Equipo	Equipo	0	2	
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS D CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. PROVEEDOR:	N° Conste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, switch de función Iris-CCD, configuración y ajuste de software.	od od	Revisión de puertos de entrada y salida. Revisión a grabador digital. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR marca Pelco modelo DX-8000 16 canales de audio.	Revisión y corrección de disco duro. Revisión y limpieza a tarjeta madre. Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida. Revisión a grabador digital. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.	 9.4- Mantenimiento preventivo a Monitor de 17", marca DELL modelo Power edge rack Console 15FT. > Revisión y corrección de balance de color. > Revisión y limpieza a tarjeta electrònica. > Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. > Revisión de puertos de entrada y salida. 	L,

Invitación a Cuando Manos Tres Personas Nacional Electrónica







SEI	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CIRCIITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.	DE UBIC DE IN	UBICACIÓN: UNIDADES DE L DE INMUEBLES CENTRALES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
A.	PROVEEDOR:	DOM	DOMICILIO:		13/17
] L²	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
10.	Mantenimiento preventivo al sistem Villalongin N° 117, incluye la real efectuarse cada uno durante los prinfebrero, abril, junio, agosto, octuactividades siguientes:	Sistema	-		
10.1-	Mante comp	Equipo			
	casetera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Ratificación de sintonía, estaciones y búsqueda automática. Prueba del equipo. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.		*	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
10.2-	Mante	Equipo	-	ANEVOS	
	casetera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Ratificación de sintonía, estaciones y búsqueda automática. Prueba del equipo. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.			DIVISÍON DE CONTRATOS	NTRATO
10.3-	Mante	Equipo	9		
·	Casettera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Rarificación de sintonía, estaciones y búsqueda automática. Prueba del equipo. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.			ž. (2	
10.4	10.4 Mantenimiento preventivo a altavoces de 2 vías 8" 250w marca Mutivox Pevisión de las conexiones correspondientes al cableado.	Pieza	172		

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





	SERVICIO: MA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE		UBICACIÓN: UNIDADES DE L DE INMUEBLES CENTRALES	UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
	CIRCUITO CER	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DEOMERDOR.	DOMICILIO:	LIO:		14/17
Ž						
			UNIDAD	CANTIDAD		
ž		CONCERTO CONCERTO CONCERTO OFICINAS	Equipo	44	Reforma 476 (14)	
11		Mantenimiento preventivo a equipos de Como de la Reforma Nº 476 (Elevador Oriente) y instalados en los inmuebles de Av. Paseo de la Reforma Nº 476 (Elevador Oriente) y Revolución Nº 1586, (planta baja, primer piso y segundo piso) marca Rosslare.		∞	Kevolución 1300 (9)	
	consistirá durante le	consistirá en la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a electronado consistirá en la realización de 6 (seis) servicios durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de acuerdo a lo siguiente:				
	agosto,	to, octubre y dicterminate de lectores de presencia y movimiento.				
		Limpieza, verificación y ajuste de recanismos de operación. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.				
		Verificación de las infeas de social y establicación a de los rangos de voltaje.				
	∧ Ver	de sonware de				
	Pro Pro	panel de control. Pruebas de funcionamiento del sistema. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación.			 Reforma 476 (1)	
12			Juego	- 4	Tokio 80 (4)	
		los inmuebles de Av. Paseo de la Relonnia de Constitución durante 2019, a efectuarse accespro, consistirá en realizar de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero.				
		Limpieza, verificación y ajuste de lectoras biométricas de estructura facial y				
		huella digital. Limpieza, verificación y ajuste de electroimanes, contactos y chapas magnéticas. Aprilipación de las líneas de señal y de alimentación, que se encuentran dentro			.i	
		Vernicación de las mises es estados de voltaje.				
	3 % & 	Verificar ajuste de los soportes del lector biometrico y dernas acceso incidente de Verificar ajuste de los soportes del funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a Revisión del funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a				
	B. C.	panel de control. Deberá de realizar la actualización del software a la versión más reciente,				5
		disponible para el 2019.				
	ă > a a	Depuración de bibliqueda de reportes misores en la Configuración de config				
	- 1	Pruebas de funcionamiento del sistema.				

Invitación a Cuando Menos Tres Pérsonas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





	HOJA	15/17
CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN	DE INMUEBLES CENTRALES.	DOMICILIO:
OS SISTEMAS DE).	-
ORRECTIVO A L	NTROL DE ACCESO.	
_	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CON	
IO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	RRADO DE TELEVI	
SERVICIO: A	CIRCUITO CE	PROVEEDOR

Ž	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Suministros: Las refacciones requeridas a continuación incluyen marca y modelo pudiendo ser similares o de calidad superior, con el fin de conservar las características originales de los sistemas lo que permitirá la correcta operación de los sistemas instalados en los inmuebles propiedad del Instituto.			<i>J</i>
£. 	Retiro, sustitución, suministro, y colocación de cámaras ubicadas en; planta baja, (2) acceso vehicular, (1) estacionamiento dirección, (9) en vestibulos de los pisos 1°,2°,3°,4°,5°,6°,7°,8° y 9° del inmueble de Av. Paseo de la Reforma N° 476, las cuales deberán de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de programarse y realizarse en el mes de enero de 2019:	Pza.	12.	Reforma 476
	Cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca emesse, zoom 22x; 16x digital, lente de 3.9 a 85.8 mm autoiris, alta resolución súper had chip pelco 720 líneas de resolución, 0.7 lux de día y .05 lux control automático de colores primarios, 180 grados continuos de rotación, velocidad 240 deg/seg. Control de velocidad variable, multiprotocolo puerto RS-485, fuente de poder a 24 volts, el precio incluye: suministro, instalación, materiales y mano de obra, fletes, acarreos, trazo, cortes, marcas, colocación, cabieado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de cámaras y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.			ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS
14	Retiro, sustitución, suministro, y colocación de servidor digital "DVR" (grabador de video digital) el cual se instalara en el cuarto de control (planta baja poniente) de Av. Paseo de la Reforma N° 476, el cual deberá de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de programarse y realizarse en el mes de enero de 2019:	Equipo	-	
	Grabador de video digital (DVR.) marca Pinetrón modelo x6016, grabador digital integrado con 1 Tera-byte, 16 canales de salida a color formato de compresión grabación en tiempo real, ajustable a 480 cuadros por segundo, password de seguridad, puerto RS-22, búsqueda de grabación, controladores independientes para 16 cámaras, compresión de 264 hertz el precio incluye: suministro, instalación, materiales y mano de obra, fletes, acarreos, cableado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de grabador y todo lo necesario			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. 1A-050GYR019-E275-2018





PROVEEDOR: NATIONAL MANTENMINENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION HIPPOPES DE LA DIVISION HIPPOPEDOR: OFFICIAL SERVICIO: MANTENMINENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISION HIPPOPEDOR: NATIONAL SE CARRADO DE TELEVISION, AUDIDA Y CONTROL DE ACCESO. NATIONAL SE CANTRALES. NATIONAL SESSIONAL SERVICIONAL	ALOH NO	16/17				(8vo piso) ersiones	(8vo piso)	versiones	Dágina 36 de 101
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE RERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. CONCEPTO	S DE LA DIVISIONALES.		. 1	Ketorma 470		Reforma 476 (Unidad de Inv Financieras	Reforma 476	Unidad de In	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE RERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. CONCEPTO	CIÓN: UNIDADE	ILIO:	CANTIDAD	7		φ			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DR. ERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. CONCEPTO CONCECTO CONCEPTO CONCEPTO CONCECTO CONCECTO		DOMIC	UNIDAD	Pza.		Pza.			
10C & 10 10 10 10 10 10 10 10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS	CUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. VEEDOR:			las cuales deberan de contal con la gentiarse en el mes de enero de 2019: trabajos deberán de programarse y ejecutarse en el mes de enero de 2019: trabajos deberán de programarse y ejecutarse en el mes de enero de 2019: partalla de 24" marca LG resolución de contraste dinámico 50,000 pixeles, brillo cd/md 500, Angulo de visión de 178°, RGB 10 bits, durabilidad 60,000 hrs., entrada cd/md 500, Angulo de visión de 178°, RGB 10 bits, durabilidad 60,000 hrs., entrada cd/md 500, Angulo de visión de berá de incluir: la adaptación y base esto con la finalidad de facilitar su observación el precio incluye: suministro, instalación, finalidad de facilitar su observación el precio incluye: suministro, instalación, finalidad de facilitar su observación el precio incluye: suministro, instalación, sobrantes y mano de obra, fletes, acarreos, cableado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, programación y todo lo necesario para su correcta sobrantes fuera del sitio,		caracteristicas (2019). mes de enero de 2019. Pantalla de 55", LCD, resolución Full HD de contraste dinámico 50,000, brillo cd/md Pantalla de 55", LCD, resolución Full HD de contraste dinámico 50,000, brillo cd/md 500 ángulo de visión de 178° 50 hz. RGB 10 bits durabilidad 60,000hrs entrada HDMI, USB 2.0, Súper video, VGA RSC232.		con las siguientes de enero de 2019:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018





SE	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS I	DE UBICACIO DE INMUE	UBICACIÓN: UNIDADES DE L DE INMUEBLES CENTRALES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	HOJA
2 K	PROVEEDOR:	DOMICILIO:			17/17
].					
ž	CONCEPTO	UNIDAD C	CANTIDAD		
	Procesador de imagen tipo radian , Diseñado para centros de comando, salas de control y otros centros de operaciones de misión crítica 24/7, Sistema escalable: soporta hasta 64 salidas de video y 100s de entradas, Con opciones de; arrastre, suelte, redimensione y escale, Diseñado para conmutación rápida y operaciones 24/7, fuente de alimentación redundante de 600 (800) W, soporte en tiempo real para múltiples operadores de control de pared el precio incluye: suministro, instalación, materiales y mano de obra, fletes, acarreos, cableado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, programación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	eg	,	Reforma 476 (8vo piso)	
6	Rehabilitación de sistema de iluminación y comunicación digital de sala de juntas ubicada en; 8vo piso, del inquieble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, para lo cual deberán de considerar lo siguiente; retiro y sustitución de 6 luminarias tipo led de 30 x 1.20 mts. de largo, retiro y sustitución de cables tipo VGA para comunicación de equipos y video Wall, retiro y sustitución de cableado de audio y video en mesa de juntas, estos trabajos deberán de programarse y realizarse en el mes de enero de 2019.	Lote	-	Unidad de Inversiones Financieras	
19	Retiro, sustitución, suministro y colocación de cámaras ubicadas en; primer piso lado oriente del inmueble de Av. Paseo de la Reforma N° 476, las cuales deberán de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de programarse y realizarse en el mes de enero de 2019:	Pza.	ω .	Reforma 476 (8vo piso) Unidad de Inversiones Financieras	
	Cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca Samsung CMOS 1/2.9" 2.19M Scan Progresivo, Lente Varifocal de 2.8-12mm, IR 15m, 0.095Lux@F1.4(Color), 0Lux@F1.4 (B/W: IR LED on), Compresión 264 hertz, MJPEG.,Múltiple Streaming, Resolución 1920 x 1080, 1280 x 1024, 1280 x 720P (HD), 1024 x 768, 800 x 600, 640 x 480 y 320 x 240.,30 fps@ Todas las Resoluciones en (264 hertz), Compatible con NVR's SAMSUNG Smart Viewer, Net I Ware y Net I Viewer, Internet Explorer, Firefox, Safari y Google Chrome., Consumo: 5.4 W, Temperatura de operación: -10 a 55°C., Alimentación: 12Vcd, el precio incluye: suministro, instalación, materiales y mano de obra, fletes, acarreos, cableado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, programación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	:	iii	ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	OS RATOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







Directorio de Jefaturas de Conservación de Unidad.

Jefaturas de Conservación de Unidad que integran los conjuntos Reforma, Tokio-Toledo y Colonia

Administración Reforma

Responsable: Arq. Valentin Reyes Jimenez

J. C. U. 25

Ing. Israel Reyes Cortes israel.reyes@imss.gob.mx Av. Paseo de la Reforma No 476, Colonia Juárez Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

teléfono 52 11 30 43

Administración Toledo-Tokio Responsable: Carlos Gilberto García Vazquez

J. C. U. 26

Arq. Luis Carlos Guerra Vital luis.guerra@imss.gob.mx Toledo No 21, mezzanine, Colonia Juárez Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

teléfono 55 11 44 74

Administración Colonia Responsable: Ing. Roberto Fernando Haddad Silva

J. C. U. 34

Ing. Marco Antonio Babines Ramirez marco.babines@imss.gob.mx Villalongin No 117, Colonia Cuauhtémoc Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

teléfono 55 46 70 97

J. C. U. 35

Vacante

Calzada del Hueso S/N, Col. Santa Úrsula Coapa

Página 38 de 101

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







M 312'

Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales

Dirección	Administración	J.C.U.
Av. Paseo de la Reforma N° 476 Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México	Reforma	25
Tokio N° 80 Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Tokio-Toledo	26
Manuel Villalongin N° 117 Col. Cuauhtemoc, C.P. 06500, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Colonia	34
Revolución N° 1586 Col. San Angel Inn, C.P. 01000, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Colonia	35



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







BITÁCORA DE CONTRATO 1260-009-008

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







BITÁCORA DE CONTRATO (CARÁTULA)

- (1) CONTRATO Nº
- (2)

ANEXOS

DIVISÍON DE CONTRATOS

- (3)
- (4) PROVEEDOR

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (5)

REPRESENTANTE LEGAL (6)

1260 - 009 - 008

(12)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







NOTA DE BITÁCORA

	8	
4	2	
(7)	(8)	(9)
	(8) FECHA Y HORA DE LA NOTA	DESCRIPCIÓN
N° DE NOTA	NOTA	
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
6		
(1	0)	(11)
	ν	1260 – 009 - 008
200.252500000 -00000	ersex	1200 = 000 - 000
		(12)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







1			
	INSTRUC	TIVO DE LLENADO DE BITÁCORA DE CONTRATO	
NÚMERO	DATO	ANOTAR	
1	CONTRATO	ANOTAR NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO.	
2	FECHA	ANOTAR FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	
3	FECHA	ANOTAR FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO	
4	RAZÓN SOCIAL	ANOTAR RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO	
5	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS REPRESENTANTES POR PARTE DEL I.M.S.S.	
6	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO.	
7	NÚMERO	ANOTAR NÚMERO CONSECUTIVO DE LA NOTA DE BITACORA.	
8	FECHA Y HORA	ANOTAR FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA LA NOTA.	
9	DESCRIPCIÓN	ANOTAR BREVE Y CONCISO LA DESCRIPCIÓN.	
10	REPRESENTANT	E ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL I.M.S.S.	
11	REPRESENTANT	E ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	
12	FOLIO	ANOTAR FOLIO CONSECUTIVO DE LA HOJA.	





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







Herramienta y equipo que se empleara en los servicios

	PROPIO O	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NÚMERO	UBICACIÓN	VIDA ÚTIL
IPO DE UNIDAD	RENTADO	MARCA	CAI ACIE A			
			1			
			1			
			V			
	1					
			4		1	
			1			
				l.		1
		T.				
		E				
		1			3	
		1				1
65	1		1	1		4
		Ü		W	1	
	V				*	
		1	1			1

Fecha

Nombre y firma del Representante Legal

Página 44 de 101



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018





SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.

"Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo"

Clave o	Materiales	Unidad	Cantidad
		=======================================	
		·	
	8		

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS

Nombre y firma

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018









Programa de mantenimiento preventivo

5	3	
9	53	
-	28	
-	27	
	56	
	25	
	24 2	
1 1		
	2 23	
	1 22	
	21	
	2	
	19	
	18	
ဟ		
ш	16	
	15	
Σ	14	
	13	
	12	
	=	
	10	
	on .	
	8	
	2 9	
	5	
	4	
	2 3	
	* -	
	Q	
1	ZID/	1
	AN	
	-0	
	DAG	
	N S	
	4° EQUIPO UBICACIÓN UNIDAD CANTIDAD	21
e i	CiC	
	SIC.	
	S S	
	8	E == "
	l Do	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	- m	

Nombre y firma del Representante Legal Fecha



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







31:

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso", ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales para el ejercicio 2019.

1.- Fundamento legal.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Lugar y condiciones de la prestación del servicio.

2.1.- Lugar:

Para el servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso", ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales para el ejercicio 2019, "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar los servicios en los inmuebles donde se encuentran asignados los equipos detallados en el Anexo Técnico, cuya ubicación se detalla en el documento denominado "Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales" glosado en el Anexo Técnico.

2.2.- Condiciones de la prestación del servicio:

El servicio tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando las actividades mínimas que se establecen en el Anexo Técnico así como observar lo siguiente:

2.2.1.- El mantenimiento preventivo:

Tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, para prevenir fallas en su funcionamiento, considerando para ello los periodos y las actividades mínimas que se establecen en el Anexo Técnico, así como:

"EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo, el cuál consistirá en 6 seis) servicios a cada uno de los equipos, dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, los servicios incluyen la revisión de todos los conceptos que se establecen del punto 1 al 12 del Anexo Técnico, así mismo deberá considerar la ejecución de algunas actividades que se establecen del punto 13 al 19 y que se realizarán una vez durante la vigencia del contrato de servicio en el mes que se señala en el Anexo Técnico conforme a el programa calendarizado que deberá elaborar y entregar "EL LICITANTE" debiendo considerar al efecto los requisitos, plazos y horarios señalados en el numeral 3, literal b) de éstos Términos y Condiciones.

2.2.2.- El mantenimiento correctivo:

DIVISÍON DE CONTRATOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







Consiste en atender todos los reportes y reparar las fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a lo descrito en cada uno de los procedimientos del **Anexo Técnico**, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

- "EL PROVEEDOR" se obliga a atender todos los reportes de servicio de mantenimiento correctivo a los equipos, entendiéndose esté como la eliminación de fallas y/o daños que por uso y operación que presenten los equipos.
- Para la atención del reporte que se efectúe por falla del equipo, "EL PROVEEDOR" cuenta con 2 (dos) horas como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporte.
- Una vez que el técnico de "EL PROVEEDOR" se encuentre en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico designado y a recabar la firma de éste en la bitácora de contrato, a efecto de confirmar los tiempos concedidos para la atención del reporte, Asimismo, deberá indicar las fallas encontradas y tipo de descompostura, así como el diagnóstico del equipo, dejando constancia de ello en la bitácora de contrato, así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la misma.
- "EL PROVEEDOR", a través del técnico designado, se sujetará a los siguientes tiempos:
 - ✓ Máximo 2 (dos) horas para reparar descomposturas menores, las cuales acreditará por escrito, en la bitácora de contrato.
 - ✓ Máximo 72 (setenta y dos) horas para reparar la falla reportada catalogada como mayor, a partir del reporte, mismo que se asentará en la bitácora de contrato.
 - Una vez que el técnico designado atienda el reporte y reparada la falla, el personal de "EL INSTITUTO" confirmará la atención del servicio, asentando en la bitácora el cumplimiento de los plazos para la atención del reporte y su reparación.
 - "EL PROVEEDOR" deberá entregar los reportes de cada uno de los servicios realizados, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio al Jefe de Conservación de la Unidad correspondiente, a efecto de constatar la correcta prestación del servicio y cotejar los reportes atendidos conforme a lo asentado en la bitácora de contrato.
- 3.- De conformidad a lo señalado en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, deberá de considerase lo siguiente:
 - a).- Vigencia de la contratación:



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







013

La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.

b).- Plazo de la prestación del servicio:

La vigencia del servicio para el mantenimiento correctivo iniciará a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.

La vigencia del servicio para el mantenimiento preventivo iniciará a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.

"EL PROVEEDOR" realizará 6 (seis) servicios a cada uno de los equipos, dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, los servicios incluyen la ejecución de las actividades que se realizarán en los meses que se señalan en el Anexo Técnico, así mismo deberá considerar la programación de la entrega de refacciones requeridas para ejecución de algunas actividades que se establecen del punto 13 al 19 y que se realizarán una vez durante la vigencia del contrato de servicio en el mes que se señala en el Anexo Técnico, indicando los días de servicio a los equipos, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 1º de enero, primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo, jueves y viernes de la semana mayor, 1º y 10 de mayo, 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre y 25 de diciembre, los servicios se realizarán en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas.

- "EL LICITANTE" deberá presentar junto con su propuesta técnica un programa para la prestación del servicio, por concepto e inmueble, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", empleando materiales con la calidad requerida, que cumplan los requisitos señalados en el Anexo Técnico.
- Por necesidades de "EL INSTITUTO" y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre "LAS PARTES", se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior de motivo a queja o incremento en su precio unitario.
- Deberá utilizarse mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso.

c).- Mecanismo de evaluación:

Criterios y justificación para la aplicación del sistema de evaluación binaria. De conformidad con el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los numerales 4.25

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







inciso c) y 4.36 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes y considerando que el servicio a contratar no requiere vincular las condiciones tanto técnicas como de mano de obra que deberá cumplir "EL PROVEEDOR" con las características y especificaciones del servicio a contratar, porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, la evaluación deberá aplicarse por el método binario.

- d).- Licencias, permisos registros que debe aplicarse al servicio: Para la prestación del presente servicio no aplica ninguna de las Normas Oficiales Mexicanas, licencias o permisos.
- e).- Folletos, catálogos, fotografías manuales que debe aplicarse al servicio: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, de igual manera deberá de presentar copia simple de los términos de referencia del fabricante o manuales, respecto a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso, conforme a los cuales se deberá realizar el servicio solicitado, pues dichos términos de referencia contienen las fichas técnicas de dichos sistemas.
 - f).- y g).- Visitas a las instalaciones institucionales donde se prestaran los servicios o a las instalaciones del licitante:

Para la prestación del presente servicio no aplica.

- h).- Pena convencional y deductiva.
- Pena convencional:

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el numeral 5.5.8 literal b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servidios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la pena convencional a cargo del proveedor, por atraso en el inicio de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido, considerando el precio del monto estipulado por equipo.

Deductiva por la prestación del servicio:

"El Instituto" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico, 97 de su Reglamento y 5.5.8.1de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. iA-050GYR019-E275-2018







o deficiente de los mismos, cuyo límite será hasta el 10% (diez por ciento), del monto total máximo de éste, sin considerar el IVA, conforme a los siguientes supuestos:

- Se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda por cada día de atraso en las fechas de conclusión del servicio de mantenimiento preventivo o a la ejecución de algunas actividades que se establecen del punto 13 al 19 y que se realizarán una vez durante la vigencia del contrato de servicio a que se refiere el segundo párrafo del numeral 2.2.1. primera viñeta de los presentes Términos y Condiciones, de conformidad con los plazos establecidos en el programa de mantenimiento preventivo para la prestación del servicio, referido en el numeral 3 literal b) cuarta viñeta.
- Si el proveedor excede el tiempo establecido para presentarse y dar la atención a los reportes de mantenimiento correctivo por falla del equipo, a partir de recibir el reporte de la falla del equipo, conforme al plazo de 2 (dos) horas como máximo establecido en el numeral 2.2.2. segunda viñeta de los presentes Términos y Condiciones, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda, por la primera hora que exceda a dicho término; aplicándose por la segunda hora una deductiva del 12%, (doce por ciento); por la tercera hora y subsecuentes se aplicará el 15%, (quince por ciento) hasta que se de atención total al reporte.
- En el caso de que "El Proveedor" se exceda del termino de 2 horas para reparar descomposturas menores, conforme a lo señalado en el numeral 2.2.2. tercer viñeta, primer párrafo, de los presentes Términos y Condiciones, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda por cada hora subsecuente del servicio no prestado.
- Si el proveedor se excede el tiempo máximo de respuesta 72 horas para reparar descomposturas mayores, conforme a lo señalado en el númeral 2.2.2. tercer viñeta, segundo párrafo de los presentes Términos / Condiciores, a partir de recibir el reporte de la falla del equipo, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda, por las primeras 12 horas que exceda a dicho plazo, aplicándose una deductiva del 5%; (cinco por ciento) por las siguientes 24 horas y por las subsecuentes se aplicará el 7.5% (siete punto cinco por ciento), hasta que se de atención total al reporte.
- Si el proveedor no entrega los reportes de cada uno de los servicios realizados a que se refiere el numeral 2.2.2. sexta viñeta de los presentes Términos y Condiciones, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda, aplicándose por cada día subsecuente.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







Para los efectos del presente numeral, el Administrador del Contrato será el responsable de efectuar el cálculo de Ley.

i).- Mecanismos para responder por defectos o de la calidad del servicio: Bitácora del Contrato:

Para efecto de verificar la correcta prestación del servicio, el Administrador del conjunto a través del Jefe de Conservación de Unidad del inmueble correspondiente, implementará una bitácora del contrato por sistema e inmueble en la que se asentará: fecha, hora, lugar, número de contrato, administración, tipo de servicio, reportes de observaciones y firma de los responsables, tanto por parte de "EL INSTITUTO" como de "EL PROVEEDOR", cuyo formato e instructivo se glosa en el Anexo Técnico.

La bitácora de contrato arriba señalada contendrá:

- ✓ Fecha.
- ✓ Tipo de servicio (mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo).
- ✓ El diagnóstico de la falla (en su caso).
- ✓ Nombre del servidor público que realice la solicitud.
- ✓ Nombre del técnico designado para atender la solicitud del Instituto.
- ✓ Firmas del técnico y Jefe de Conservación del inmueble que corresponda.
- Invariablemente al inicio y conclusión del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, deberá estar presente el Administrador del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual en atención al reporte del servicio, verificará y asentará en la bitácora de contrato que el personal que le dará atención es el designado por parte de "EL PROVEEDOR", indicando que los datos que contenga su identificación concuerden con los requeridos conforme a la designación efectuada, el técnico debiendo establecer en ese momento el tiempo de atención del reporte.

Garantía del servicio:

- "El PROVEEDOR" proporcionará por escrito y en papel preferible nente membretado, firmado por su Representante Legal, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la conclusión de cada servicio al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente:
 - Garantía de materiales y de mano de obra: la garantía otorgada por "EL PROVEEDOR" en el caso del mantenimiento preventivo, respecto a la mano de obra será por un plazo de 30 días naturales; por reemplazo de dispositivos, refacciones y accesorios (comprende materiales nuevos y originales), la garantía será por un plazo de un año, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.
 - Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse, serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







10

j).- Garantías de anticipos, cumplimento, defectos o vicios ocultos:

1.- Garantía de cumplimiento de obligaciones divisible:

"El PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la entidad contratante, póliza de fianza en la misma moneda en que se cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, a favor de "EL INSTITUTO", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total adjudicado, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el numeral 5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

k).- Forma de pago:

Condiciones de precio y pago.

1.- Precio:

Se deberá cotizar en moneda nacional, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

2.- Pago:

El pago se efectuará en moneda nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 días naturales posteriores en que "EL PROVEEDOR"; presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, en la Ciudad de México, en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por parte de los servidores públicos siguientes: el Administrador de Conjunto, así como del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

• Factura electrónica que expida "EL PROVEEDOR" a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc C. P. 06600, en la Ciudad de México, y R. F. C. IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como el "Acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio que demuestre la entrega recepción del servicio prestado, la cual deberá ser elaborada y firmada por el Administrador de conjunto y del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependientes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

- Original para su debido cotejo con carácter de devolutivo y copia del contrato suscrito con "EL INSTITUTO".
- Además de la copia de los documentos vigentes referentes a: Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato.
- Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.
- "EL PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectué el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR".
- El pago de su la factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR", acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.
- •En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del Instituto dentro del término estipulado para ello y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- •El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANORTE, S.A., BBVA BANCOMER, S.A., HSBC, S.A., SCOTIABANK, S.A., o a través del esquema interbancario vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacio la Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







DIVISÍON DE CONTRATOS

- "EL PROVEEDOR" deberá de expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán de ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al Administrador del contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.
- El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales, por atraso en la prestación del servicio, y/o deducciones a las que se haga acreedor.
- i).- Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de servicios:

Supervisión:

"EL INSTITUTO" a través del Administrador de conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, en cualquier momento y sin aviso alguno, llevará a cabo la supervisión del servicio que otorgue "EL PROVEEDOR", con el objeto de verificar el estricto cumplimiento de éste bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que "EL PROVEEDOR" se obliga a permitir la revisión por parte de quien "EL INSTITUTO" designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

> Comunicación entre las partes:

Las solicitudes de servicios que requiera "EL INSTITUTO" se efectuarán mediante llamada telefónica o a través de medios electrónicos de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen. Dichas solicitudes o reportes se asentarán en la bitácora del contrato del equipo, debiéndose anotar la fecha y la hora del reporte, el nombre del solicitante, el motivo de la solicitud y el nombre de la persona que recibe el reporte por parte de "EL PROVEEDOR".

Reportes de servicios:

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los reportes de cada uno de los servicios realizados, dentro de los primeros cinco días siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio al Jefe de Conservación de la Unidad correspondiente, a efecto de constatar la correcta prestación del servicio y cotejar los reportes atendidos conforme a lo asentado en la bitácora de contrato.

Devolución de piezas:

PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de correspondiente, las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número de contrato y fecha, para

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia en la bitácora de contrato de la entrega de las piezas retiradas, en cada uno de los sitios donde se realice la prestación del servicio.

Reporte fotográfico:

"EL PROVEEDOR", de igual manera deberá de considerar al término del servicio la entrega de un reporte fotográfico, donde se muestre el antes y después como evidencia de las reparaciones, así como la colocación de las refacciones en el equipo correspondiente.

m).- Anticipos:

No se otorgarán anticipos.

4.- Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica.

"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.

b) Relación de servicios similares prestados:

"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.

c) Documentación de acreditación:

"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de un contrato de duando menos un año de experiencia en trabajos similares, correspondiente l'asta de très años anteriores de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por "EL INSTITUTO".

d) Personal capacitado:

"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados, glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del personal profesional técnico especialista en el mantenimiento a los sistemas de circuito cerrado de televisión audio y control de acceso, con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como; título, cédula o diplomas expedidos por alguna institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaria del Trabajo y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







Previsión Social, o constancia de capacitación interna avalada por la empresa, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.

e) Programa calendarizado de prestación del servicio:

"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo" por concepto, equipo e inmueble que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en 6 (seis) servicios a cada uno de los equipos, dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, tal y como se señala en el numeral 3, literal b), de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a cada uno los equipos.

f) Refacciones:

"EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".

g) Herramienta y equipo:

"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleara en los servicios".

h) Números telefónicos para reportes:

"EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.

i).- Folletos, catálogos, fotografías manuales que debe aplicarse al servicio: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir integramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, de igual manera deberá de presentar copia simple de <u>los términos de referencia del fabricante o manuales</u>, respecto a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso, conforme a los cuales se deberá realizar el servicio solicitado, pues dichos términos de referencia contienen las fichas técnicas de dichos sistemas.

i) Escrito garantía de equipos.

"EL LICITANTE" deberá entregar en su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante, el cual se compromete a proporcionar el mantenimiento preventivo a los sistemas y/o equipos rehabilitados; que tendrá por objeto la conservación de los sistemas en condiciones rehabilitados; que tendrá por lo que "EL PROVEEDOR" prestará los servicios de óptimas de operación, por lo que "EL PROVEEDOR" prestará los servicios de mantenimiento preventivo de conformidad a las fechas señaladas para los servicios durante el plazo de 12 meses siguientes a la conclusión de la vigencia del contrato, como parte de la garantía del servicio consistente en el "mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso", los materiales utilizados para el mantenimiento preventivo y la control de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para "EL INSTITUTO", así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

5.- Cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de "EL PROVEEDOR". Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del contrato que se formalice, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia, asimismo deberá presentar entre otros documentos cuando le sean requeridos para la formalización del contrato los siguientes:

a) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación el licitante

Para dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el SAT, conforme lo establece las Reglas 2.1.31 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal para 2018, publicada en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2017.

b) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo ACDO.sa1.Hct.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







013

trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el IMSS, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado ACUERDO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015.

c) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Para dar cumplimiento a este punto deberá de presentar previo a la firma del contrato la Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017, debiendo de observar las precisiones señaladas en el acta de adjudicación del servicio respecto a este requerimiento.

6.- Rescisión administrativa del contrato.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del numeral 5.3.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo del presente procedimiento, cuando:

- a) "EL PROVEEDOR" no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b) "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- c) Se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d) Se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas.
- e) Se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- f) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- g) De manera reiterativa y constante, "EL PROVEEDOR", sea sancionado por parte de "EL INSTITUTO" con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Núm. IA-050GYR019-E275-2018







de los servicios que proporciona a "EL INSTITUTO" y con ello se afecten los intereses "EL INSTITUTO".

h) "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

7.- Administración del contrato.

De conformidad con los numerales 5.3.9 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Área Técnica y Administrador del contrato será el Titular de la División de Inmuebles Centrales, mismo que firma al calce aceptando dicha designación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número C8M0958

ANEXO 2

"PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACTA DE FALLO"

ANEXOS
DIVISÍON DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 28 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SIN TEXTO



ANEXOS

DIVISÍON DE CONTRATOS

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.



	}	2				
B	RVIC	TEMAS DE	INIDADES D	E LA DIVISION DE	INMUEBLES	HOJA
☑ 🛣	NO.	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DOMICILIO: PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESSONALES SPIRA S.A. DE C.V. DEMARCACI	EOTIHUACA N TERRITO	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CO DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	1/17
						T
[-	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		-
-	z	Mantenimiento preventivo a los sistemas de circuito cerrado de televisión, ubicado en el 8º piso del inmueble de Paseo de la Reforma Nº 476, Col. Juárez, compuesto por cárnaras de video a color, de la marca Emmesse, AHD PTZ, 18x Zoom 18x; 16x digital, lente de 5 a 50 mm, resolución 1080 Full HD Autoiris, alta resolución, velocidad de rotación 60°s rotación 360°s mm, resolución 1080 Full HD Autoiris, alta resolución, velocidad de rotación 60°s rotación 360°s	Sistema	÷	En el documento denominado universo de unidades, se describe la ubicación de cada uno de los equipos y el mismo se encuentra olosado al final del	denominado dades, se de cada uno il mismo se al final del
		velocidad variable, multiprotocolo norma IP 66, puerto MS-485, así como DVK y parnara de plasma, el servicio de mantenimiento preventivo incluye la realización de 6 (sels) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019.			nexo Técnico	
		El mantenimiento preventivo consiste en lo siguiente:	***************************************			
		Cámaras de video a color marca Emmesse:	P.73	F-		
*-	¥.	Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la fimpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara.	0			
		Revisión y chequeo a todas las cámaras semi-domo movimiento 180 grados, a color, revisión de tarjetas transceptoras, conectores AMP de 14 pines, revisión del sistema Par-Tilt PT-280-24 P.				
		Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltaje a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a platón.				
		Ajuste de switch, balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de lluminación focal, switch de función ins-ccd, configuración y ajuste de softwere, revisión a switch de sincronía de fente vertical-horizontal.				
		 Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación. 				
		 Ajuste de switch de sincronfa a lente, así como ajuste vertical-horizontal. 				
_	1					



ANEXOS

0003

ì,

DIVISÍON DE CONTRATOS

HOJA 2117 SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.

DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.

PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100

CANTIDAD	CAN IIDAD				-		4	
CACIND	Equipo				Equipo		Sistema	
CONCEPTO	Revisión a enlaces de señal cá coaxial RG-59 y RJ-45 de conexic pruebas de medición de señale electrónicas y la revisión a su resy Mantenimiento preventivo a grabador AHT 2016, grabador digital integrado o compresión grabación en tiempo real seguridad, puerto RS-22, búsqueda cémaras, compresión de H.264 consiste	Revision y limpieza a farjeta madre.	 Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. 	➤ Revision de puertos de entrada y salida.	Revisión a grabador digital. Mantenimiento preventivo a monitor de LCD marca HP de 22", 720 TVL de resolución.	 Revisión, limpieza y prueba a tarjeta electrónica. Revisión y ajuste de balance de color y brillo. Revisión y chequeo de voltajes y entradas de comunicación. 	Mantenimiento preventivo el sistema de circuito cerrado de talevisión ubicado en el cuarto de control (planta baja ala Poniento) del inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 478, Col. Juárez, a cámaras de video de las marcas Pelco y Emesse a color, del circuito cerrado de vigilencia; cámaras de video Pelco, Zoom 22x; 16x digital, lente de 3.9 a 85.8 mm autorias alta	resolución súper had, chip pelco 480 lineas de resolución y cámaras de video Emmesse, HD 1080 HD fijas, .07 lux de día y .05 lux control automático de colores primarios, deberán de levar a cabo la realización de 6 (sels) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019.
ž	1.2.				1.3	,	2.	

044 A 1000



				2 MOTOR A L JU	NE INIMITEDICE	
SE	WICIO	STEMAS DE	: UNIUADES S.	DE LA DIVISION L	JE ISVINCEDECO	HOJA
S E	OVEED OVEED	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, AUDIO 1 COM ROL DE ACOLOGO. PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V. DEMARCA	TEOTIHUAC	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CO DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUNTEMOC C.P. 06100	3/17
						-
Ž	-	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	+	El mantenimiento preventivo consiste en lo siguiente:				
2.1		Cámaras de video a color Pelco:	Pza	8	(16 contacto ciudadano)	
	A	Limpieza de las cámaras instatadas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrostvo, así como la timpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara.			(4 mezz anine lado oriente)	
	A	Revisión y chaqueo a las cámanas semi-domo movimiento 180 gnados, a color, revisión de tarjetas transceptonas, conectores AMP de 14 pines, revisión del sistema PAN-TILT PT-280-24 P.				
		Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a plafón.				
	Α	Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal switch de función iris-ocd, configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronía de lente vertical-horizontal.			2	
	<u>A</u>	Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación.				
	Α	Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack de parcheo.				
	A	. Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal.				
	<u> </u>	Revisión a enlaces señal cámara-lente, revisión de conectores tipo BCN de cable coaxial RG-59 y RJ-45 de conexión a cable UTP.				1)0
	<u>A</u>	Pruebas de medición de señales en cada cámara, medición de voltajes en tarjetas electrónica y la revisión a su respectivo control remoto.				
_	-					



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

0000

HOUA SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE JUBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO
PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TEOTIHUACAN Nº. 18 COL. HIPODROMO CONDESA

		DENAR	ACION TE	RITOR	AL CUAUHTER	DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	47.7
ž		CONCEPTO	UNIDAD	P	CANTIDAD		
22.		Cámaras de video a color Emmesse :	Рхя	_	30	(ves@bulos,	
	A	Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara.	8.8			pasillos, sótano y perimetrales)	
	A	Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo movimiento 180 grados, a color, revisión de tarjetas transceptoras.	£				
	A	Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a platón.	3				
	A	Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de <u>luminación fecal</u> , switch de función frie-CCD, configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronía de iente vertical-horizontal.	5 0	· ***		e e	
	A	Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación.	···	· · · · · ·			
	A	Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack de parcheo.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2)	
	A	Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal.				(0 th) (1)	
23.		Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.W.R.) marca Pinetrón, modelo DDR-X601, grabador digital integrado con 2 terabytes, 16 canales de salida a color, formato de compressión grabación en tiempo real, ajustable a 780 cuadros por segundo, password de seguridad, puerto RS-22, busqueda de grabación, controladores independientes para 16 cámanas, compresión de H.264 consistente en lo siguiente:	R-Equipo de de 16	0	m	(a. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7. 7.	
	AAAAA	Revisión y corrección de disco duro. Revisión y limpleza a tarjeta madre. corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de cpu. revisión de puertos de entrada y salida. revisión a grabador digital.					



HOJA	5.47		
UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA	DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES	A DE CV		

	ı	0.10000	QVQIND	CANTIDAD	
2 Z		Markenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Samsung, modelo SHR 6182, grabador digital integrado con 500 gigabytes, 16 canales de salida a color, formato de compresión, grabación en tiempo real, ajustable a 720 cuadros por segundo, password de seguridad, puerto RS-22 RS-486, búsqueda de grabación, controladores independientes para 16 cárnaras, compresión de H.264 consistente en lo siguiente:	Equipo	-	Contacto Ciudadano P.B.
		 Revisión y corrección de disco duro. Revisión y fimpleza a tarjeta madre. Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida. Revisión a grabador digital. 			
- 4	2.5	Mantenimiento preventivo a monitor de 32", marca LG modelo L32F510F, HD Full 1080 PP, consistente en lo siguiente:	ı		CCTV
		 Revisión y corrección de balance de color. Revisión y limpieza a tarjeta electrónica. Corrección de voltaje en tuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida. 	Pza	*	
		Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos del sistema, consistente en lo siguiente:			
~	2.6	Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación. Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack	Juego.	4	
	*	Limpieza y revisión de trasceptores pasivos del sistema. Sustitución de conectores tipo BNC Sustitución de transceptores en caso necesario. Limpieza de gabinetes y calas de conexión.			
		Peinado y alineación de cableado.	,		E
١					







HOLA 6/17 CENTRALES.

DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA
DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.

PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPRAS.A. DE C.V.

DOMICILIO: TEOTIHUACAN Nº. 18 COL. HIPODROMO COM

چ	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el 1º piso (Dirección General lado oriente) del inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, Colonia Juárez, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábites de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubra y diciembre de 2019.	Sistema			
	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR SAMSUNG AHD 1080 16 canales, 2 tb almacenamiento y 16 canales de audio, modelo SRD1694-2TB. > Revisión y corrección de disco duro. > Revisión y implieza a tarjeta madre. > Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. > Revisión de puertos de entrada y salida.	Equipo	₹*		
3.2	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos del sistema, consistente en lo siguiente:	Juego	-		
	 Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas selidas de voltaje por derivación. Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV an el rack de parcheo. Limpieza y revisión de trasceptores pasivos del sistema. Sustitución de conectores tipo BNC Sustitución de transceptores en caso necesario. Limpieza de gabinetes y cajas de conexión. Peinado y alineación de cableado. 			1	
 -:	3.3. Mantenimiento preventivo a monitor LCD modelo LG 22M38A- LED 22			*	
	Revisión y corrección de falance de color. Revisión y limpleza a tarjeta electrónica. Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida.	Pza.	-		

-2017-1-204-



HOJA	71/17	
DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA	DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES	DEDOMERADO: COLLICIONES DROFFSIONALES SPIRA S.A. DE C.V.	

N-F. El mantenimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema immueble de la Tokio Nº 80, incluye la realización de 8 (sels) servicios durante 2019, a electuare cada uno durante los primenos 20 (veinte) días hábilea de los mesas de febrero, abril, junio, agosto, octubra y diciembra de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Att Cámaras figas a color marca Utrack modelo TVC-750: P. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico porta cámara para obtener una mejor viebilidad en la imagen de la cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a para obtener una mejor viebilidad en la imagen a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a pará cómo la filminación focal, switch de función for viebilidad en la inagen a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a plafón. P. Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ejuste de lituminación focal, switch de función rit-CCD, configuración y ajuste de switch de sincronia de lente, sai como el ajuste vertical-horizontal. P. Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal. P. Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal. P. Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal. P. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico aminome, así como la limentación per burbuida transperentes para el domo de pásidoo.	CANTIDAD	4-	u?	-
El mantenimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el immueble de Tokio N° 80, incluye la realización de 8 (sels) servicios durante 2019, a efectuane cada uno durante los primeros 20 (velivte) días hábiles de los meses de febrero, abril junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Cámaras fijas a color marca Utrack modelo TVC-750: Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes para el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor viebibilidad en la inagen de la cámara. Pruebas de medición a seña pasas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a seña pasas, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a serán pasas y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a platón. Ajuste de switch balance interno gradual en Imagen a color de câmara con su control, ajuste de iluminación focal, switch de función lis-CCD, configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronia de lente vertical-horizontal. Previsión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack de parche. Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal. Cámaras fijas a color marca Emasse modelo 557v. Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticomo de juniciones de lorno le burbujas transparentes para el domo de judición de municion de lorno de publica para el domo de judición de lorno le burbujas transparentes para el domo de judición de lorno de burbujas transparentes para el domo de con de la domo de publicas de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido por autición de la domo de la domo de la lunguada de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido por la con	UNIDAD	Sistema	Pza	Рzа.
Z 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	CONCEPTO	El mantenimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el inmueble de Tokio N° 80, incluye la realización de 8 (sets) servicios durante 2019, a efectuanse cada uno durante los primeros 20 (velnte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes:	Cámaras fijas a color marca Utrack modelo TVC-750: Limpieza de las cámaras instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo, así como la limpieza de burbujas transparentes pera el domo de plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. Revisión y chequeo a las cámaras, a color, revisión de tarjetas transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su respectivo receptor remoto y la sujeción de domo porta cámara a plafón. Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de liuminación focal, switch de función lris-CCD, configuración y ajuste de software, revisión a switch de sincronía de lente vertical-horizontal. Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación. Revisión de las conexiones de liegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack de parcheo.	Cámaras fijas a color marca Emesse modelo 557v. Verimpieza de las cámaras instaladas retirendo el polvo con aire comprimido no tóxico per antinormesivo así como la limpieza de burbulas transparentes para el domo de plástico

4850/0000/02001 - 1009 3/7400 - 1001



ANEXOS

DIVISÍON DE CONTRATOS

8000

HOJA 8/17 DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.

PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.

-					
	ž		UNIDAD	CANTIDAD	
		P Revisión y chequeo a las cámaras semi-domo fijas, a color, revisión de tarjetas transceptoras.			
		Pruebas de medición a señal pasiva y medición de voltajes a cada cámara con su			
		Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a			
_		control, ajuste de lluminación focal, switch de función fris-CCD, configuración y ajuste de			
		Chedito a finance de alimantación y en separativa e alimanta de contracto e alimanta de contracto e a contractor e a contracto e a contractor e a contra		51	
		Revisión de las conexiones de llegadas o			
-		Auste de switch de sincroria a fente, así como el ajuste vertical-horizortal	•		
		Mantenimiento preventivo a Monitor de 22" LG 22M38A- LED 22.			
	4.3	Revisión y comerción de helence de color			
			Pza	-	
		Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU.			
		Yevision de puertos de entrada y salida.	• • •		
		Markenthiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos del sistema, consistente en lo siguiente:			
_	4.4	-			
_		Chequeo a fuemes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación.	Juego.	-	
		de narcheo			
		•••			
					×
		Limpieza de gabinetes y cajas de conexión.	•		
		Y Peinado y alineación de cableado			
ł				•	







80 (SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.	UNIDADES	DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES	-	HOJA
Ole		TEOTIHUAC ON TERRITO	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	DESA	218
ل					
Ü	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		T
4	tal (D.V.R.) marca Pinetrón, modelo salida a color formato de compresión	Equipo	*		
	grabación en tiempo real, austable a 480 cuadros por segundo, password de seguridad, puerto grabación en tiempo real, austable a 480 cuadros por segundo, password de seguridad, puerto RS-22, busqueda de grabación, controladores independientes para 16 cámaras, compresión de		a)		
	H.264 consistente en lo siguiente:		***************************************		
	Revisión y corrección de disco duro.				
	Corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida. Revisión a grabador digital.				
	Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el inmueble de Tokio N° 80, incluye la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de portendo a los actividades siguientes:	Sistema	-		
	5.1. Mantenimiento preventivo a Amplificador con casetera, marca Utrack.	i L	•		
	 Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones de la casetera. Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones del amplificador con casetera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Ranficación de sintonía, estaciones y búsqueda automática. Panaba del equito. 	odinba			
			ا		

Equipo

Mantenimiento preventivo a Reproductor de discos compactos marca Yamaha.

> Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones del reproductor de discos

5.2.-

compactos. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen.



AMEXOS DIVISÍON DE CONTRATOS SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE | UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMITERI ES

Ë	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. CENTRALES.	OMICACES DI	E LA DIVISION DE	INMUEBLES	91 011
Ě	PROVEEDUR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V. DEMARCA	TEOTIHUACAN	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CO	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CHALLITERICO C. P. COLO	10/17
			NAC COCOLI EMO	C C.P. 06100	
ż	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		
	Revisión y limpieza de altavoces. Prueba del equipo.				
5.3	Mantenimiento preventivo de attavoces. > Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones de los altavoces. > Revisión del cableado y de las conexiones. > Prueba del equipo.	P28	55		
.	Mantenimiento preventivo a equipos de control de acceso en antrada peaíonal del inmueble de Av. Paseo de la Reforma N. 476, (Pórtico de Reforma y acceso al Área de Contacto Ciudadano) marca Manusa, consistirá en la realización de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veints) días hábiles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguients:	Equipo	4		
	 Limpleza, verificación y ajuste de lectoras de presencia y movimiento. Limpleza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Verificación de las líneas de señal y de alimentación, que se encuentran dentro de los rangos de voltaje. Verificar funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a panel de control. Pruebas de funcionamiento del sistema. 				
2	Mantenimiento preventivo a sistema de brazos hidráuscos marca Merik ubicado en la entrada vehicular del inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 478, el mantenimiento preventivo consistirá en realizar de 6 (sels) servidos durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (ventra) das nationas de los meses de fabrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: Limpieza, verificación y ajuste de brazos hidráusicos. Limpieza, verificación y ajuste de tablero de control. Verificación de las lineas de señal y de alimentación, que se encuentren dentro de los rangos de voltaje.	Sistema	8		

45ECYCLOSCOCOCIT TOUR SYSTON TOUR TOUR STANDARD TOUR STAND

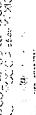
Contraction and



HOJA	11/17	
EMAS D	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, AUDIO 1 CONTROL DE COV. DE CONTROL DE CONTRO	DEMARCACION IERRI ORIAL CUADHIEMOC C.F. COLON
		_

No. Yenfloar funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a partel de control control de acceso y comunicación a partel de control control. Pruebas de funcionamiento del sistema. Pruebas de funcionamiento del sistema. Receivera de l'america preventivo a Cordinas mecánicas de acera para control de acceso en accesos del innueble de Av. Paseo de la Reforma N. 476. (Portico de Reforma. Pórtico Tokio, cacuerto en concestir de internes y Control de Casalia servicios durante 2019, a electuera control merca Telemecantique, concestir de internes y Control de Casalia servicios durante 2019, a electuera cada uno durante los primeros 20 (veinte) dias hábites de los meses de febrero, abril, juntio, agosto, octubre y dictembre de 2019, de couerdo en siguientes. > Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ ho de potencia. > Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ ho de potencia. > Verificación de las lineas de asela y de almentación. > Verificación de las lineas de asela y de almentación. > Verificación de las lineas de asela y de almentación. > Verificación de las lineas de asela y de almentación. > Pruebas de funcionamiento de sistema. > Ajuste de funitadores de ajuste y denra y engrasado de partes mecánicas y móvites. > Limpieza, ereficación y general de cordinas en ambos lados. En mantenimiento preventivo a lastema. Palebas de funitadores de ajuste y denra y engrasado de partes mecánicas de los advidades siguientes: Mantenimiento preventivo a cámaras filas a color merca LETTURBON modelo PLOC 100. > Limpieza de las cámaras filas a cubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades siguientes: Pruebas de las cámaras filas a color merca LETTURBON modelo PLOC 100. Verificación de las limpieza de burbujas tentaperense are al de burbujas tentaperense a color estado de parte el dono de plástico porta cámaras filas a color merca LETTURBON modelo PLOC 100. > Limpieza de las cámaras instaldas eritendo de las cámaras a plástico de las cámaras a porta el dono de plástico de mesa de medi	NTIDAD	7				- 1
 CONCEPTO Verificar funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a partel de control. Prusebas de funcionamiento del sistema. Prusebas de funcionamiento del sistema. Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánicas de acerto para control de acceso en accesos del immelbe de Av. Paseo de la Reforma IV. 476. (Pórtico de Reforma, Pórtico Tokio, Escaleras Centrales y Contacto Cludadano) marca Telemecantique, considirá en la realización de 6 (sasis) servicios durante 2019, a efectuares cada uno durante los primeros 20 (veinte) días tábiles de los meses de febrero, abril, juntio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a los guiente. Limpieza verificación y ajuste de motor 14 hp de potencia. Limpieza, verificación y ajuste de motor 14 hp de potencia. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas de asafal y de afimantación. Verificación de las lineas es ajuste y cierre y engrasado de partes mecánicas y móviles. Limpieza profunda y generativo al sistema de cortinas en ambos lados. Limpieza profunda y generativo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el immedo de las camanas instalados retiramando el polvo con ele comprimido no bisto derfanta para abrilla junto, agosto, octubre y diciembre de lovo con ele comprimido no biota camana para el dorno de piástico articorceivo, así como la limpieza de lase cámanas instalades retiramando el porto camana. Prucbas de medicidin a señ	ठ			-	43	
Verificar funcionamiento de software de control. Pruebas de funcionamiento de software de control. Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánica del immueble de Av. Paseo de la Reforma Escaleras Centrales y Contacto Cludadeno) m de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectut días hábiles de los meses de febrero, abril, jacuendo a lo siguiente: Limpieza, verificación y ajuste de mecanis y verificación de las lineas de señal y de alía y Verificación de las lineas de señal y de alía y verificación de las lineas de señal y de alía y verificación de las lineas de señal y de alía y verificación de las lineas de señal y de alía y verificación de las lineas de señal y de siguiente y produción de continas e limpieza profunda y general de cortinas e limpieza de las cámaras filas a canances. Mantenimiento preventivo a cámaras filas a canances instaladas re anticorrosivo, así como la limpieza de porta cámara para obtener una mejor vis y Revisión y chequeo a las cámaras transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva respectivo receptor remoto via sujeción	UNIDAD	Pieza		Sistema	Pza	
		Verificar funcionamiento de software de control. Pruebas de funcionamiento del sistema. Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánica.	 Limpieza, verificación y ajuste de motor ½ ho de potencia. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Verificación de las lineas de señal y de alimentación Verificar funcionamiento de chapas de accionamiento de apertura y cierre. Pruebas de funcionamiento del sistema. Ajuste de limitadores de ajuste y cierre y engrasado de partes mecánicas y móviles. 		Mentenimiento preventivo a cámaras fijas a Limpieza de las cámaras instaladas l anticorrosivo, así como la limpieza de porta cámara para obtener una mejor v Revisión y chequeo a las cámaras	transceptoras. Pruebas de medición a señal pasiva respectivo receptor remoto v.la sujeción







DIVISÍON DE CONTRATOS ANEXOS

0013

HOJA 12/17 DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.

PROVEEDOR: SOLUCIONES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DOMICILIO: TEOTIMUACAN No. 18 GOL. HIPODROMO CONTROLES DOMICILIO: TEOTIMUACAN No. 18 GOL. HIPODROMO CONTROLES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DOMICILIO: TEOTIMUACAN No. 18 GOL. HIPODROMO CONTROLES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DIVISIÓN DE INMUEBLES DE LA DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DE LA DIVISIÓN DEL DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN DEL DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN DE

CANTIDAD	2		•
UNIDAD	Equipo	Equipo	Pza
CONCEPTO	 Ajuste de switch de sincronia a lente, así como el ajuste vertical-horizontal Ajuste de switch balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, switch de función lris-CCD, configuración y ajuste de software. Chequeo a fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje por derivación. Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV en el rack de parcheo. Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR marca HIKVISION modelo DS-7216HUHI-F2N 16 canales de audio. Revisión y corrección de disco duro. Revisión y limpieza a tarjeta madre. Revisión y corrección de disco duro. 	Revisión y corrección de entrada y salida. Revisión a grabador digital. Limpieza, verificación y ajuste de mecanis Mantenimiento preventivo a grabador de videconales de audio. Revisión y corrección de disco duro. Revisión y limpieza a tarjeta madre. Corrección de voltaje en fuente de poder el corrección de voltaje el corrección de voltaje en fuente de poder el corrección de voltaje el correcc	 Revision de puertos de entrada y salida. Revisión a grabador digital. Limpleza, verificación y sijuste de mecanismos de operación. Limpleza, verificación y sijuste de mecanismos de operación. Mantenimiento preventivo a Monitor de 17", marca DELL modelo Power edge rack Console 15FT. Revisión y corrección de balance de color. Revisión y corrección de balance de color. Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de CPU. Revisión de puertos de entrada y salida. Limpleza, verificación y sjuste de mecanismos de operación.
		9.3	4.6



		MAIL STATE	PADER	DE LA DIVISIÓN D	FINMUEBLES	
ΙÞ	STEMAS DE	CENTRALES	בשחאח			HOJA
ಹಚಿತ	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DEOMEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.	ILIO: TEO	TIHUAC.	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO COI	DOMICLIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA	13/17
		CACION	בוצעווו ביי			
	CTGBCRCC	NO.	UNIDAD	CANTIDAD		
ž į	No.	i	Sistema	·		
	Mancenimiento preventivo di saccini. Nº 117, incluye la realización de 6 (sels) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días hábiles de los meses de fabraro, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de acuerdo a las actividades: siguientes:	ito				
	10.1- Mantenimiento preventivo a ampificador master con reproductor de discos compactos y		Equipo	-		
	Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones de la casetera. Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones del amplificador con casetera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Raificación de sintonia, estaciones y búsqueda automática.	·····	<u></u>			
	 Prueba del equipo. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. 					

	-	
-	©	172
Equipo	Equipo	Pleza
 Mantenimiento preventivo a amplificador marca Fonestar. Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones de la casetera. Limpieza, ajuste general y verificación de las funciones del amplificador con casetera. Revisión y limpieza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Ratificación de sintonia, estaciones y búsqueda automática. Prueba del equipo. 	 Limpleza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Mantenimiento preventivo a amplificador marca Radson. Limpleza, ajuste general y verificación de las funciones de la casetera. Limpleza, ajuste general y verificación de las funciones del amplificador con casetera. Revisión y limpleza, transformadores, fuentes de poder y controles de volumen. Rarificación de sintonia, estaciones y búsqueda automática. 	 Prueba del equipo. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Mantenimiento preventivo a attavoces de 2 vías 8" 250w marca Mutivox Revisión de las conexiones correspondientes al cableado. Impieza de attavoces.
10.2-	10.3	10.4

48-0.00 0.000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |



SOXUZE V

DIVISION DE CONTRATOS

HOLA 14/ DOMICILIO: TEOTHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA Revolución 1586 (8) Reforma 476 (14 Reforma 476 (1) SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE JUBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 Tokio 80 (4) CANTIDAD **4** °° UNIDAD Equipo Juego Martenimiento preventivo a sistemas biométricos de control de acceso instalados en los immuebies de Av. Passo de la Reforma N° 476 (8vo piso) y Tokio N° 80 marca accespro, (planta baja, primer piso y segundo piso) marca Rosslare, consistira en la realización de 6 hábites de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019, de Verificación de las lineas de señal y de alimentación, que se encuentran dentro de los Verificar funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a panel de consistirá en realizar de 6 (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veints) días hábites de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y Verificación de las líneas de señal y de alimentación, que se encuentran dentro de los Revisión del funcionamiento de software de control de acceso y comunicación a panel de (seis) servicios durante 2019, a efectuarse cada uno durante los primeros 20 (veinte) días Mentenimiento preventivo a equipos de control de accaso en entrada a oficinas instalados en los iranuebles de Av. Passo de la Reforma N° 476 (Elevador Oriente) y Revolución N° 1386, Limpieza, verificación y ajuste de tectoras biométricas de estructura facial y huella digital. Limpieza, verificación y ajuste de electroimanes, contactos y chapas magnéticas. Verificar ajuste de los soportes del lector biométrico y demás accesorios. Limpieza, verificación y ajusta de lectoras de presencia y movimiento. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. Limpieza, verificación y ajuste de mecanismos de operación. PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.Y CONCEPTO diciembre de 2019, de acuerdo a lo siguiente: Pruebas de funcionamiento del sistema. nangos de voltaje. rangos de voltaje acuerdo a lo siguiente: control. AAA AAA AA AA #: 12-ž

Debera de realizar la actualización del software a la versión más recienite, disponible para

Depuración de biblioteca de reportes históricos.

el 2019.

control

Verificación de configuración de cuentas.

AAA

Pruebas de funcionamiento del sistema.

, a

40. 420 m sac 好 李安宁



HOJA 15/17						
MUEBLES ROMO CONDESA C.P. 06100			Reforma 476		= 11. 8	* *
A DAVISION DE IN 6, 18 COL. HIPOD COANTIONS	CANIDAD		12		-	
ADES DE LI HUACAN N ERRITORIA	CAIDAD		Р жа.		Equipo	64 20
SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	CONCEPTO	Suministros: Las refecciones requeridas a continuación incluyen marca y modelo pudiendo ser similares Las refecciones requeridas a continuación incluyen marca y modelo pudiendo ser similares o de calidad superior, con el fin de conservar las características originales de los sistemas lo o de calidad superior, con el fin de conservar las características originales de los sistemas instalados en los inmuebles propiedad del oue permitirá la correcta operación de los sistemas instalados en los inmuebles propiedad del	Instituto. Retiro, sustifución, suministro, y colocación de cámaras ubicadas en; planta baja, (2) Retiro, sustifución, suministro, y colocación de cámaras ubicadas en; planta baja, (2) acceso vehicular, (1) estacionamiento dirección, (9) en vestibulos de los pisos acceso vehicular, (1) estacionamiento dirección, (9) en vestibulos de los pisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9° del inmueble de Av. Passo de la Reforma Nº 476, las cuales que contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de contar con las siguientes características.	Carnaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca emesse, zoom 22x; 16x ciagital, lente de 3.9 a 85.8 mm aubinis, alta resolución súper had chip peloo 720 líneas de digital, lente de 3.9 a 85.8 mm aubinis, alta resolución de colores primarios 180 grados resolución, 0.7 lux de día y .05 lux control automático de colores primarios 180 grados continuos de rotación, velocidad 240 deg/seg. Control de velocidad variable, multiprotocolo continuos de rotación, velocidad 240 deg/seg. Control de velocidad variable, multiprotocolo puerto RS-485, fuente de poder a 24 volts, el precio incluye: suministro, instalación, materiales puerto RS-485, fuente de poder a 24 volts, el precio incluye: suministro, instalación, materiales y mano de obra, fletes, acarrecos, trazo, cortes, marcas, colocación, cabbaado, conexión, y mano de obra, fletes acarrecos, trazo, coltes, marcas, colocación, de cámaras y todo lo limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de cámaras y todo lo limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de cámaras y todo lo limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de cámaras y todo lo limpieza retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de cámaras y todo lo limpieza retiro de sobrantes fuera del sitio, calibración y programación de cámaras y todo lo limpieza.	Idor Mta b guien de e odele e coi segui aras, de	Todo to necesario para su concora menanti del constructione de la



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

HOJA 16/17 DOMICILIO: TEOTIHUÁCAN No. 18 COL, HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 SERVICIO: MÁNTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO.

PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.

	Reforma 476	Reforma 476 (8vo piso) Unidad de Inversiones Firancieras	Reforma 476 (8vo piso) Unidad de Inversiones Financieras
CANTIDAD	ભ	뜻	-
UNIDAD	Р2в.	Pza.	P28.
CONCEPTO	Retiro, sustitución, suministro, y colocación de monitores en el Control de Seguridad de la Dirección General (officina secretario particular y oficina secretario adjunto), se deberá de considerar el suministro y colocación de pantallas de 24" que se ubica en; primer piso oriente, del immueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, las cuales deberán de contar con las siguientes características técnicas, estos trabejos deberán de programarse y ejecutarse en el mes de enero de 2019: Pantalla de 24" marca LG resolución de contraste dinámico 50,000 pixeles, brillo cd/md 500, Angulo de visión de 178º, RGB 10 bits, durabilidad 60,000 hrs., entrada HDMI, USB, Super video, VGA, deberá de inclujr: la adaptación y base esto con la finalidad de facilitar su observación el precio incluye: suministro, instalación, materiales y mano de obra, fletes, acarreos, cableado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, programación y todo lo necessario para su correcta instalación y funcionamiento.	Derivado de que el Sistema Modular de Comunicación (monitoreo) cuenta con 16 monitores y de los cuales 6 algunos están defiados y otros su vida útil feneció y con la finalidad de llevar a cabo un correcto monitoreo de las actividades bursátilas que son fundamentales para la toma de decisiones, se deberá de considerar la sustitución, suministro, y colocación de pantallas de 55" ubicadas en; 8vo piso, del immueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, las cuales deberán de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de programarse y realizarse en el mes de enero de 2019: Pantalla de 55" LCD, resolución Full HD de contracte dinémico 50,000, brillo cofmd 500 ángulo de visión de 178º 50 hz. RGB 10 bits durabilidad 60,000hrs entrada HDMI, USB 2.0, Súper video, VGA RSC232.	Derivado de que el Sistema Modular de Comunicación (monitorec) cuenta con 2 procesadoras de imagen de los cuales 1 sufrió daños, su reparación excede el monto para su reparación aunado a que su vida útil feneció y con la finalidad de lievar a cabo un correcto monitoreo de las actividades bursátiles que son fundamentales para la toma de decisiones, se deberá de considerar la sustitución, suministro y colocación de procesador de imagen tipo radian para switche 24/7" ubicadas en: 8vo piso, del immueble de Av. Passo de la Reforma N° 476, el cual deberá de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de programense y realizarse en el mes de enero de 2019:
L			

ţ,



SER	STEMAS DE	UBICACION: UNIDAD CENTRALES.	ES DE LA DIVISION L	E INMOEBLES	HOJA
2 8 2 8	PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V. DC	IICILIO: TEOTIHU ARCACION TER	DOMICILIO: TEOTIHUACAN NO. 18 COL. HIPODROMO CO DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	17/17
2	CONCEPTO	DADINO	CANTIDAD		
6	Processador de imagen tipo radian. Diseña otros centros de operaciones de misión crisalidas de video y 100s de entradas. Con opo Diseñado para conmutación rápida y operacis 600 (800) W, soporte en tiempo real para mincluye: suministro, instalación, materiales conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera conecta instalación y funcionamiento. Rehabilitación de sistema de iluminación ubicada en: 8vo piso, del inmueble de Av. Pa de considerar lo siguiente; retiro y sustitución largo, retiro y sustitución de cables tipo VGA y sustitución de cableado de audio y video programarse y realizarse en el mes de enero	trol y ta 64 scale, whe de precio leado, ara su untas Lote berán its de fa	5	Reforma 476 (8vo piso) Unidad de Inversiones Financieras	
6.	Retiro, sustitución, suministro y colocación de cámaras ubicadas en; primer piso lado oriente del immueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, las cuales deberán de contar con las siguientes características técnicas, estos trabajos deberán de programarse y realizarse en el mes de enero de 2019: Cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca Samsung CMOS 1/2.9°. Cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca Samsung CMOS 1/2.9°. Cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca Samsung CMOS 1/2.9°. Cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigilancia marca Samsung CMOS 1/2.9°. Colux@F1.4 (B.W: IR LED on), Compresión 264 hertz, MJPEG.,Múltiple Streaming.Resolución 1920 x 1080 x 1024, 1280 x 720P (HD), 1024 x 768, 800 x 600, 640 x 480 y 320 x 240.,30 fps@ Todas las Rescuciones en (264 hertz), Compatible con NVR's SAMSUNG Smart Viewer, Net I Ware y Net I Viewer, Internet Explorer, Firefox, Safari y Google Chrome., Viewer, instalación, maferiales y mano de obra, fletes, acarrecos, cableado, conexión, limpieza, retiro de sobrantes fuera del sitio, programación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	o lado Son las ten el Pza. 1/2.9° Cotor), slución 320 x Smart Irome., nduye:	æ	Reforma 476 (8vo piso) Unidad de Inversiones Financieras	

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2018.

Victor Manuel Mazquez Hernandez

1985 - 1985 - 1887 0455 - 1987 - 1887







ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA

FORBITION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES	Γ
so.	CENTRALES. HOJA	٨
	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA	
	DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100 1/16	45

				סטבטוט	
ŝ	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE
	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el 8º piso de 'Av. Paseo de la Reforma Nº 476, colonia Juárez.	Sistema		\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
+;	1.1. Mantenimiento preventivo a Cámaras de vídeo a color, para circuito cerrado de vigitancia marce Emmesse, conforme a lo descrito en el concepto 1.1 del Anexo Técnico.	Pza.	2	\$ 375.00	\$ 2,625.00
12	1.2. Mantenimiento preventivo a grabador de vídeo digital (D.V.R.) marca Pinetrón modelo PDR-AHT 2016, conforme a lo descrito en el concepto 1.2 del Anexo Técnico.	Equipo	← ~	\$ 560.00	\$ 560.00
1,3,-	1.3 Mantenimiento preventivo a monitor de LCD marca HP de 22", conforme a lo descrito en el concepto 1.3 del Anexo Técnico.	Equipo,	~	\$ 555.00	\$ 555.00
2	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión, ubicado en el cuarto de control (planta baja ala pontente) del inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, colonia Juárez.	Sistema	4	\$ 1,200.00	\$ 4,800.00
2.1	Mantenimiento preventivo a cámaras de video a color, para circuito cerrado de vigitancia marca Pelco, conforme a lo descrito en el concepto 2.1 del Anexo Técnico.	Pza.	20	\$ 375.00	\$ 7,500.00
2.2	Mantenimiento preventive e cómares de video a color, para circuito cerrado de vigitancia marca Emmesse, conforme a lo descrito en el concepto 2.2 del Anexo Técnico.	Pza.	30	\$ 375.00	\$11,250.00
2.3	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Pinetrón modelo DDR-X601, conforme a lo descrito en el concepto 2.3 del Anexo Técnico.	Equipo	ო	\$ 560.00	\$1,680.00
2.4	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Samsung modelo SHR 6182, conforme a lo descrito en el concepto 2.4 del Anexo Técnico.	Equipo	q.v.	\$ 560.00	\$ 560.00



5	STEMAS DE	JON: UNIDADES	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES	e inmuebles	HOJA
PAS PAS	Ö	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHT	DOMICILIO: TEOTIHUACAN NO. 18 COL. HIPODROMO CO DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	HIPODROMO CONDESA EMOC C.P. 06100	IESA 2/6
		-		PRECIO	
		UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE
2 6			4	\$ 555.00	\$ 2,220.00
}			,		
2.6	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos del sistema, conforme a lo descrito en el concepto 2.6 del Anexo Técnico.	me Juego	4	\$400.00	00.000,1 \$
e,	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el 1º piso (Dirección General lado oriente) del inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476. Col Juárez.	iso Sistema	~	\$ 1,685.00	\$ 1,685.00
3.1.		Equipo		\$ 1,185.00	\$ 1,185.00
,;;	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos, conforme a lo 3.2. descrito en el concepto 3.2. del Anexo Técnico.	Juego.	-	\$ 400,00	\$ 400.00
က်	Mantenimiento preventivo a monitor de 22 " LG 22M38A- LED 22, conforme a lo descrito en el 3.3 concepto 3.3 del Anexa Technos.	Pza.	4-	\$ 555.00	\$ 555.00
. 4	4 El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el inmueble de Tokio Nº 80, Col Juárez.	n el Sistema	-	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
4	Mantenimiento preventivo a Cámaras fijas a color marca Ultrack modelo TVC-750, conforme a 4.1- lo descrito en el concepto 4.1- del Anexo Técnico.	ne a Pza.	,	\$ 375.00	\$ 1,875.00

10 - M - 10

\$ 21,000.00

\$3,000.00

^

Pza.

\$8,300.00

\$4,150.00

N

Sistema

Mantenimiento preventivo a sistema de brazos hidráulicos marca Merik ubicado en la entrada vehicular del inmueble de Paseo de la Reforma N°476, conforme a lo descrito en el

concepto 7.- del Anexo Técnico.

۲.

Mantenimiento preventivo a cortinas mecánicas de acero para control de acceso ubicado en el inmueble de Av. Paseo de la Reforma N°. 476.

ANE

DIVISION DE CONTRATOS



SER	SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LOBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CEDA INOCEDADO DE TRI EVISIÓN ALIDIO Y CONTROL DE ACCESO.	ON: UNIDADES ES.	DE LA DIVISIÓN	DE INMUEBLES	HOJA
3 6		O: TEOTIHUAC ACION TERRIT	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	HPODROMO CON MOC C.P. 06100	DESA 3/6
				Cionada	
94	OFGEONCO	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE
7 4 5	Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a col descrito en el concepto 4/25. dal Agenta Técnico.	Pza.	11	\$ 375.00	\$ 4.125.00
4.3	4.3. Mantenimiento preventivo a monitor de 22" LG 22M38A- LED 22, conforme a lo descrito en el concepto 4.3 del Anexo Técnico.	Pza.	*	\$ 555.00	\$ 555.00
4.4	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos, conforme a lo descrito en el concepto 4.4 del Anexo Técnico.	nego	t-	\$ 400.00	\$ 400.00
4.5	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR Pinetrón modelo X6016 conforme a lo descrito en el concepto 4.5 del Anexo Técnico.	Equipo	eg.:ibr.	\$ 560.00	\$ 560.00
IC.		Sistema	•	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
5.1	Juárez. Mantenimiento preventivo a amplificador con casetera, marca Ultrack, conforme a lo descrito en el concepto 5.1 del Anexo Técnico.	Equipo	e Regional -	\$ 965.00	\$ 965.00
5.2	·	Equipo	-	\$ 965.00	\$ 965.00
		Pza.	22	\$ 290.00	\$ 6,380,00
Ġ	Técnico. Mantenimiento preventivo a equipos de control de acceso en entrada peatonal del inmueble de Av. Paseo de la Reforma N°. 476, (Pórtico de Reforma y acceso al área de Contacto Ciudadano), conforme a lo descrito en el concepto 6 del Anexo Técnico.	Equipo	7	\$4,150.00	\$ 16,600.00
		Ciotomo	c		

± 1



SERVICO- MATERIAMENTO PERCENTING Y CORRECTION A LOS SISTEMAS DE L'AGUNICO-REPRANDO DE TELEVISIONA MALIO Y CORRECTION A LOS SISTEMAS DE L'AGUNICO-REPRANDO DE TELEVISIONA MALIO Y CORRECTION A LOS SISTEMAS DE L'AGUNICO-REPRANDO DE TELEVISIONA MALIO Y CONTROL DE ACCESO. ROOFEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V. CONCERPAZO DE TELEVISIONA MALIO Y CONTROL DE ACCESO. CONCERPAZO DE TELEVISIONA MALIO Y CONTROL DE ACCESO. S.1. Manuelimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema de circuito cerrado de video digital (D.V.R.), mante HYNISION modelo D-Sindo Conforme a lo descrito en el concepto 9.1. del Anexo Técnico. 3.3. Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR Petro modelo D-Sindo Conforme a lo descrito en el concepto 9.4. del Anexo Técnico. 4.4. Mantenimiento preventivo a mentirar del concepto 9.4. del Anexo Técnico. 4.4. Mantenimiento preventivo a mentirar del Anexo Técnico. 5.4. Mantenimiento preventivo a mentirar del Anexo Técnico. 6.5. Mantenimiento preventivo ampificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. 6.0. descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. 6.0. Mantenimiento preventivo a Allavocesa, conforme a lo descrito en el concepto DE Equipo 10.1. del Anexo Técnico. 6.0. descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. 6.0. descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. 6.0. descrito en el concepto 10.2. del Anexo Técnico. 6.0. descrito en el concepto 10.2. del Anexo Técnico. 6.0. descrito en el	φ3	SOLUCION REPROPESIO ALES	A CHÁST. LIKITADA	Ee DE LA DIVISIÓN	DE INMUEBLES	
2	SERI	IICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE JUBIO	TRALES.			HOJA
de televisión ubicado en el Sistema Sistema 1 \$1,200.00 ArtuRBON modelo PLDC100, Anexo Técnico. Pza. 43 \$380.00 Anerca HIKVISION modelo DS-nerca HIKVISION modelo D-8000 conforme a Equipo Equipo 1 \$560.00 Anexo Técnico. Pza. 3 \$560.00 Inmueble de Manuel Villalongin innueble de Manuel Villalongin Sistema 1 \$1.200.00 uctor de CD marca Yamaha, Equipo 1 \$950.00 erne a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$950.00 en el concepto 10.4- del Anexo Pieza 172 \$290.00 me a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$950.00 me a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$950.00 me a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$950.00 me a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$3150.00 me a lo descrito en el concepto Equipo 7 \$3150.00 me a lo descrito en el concepto 8 \$3,150.00	S S	UITO CERRADO DE TELEVISION, AUDIO Y CONTROL DE ACCESO. JEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.	ICILIO: TEOTIHI	ACAN No. 18 COL. H SITORIAL CUAUHTEI	IIPODROMO CONI MOC C.P. 06100	JESA 4/6
CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO Conforme a lo describe a sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el Sistema 1 \$1,200.00 inmueble de Revolución N° 1886. Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color marca LB/TURBON modelo PLDC100, Pza. 43 \$3.80.00 inmueble de Revolución N° 1686. Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.), marca HIKVISION modelo DS- Equipo 2 Equipo 2 \$560.00 inmueble de video digital (D.V.R.), marca HIKVISION modelo DS- Equipo 2 Equipo 2 \$560.00 inmueble de concepto 8.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK (Conforme a lo descrito en el concepto 8.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a sistema de audio, ubicado en el immueble de Manuel Villalongin (Conforme a lo descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar conforme a lo descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.3. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Equipo (Concepto Referico) (Concepto Referic			CINIDA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ublocado en el circuito cerrado de televisión ublocado en el circuito cerrado de televisión ublocado en el concepto 9.1. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo apadador de video digital (DVR,), marca HIKVISION modelo DS- 7216HUHI-F2N, conforma el odescrito en el concepto 9.2. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo agrabador de video digital DVR Pelco modelo D-8000 conforme a lo descrito en el concepto 9.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo en monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK , Pza. 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo en monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK , Pza. 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo en monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK , Pza. 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo an sistema de audio, ubicado en el inmueble de Manuel Villalongin (Equipo Mantenimiento preventivo an augistador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.3. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Fquipo (10.3. del Anexo Técnico) (10.4. del Anexo Técnico) (10.3. del Anexo Técni	ž	CONCEPTO	+	\downarrow	\$ 1.200.00	\$ 1,200.00
Mantenimiento preventivo a cannaras fijas a color marca LB7TURBON modelo PLDC100, Pza. 43 \$380.00 conforme a lo descrito en el concepto 9.1. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo grabador de video digital (D.V.R.), marca HIKVISION modelo DS- Equipo Mantenimiento preventivo grabador de video digital DVR Pelco modelo D-3000 conforme a lo descrito en el concepto 9.2. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK Pza. 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK Pza. 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK Pza. 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca Porestar, con reproductor de CD marca Yamaha. Equipo 17. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.1. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.3. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavocas, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavocas, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavocas, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavocas, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Passo de la Reforma N.476 y Revolución N. 1386, conforme a lo descrito en el concepto 11. del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Passo de la Reforma N.476 y Revolución N. 1386, conforme a lo descrito en el concepto 11. del Anexo Técnico.	o i		0	~	30.7	
Mantenimiento preventivo agrabador de video digital (D.V.R.), marca HIKVISION modelo DS- 72/16HUHI-F2N, conforme a lo descrito en el concepto 9.2 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR Pelco modelo D-8000 conforme a lo descrito en el concepto 3.2 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK. Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el immueble de Manuel Vilialongin Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el immueble de Manuel Vilialongin Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el immueble de CD marca Yamaha, Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.1 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Faculpo Mantenimiento preventivo a Control de Av. Faculpo Table Alexa	9.1.	Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a conforme a lo descrito en el concepto 9.1 del A		43	\$ 380.00	\$ 16,340.00
Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR Pelco modelo D-8000 conforme a lo descrito en el conceptado de video digital DVR Pelco modelo D-8000 conforme a lo descrito en el concepto 9.4- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK para 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK para 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK para 3 \$560.00 Mantenimiento preventivo a sistema de audio, ubicado en el immueble de Manuel Villalongin Sistema por descrito en el concepto 10.1- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto Equipo preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.3- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los immuebles de Av. Equipo Passo de la Reforma Nº476 y Revolución Nº. 1586, conforme a lo descrito en el concepto Rana Anexo Técnico.	9.2				\$ 560.00	\$ 1,120.00
Mantenimiento preventivo a monitor de 17" marca DELL modelo POWER EDGE RACK Pza. 3 \$ \$60.00 conforme a lo descrito en el concepto 9.4- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el inmueble de Manuel Villalongin Sistema Nº 416 y Revolución Nº 1586, conforme a lo descrito en el concepto Di 2- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto Di 2- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto Di 2- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrade a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo Passo de la Reforma Nº 476 y Revolución Nº 1586, conforme a lo descrito en el concepto Di 2- del Anexo Técnico.	9.3.	Mantenimiento preventivo a grabador de video lo descrito en el conceptado de materia de marco.		ν	\$ 560.00	\$ 560.00
Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el inmueble de Manuel Villalongin Sistema 1 \$1,200.00 Nº 117. Mantenimiento preventes amplificador master, con reproductor de CD marca Yamaha, Equipo conforme a lo descrito en el concepto 10.1 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$950.00 Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 6 \$950.00 Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo 8 \$3,150.00 Hantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo 8 \$3,150.00 11. del Anexo Técnico.	4.6	Mantenimiento preventivo a monitor de 17" conforme a lo descrito en el concepto 9.4- del /		, m	\$ 560.00	\$ 1,680.00
Mantenimiento preventire amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.1- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.4- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto Equipo 6 \$ 950.00 Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.4- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4- del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo 8 \$ 3,150.00 8 \$ 3,150.00 11- del Anexo Técnico.	- 2	Mantenimiento preventivo al sistema de audio.			\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo Radio. Equipo Radio. 14 \$ 3,150.00 Radio. 14 \$ 3,150.00 Paseo de la Reforma N°476 y Revolución N°. 1586, conforme a lo descrito en el concepto 11 del Anexo Técnico.	10.1			i.	\$ 950.00	\$ 820.00
Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo Paseo de la Reforma N°476 y Revolución N°. 1586, conforme a lo descrito en el concepto 11 del Anexo Técnico.	10.	Mantenimiento preventivo amplificador, marca 10.2 del Anexo Téonico.		<u>.</u>	\$ 950.00	\$ 950.00
Mantenimiento preventivo a Altavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Pieza 172 \$ 290.00 Técnico. Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo 8 \$ 3.150.00 Paseo de la Reforma N°476 y Revolución N°. 1586, conforme a lo descrito en el concepto 8 \$ 3,150.00	5	Mantenimiento preventivo amplificador, marca 10.3 del Anexo Técnico.			\$ 950.00	\$5,700.00
Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas de los inmuebles de Av. Equipo 14 \$ 3,150.00 Paseo de la Reforma N°476 y Revolución N°. 1586, conforme a lo descrito en el concepto 8 \$ 3,150.00 11 del Anexo Técnico.	<u>6</u>	Mantenimiento preventivo a Altavoces, conform Técnico.			\$ 290.00	\$ 49,880.00
	7				\$ 3,150.00	\$ 44,106.00

0218

C

ANEXOS

DIVISÍON DE CONTRATOS

	=
SPREED	SOLUCIO EPROFESION (LES

5		The second secon			
SER	ISTEMAS DE	UBICACION: UNIDADE CENTRALES.	UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMOEBLES CENTRALES.	DE INMOEBLES	ACOH.
RS S	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, AUDIO COMO DE C.V. PROVEEDOR: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V. DEM.	ILIO: TEOTIMUA	DOMICILIO: TECTIHLIACAN No. 18 COL. HIPODROMO CO DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	HIPODROMO CONDESA EMOC C.P. 06100	DESA 5/6
	(+ C + C + C + C + C + C + C + C + C +	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
°Z	o design access of large of the control of the cont	Ļ	1	\$2.100.00	\$2,100.00
12			4	\$ 2,100.00	\$ 8,400.00
13.	en el concepto 12 del Anexo l'exilico. Suministros Retiro, sustitución, suministro y colocación de cámaras en el inmueble de Av. Paseo de la Retiro, sustitución, suministro y colocación de cámaras en el inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº476, conforme a lo descrito en el concepto 13 del Anexo Técnico.	Pza.		\$ 2,900.00	\$ 34,800.00
4	Retiro, sustitución, suministro y colocación de servidor digital "DVR" (grabador de video digital) para el inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº476, conforme a lo descrito en el concepto 14 del Anexo Técnico	tat) Equipo	~~	\$ 23,800.00	\$ 23,800.00
15	Retiro, sustitución, suministro y colocación de monitores en el CCTV de la Dirección General en el inmueble de Ay. Paseo de la Reforma Nº476, conforme a lo descrito en el concepto 15 del Anexo Técnico	en Pza.	CV	\$ 6,950.00	\$ 13,900.00
16,-	Retiro, sustitución, suministro y colocación de monitores en el Sistema modular de comunicación en el inmueble de Av. Paseo de la Reforma N°476, conforme a lo descrito en el concepto 18 del Anexo Técnico	de Pza.	Ó	\$ 19,460.00	\$ 116,760.00
17	Retiro, sustitución, suministro y colocación de procesador de imagen tipo radian para su instalación en el inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº476, conforme a lo descrito en el concepto 17 del Anexo Técnico.	su Pza.	÷.	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00
8	Rehabilitación de sistema de iluminación y comunicación digital en sala de juntas, en el inmueble de Av. Passo de la Reforma N'476, conforme a lo descrito en el concepto 18 del Anexo Técnico	del Lote	-	\$ 28,350.00	\$ 28.350.00
19	Retiro, sustitución, suministro y colocación de cámaras a color para su instalación en el inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, conforme a lo descrito en el concepto 19- del Anexo Técnico	del Pza.	ಱ	\$ 7,390.00	\$ 59,120.00
	La completa de paralizaciones señaladas en los Términos y Condiciones, en caso de que el Proveedor no cumpla con los plazos y	iones, en caso o	be que el Proveedo	r no cumpla con	tos plazos y

El monto unitario permitirá aplicar las penalizaciones señaladas en los Términos y requerimientos solicitados en cada concepto.

00-001000 - 000 - 200100 - 000

A STATE
A
£ 43
5

			THE PROPERTY	or learning he	
SER	RECTIVO A LOS SISTEMAS DE	ON: UNIDADES ES.	UBICACION: UNIDADES DE LA DIVISION DE INMOEDLES CENTRALES.	UE HYMOEDLES	HOJA
S K		O. TEOTIHUAG	DOMICILIO: TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA DEMARCACION TERRITORIAL CUAUHTEMOC C.P. 06100	HPODROMO CON MOC C.P. 06100	IDESA 6/6
ž	CONCEPTO	UNIDAD	SERVICIOS A REALIZAR	PRECIO	IMPORTE
	DESIMEN DE CONCEPTOS				
	FINANCIA FFX C+ +++ votos	Servicio	9	\$ 4,940.00	\$ 29,640.00
	Importe por servicio de los concepués 1,11,11,12,13,13,13,13,13,13,13,13,13,13,13,13,13,		9	CA.	
	Importe por servicio de los curicações 4, 2. 1., 4.2., 2.3., 2.3., 2.3., 3.3. (C.C.T.V., 1° niv.	_	9	\$ 3,825.00	\$ 22,950.00
	(Impulse but set your base on the set of the		9	\$ 8,715.00	
	importe pur equivier de for conceptor 5, 5, 1, 5, 2, 5, 3 (sistema audio, Tokio80)	Servicio (9	\$ 9,510.00	
	Importe pui servicio de los conceptos o concepto 6. (ciro) de acceso Reforma 476.	Servicio (9	\$ 16,600.00	\$ 99,600.00
_	importe por servicio del concepto 7 (sistema de brazos Reforma 476)	Servicio (9	\$ 8,300.00	\$ 49,800.00
	Importe nor experience of continue metalicas Reforma 476	Servicio (9	\$ 21,000,00	\$126,000.00
	Illipote pu sonomero de 1 9 3 9 4 (C.C.T.V. Revolución 1586)	_	9	\$ 20,900.00	\$125,400.00
	Importe policy service de concepto of construction of the construc		9		\$352,080.00
	Importe pol servicio del concepto 19, 1971, 1972, 1975, 1975, 1976, 1986	_	ဖ		
	Importe por servicio del concepto 1. (eletamas hiométricos Reforma 476 y Tokio 80)		မှ	4	
	Importe por servicio del concepto 12, circamaras de video a color Reforma 476		12		
_	Importe bil summissione del concerno 4. (servicor digital DVR Reforma 476)	1,11	-	LN	
****	Impose by solutions of concert 15 (montres 24" Reforms 476)		2	\$ 6,950.00	\$ 13,900.00
	Implies by summing a concept of (parielles 55° Reforme 476)		ဖ	\$ 19,460.00	-
	Importe for sufficience of our order of the importer Reforms 477		τ-	\$ 20,300,00	\$ 20,300.00
_	Importe por suministros del conceptor (1) (processous de minagon) volonna (1)		4		\$ 28,350,00
	Importe por suministros de concepto 10. (terracinitación 1905 central de inclinicación 10. (terracinitación 1905) de inclinicación 1905 central de inclinica		- Φ	\$ 7,390.00	\$ 59,120.00
	Importe por summissions del control par summissions del control par summissions de la control par summission de la control particle par summission de la control par summission de la control particle par summission de la control particle part				
_	subolite for an income	2			\$ 298.929.60
	I. V. A.				
	(Dos millones ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos pul no mun.)				
	Los precios permanecerán tijos durante la vigenda del contraro	0			
	Autor El costo del mantenimianto preventivo va considera la mano de obra y los insumos	8			
	para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo	-			
	STATE TO THE DESIGNATION AS DE DICHESTOR OF THE 2018	C DE 2018			

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2018

VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

DIVISION DE CONTRATOS



hytración a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

2 3 4 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso" **ENERO 2019** PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Av. Pleaso de la Reforma No e15. Cofornia addesc Desegación: Cusantiernos, C.P. DeBoll, Chudad de Adesco (Jero pieto) Unidad de Investiktres Plaancieras Av. Pzaeo de la Rofomsi No.476. Cotoria Juliete Deregeción. Cucultiféreo. C.P. 08500, Cludad de Nitotos Av. Pessas de le Reforma No.478, Colonia Judenz Dalegación, Curaultifémor, C.P. 08605, Cuided de México Cotorfie Julienz Chalegackin, Curathidemor, C.P. 08600, Cluded de Mistico (Bro piso) Unidad de Inversiones Financieras. Av, Paseo de la Reforma No 478, Colosie Juánez Delegación, Cumultelemes, C.P., 02000, Guded Colonia Juliez Datepador, Curuthlimoc, C.P. 06000, Cludad de Márido Colonia Justra: Debagación, Cuautitámoc, C.P. (1890), Chidad de Mistaio (Bro piso) Av. Passo de la Roforma No 478. . Place de la Raforna No.475, UBICACIÓN Inidad de Inversiones Finan UNIDAD CANTIDAD H Ф ~ 8 EQUIPO LOTE Ž PZA PZA Ž 27 55" ubicadas en; 8vo piso, del Inmueble de Av. Paseo Sustitución, suministro y colocación de procesador de Innueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, , conforme a lo descrito en el concepto 13 - del Anexo monitores en el Control de Seguridad de la Dirección conforme a lo descrito en el concepto 19.- del Anexo vestibulos de los pisos 1",2",3",4",5",6",7",8" y 9" del conforme a lo descrito en el concepto 14,- del Anexo Passo de la Reforma Nº 476, conforme a lo descrito imagen tipo radian para switche 24/7 conforme a to cual se instalara en el cuanto de control (planta baja Sustitución, suministro, y colocadon de pantallas de 8vo piso, del inmueble de Av. Paseo de la Reforma suministro y colocación de pantallas de 24" que se de la Reforma N° 476 conforme a lo descrito en el servidor digital "DVR" (grabador de video digital) el commicación digital de sala de juntas ubloada en; Nº 476 conforme a lo descrito en el concepto 16.cámaras ubicadas en; primer piso lado oriente del ubica en; primer piso oriente, del inmueble de Av. descrito en el concepto 17.- del Anexo Técnico. vehicular, (1) estacionamiento dirección, (9) en secretario adjunto), se deberá de considerar el Retiro, sustitución, suministro, y colocación de camaras ubicadas en; plente baja, (2) acceso Refiro, sustitución, suministro, y colocación de poniente) de Av. Paseo de la Reforma Nº 476 Retiro, sustitución, sumhilatro, y colocación de Inmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476 General (oficina secretario particular y oficina Retiro, sustitución, suministro y colocación de Rehabilitación de sistema de lluminación y en el concepto 15.- del Anexo Técnico. DESCRIPCION concepto 16.- del Anexa Técnico del Anexo Técnico. Técnico, CONCEPTO 5 4 4 8 6 5 #

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2018.

VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERMANDEZ

THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

100 May 201

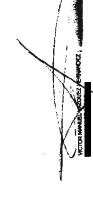


hvitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2818

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y comedivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso" PROCRAMA DE MANTENIMENTO PREVENTIVO

8

	CONCEPTO	Mantenimiento processo de la Referio	Mantenimiento p para circuito cen conforme a lo de Técnico.	Mantenthierto p (D.V.R.) marce l conforme a lo de Técnico.	Mentenimiento de 22°, conform Anexo Técnico.	Marteniniento cerrado de telev (plante beja alto de la Reforma h	Mententimiento para circ e color, para circ Peleo, conforme Aven TAchico.	Marterimiento pera circulto conforme a lo 1 Técnico.	MMententmier (D.V.R.) merc conforme a lo Técnico.	Menterimiento (D.V.R.) marca 2.4 conforms a to d
	DESCRIPCION	Menterimiento preventivo al estlenna de circulio cerrado de letevisión uticado en el B° piso de Av. Pasen de la Reforma Nº 476, colonia Judrez.	Manteriani preventivo a Canaraz de video a color, para sicustro entrado de vigilancia merca Emmesse, conforme a lo descritto en el concepto 1.1 del Anexo Techno.	Menterimiento preventivo a guabador de video digital (D.V.R.) murca Pinatrón modelo PDR-AHT 2016. conforme a lo descrito en el concepto 1.2 del Anaxo Tecnico.	Mantenimiento preventivo a monitor de LCD merca HP de 22°, contomo a to descrito en el concepto 1.3°, del Anexo Técnico.	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión, úbicado en el cuarto de control (plante baje als portente) de trarucebe de Av. Peseo de la Reforma Nº 478, colonia Justinaz.	Mentenimiento preventivo a cénnaras de video de video e color, para circulto centado de vigilancia marca especa, conforme a lo descrito en el concepto 2.1 del Avena Tántico.	Mantasimiento preventivo a cámanas de video a cotor, para circulto centrado de vigitanda marce Emmesse, para circulto centrado de vigitanda marce Emmesse, conferma a lo descrito en el concepto 2.2 del Anexo Tácarico.	MAssikonhilanto pravantivo a grabedor de video digital (D.V.R.) marca Plivetrón, modelo DDR-X801., conforme a lo descrito en el concepto 2.3 del Anaxo Técnico.	Markenlmiento preventitivo a grabacior de video digital (D.V.R.) marca Semaung modelo SHR 6182. conforme a to descrito en el concepto 2.4 del Arreco
TO VOINT		SISTEMA	PZA	EQUIPO	EduPo	SISTEMA	A 24	A24	одира	EQUIPO
CANTIDAD CANTIDAD		-	-	<u>-</u> ·	**	4	8	8	ю	-
IN THREACHON		Av. Passa de la Reiterna No.478. Colorta Jahrez Dellegazion Commelenza, G.P. 10890 Chaled de México	Av. Passo de la Referra No 418, Coloria Juliere Dalagenzin. Cumptelerce, C.P. 00000, Chosel de Nêrdos	Ar. Passe de la National de 179, Colorie Astruz Dubypedor, Custrialmore, C.P. 08600, Cladad de Madrie	Av. Passe de la Reforma No 479, Cotosta Autoro: Dakagambri, Campierroc, G.P., 09000, Diolesi de Mêrico	Ar. Passo sh is Reforms the 478, Countries James Deleganitor. Countriesemen, C.P. 20000, Children de Ménico	Ax, Pamp de la Reforma No. 479. Codesta Author, Distignación, Construiros, C.P., 08500, Chatest de Misesse	Av. Passo de la Relocara No.478. Cotorea Juliera Delegación. Cusablelence. C.P. 08600. Caudad de letrato	Au, Passo de la Futorma Mo 17%, Colbris Aulesz Owlegschin, Camatemen, C. P. 08409, Castani de Militico	Av. Passes de la Batémia No 476, Colent Balanz Distignación. Calantalemor. C.P. 19900, Cardesi de Madro
	1 5 6 7									
	œ]									
FEBRE	11 12 13 14 15 18 19 20 21									
FEBRERO 2019	15 18 18									
	20 21									
	22 25 26 27 2									
	N									





ANEXOS DIVISÍON DE CONTRATOS

invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refesciones a los sistemes de circulto cerrado de latevisión, audo y control de acceso"

OTOSOMO	DESCRIBOOM	TROPE	CANTIDAR	MINAD CANTIDATE STATEMENT OF THE PROPERTY OF T	N IN				CCD	CEDDEBY 2040	1940					Γ
- Land	22			L	- 1	4 7	Œ	44 49	1	100	ď	96	24 25 2K		26 27	9
2.5	Menterimiento preventivo e monitor de 32º marce I.G. 1.32° 510°, conforme a lo descrito en el concepto 2.5. del Anexo Técnico.	A24	*	Au. Passo de la Riciama Mt. 478, Coloria Juliee Debyssien. Countelence, C.P. 0800, Chalest de Métabo.		,	,	•		2		3				
2.8	Mantenimiento preventivo a statenta de parcheo y transceptoras pasivos del sistema, conficirno a lo descrito en el concepto 2.6- del Anaro Técnico.	JUEGO	*	Av, Pares de la Reforma 16 478, Colonia Jallana Deregnado. Crastrálenos: C.P. 08800, Cauted de Másico												
6	Mantenimiento preventivo al sistema de circulto censolo de Nelevisión ubicado en el 1º piso (Dirección General lado oriente) del immución de Av. Passo de la Reforma Nº 478. Col Juárez.	SISTEMA	5	Av. Passo de la Parturas No.436. Comercia Antre Subspondire. Couerteirnos, C.P. (0000), Cladod de Milideo			Si NJ]
F.8	Manienimiento preventivo a grabador de video diginal DVP SAMBUNG AND 1080 modelo SRD1694-ZTB conforme a lo describo en el concepto 3.1. del Aneso Táctico.	Есиво	•	An, Parevo de la Rejonne les 478, Corente Julies Dalapades. Curchimines, E.P., 36607, Calebra de Mitiero.												- 6
g.	Manteniniento preventivo a sistema de parcheo y transceptores paetivos del elstema, confictme a lo descrito en el concepto 3.2 del Anexo Técnico.	JUEGO	1	Ar. Paser de la Pelonne ha 478. Coloria Judes Desgocian, Cassinianoc, G.P. 09000. Casted de Mésico										-		
3.3	Maritanimiento preventivo a monitos LCD modelo LG 22NGSA-LED 22 , conforme a lo descrito en el concepto 3.3 des Aneso Técnico.	PZ4		AV. Panas sie it Risterm file 475, Colorie Julius Delegaethe. Controllence, C.P. 06000, Chatael de lateliez.	5 J. H.											T
**	El mantarimiento prevantivo al aleterna de circulto cerrado de televisión utricado en el immunible de Tolico Nº 80, Cal Juárez.	SISTEMA	₹ **	Todde Nº 40 Cell, Juliese, C.P., 08500. Del Cuaddelmoe, Chalded de México.				() 				 				T
#; +#	Mantenianiento preventivo e Cámarae fijos a color marca Ultrack modelo TVC-750, conforme a lo describo en el concepto 4.1 del Ansao Técnico.	PZA	123	Toldes IV 80 Del, Aufers, C.P., 04000, Det Destablemor, Cladies de, Mission.										-		
4.2	Mantionini serio preventifito a cémaras fijas a color marca Enjessa modelo 557v., conforme a lo descrito en el concepto 4.2 del Anaico Técnico.	PZA	11	Toke TF 80 Cel. Julenz, G.P. 99689, Del. Zeseristenoc, Chalerd da Misidoo,												
4.3	Manteniniento preventivo a monitor de 22 ° LG 22M38A- LED 22, contomo a lo descrito en el concepto 4.3- del Anexo Técnico.	PZA	ę.	Tokko IV 80 Cot. Julian, C.P. 19860, Del Cembilimon. Chalmid de México.												
4.4	Menfentiniferno preventibro a sistema de perchao y francopirore paleivos del sistema, conforme a lo descrito en el concepto 4.4 del Amero Técnico.	JUEGO	+	Tokin NY 80 Cut, Jakes, C.P., 98500 Dat, Camendero, Closed de Merico.												



The second of th



invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenimiento preventivo y contectivo con reflecciones a los sistemas de circulto cerrado de talevisión, euclio y control de acceso".

PROCEDAMA DE MANTENMINENTO PREVIENTAD

		PROGRA	MA DE MAN	凹	OAL										
CONCEPTO	DESCRIPCION	CINIDAD	CANTIDAD	UBICACION					FEUX	FEBRERO 2019	2				
					20	2 8	8 11	8 11 12 13 14 15 18 19 20 21 22 25	3,14	15 1	9 19	202	1 22	1 4	Ħ
4.5	Mantentiniento preventivo e grabador de video digital (D.V.R.), marca Prindron modelo X8016, conforme a lo descrito en el concepto 6.5- del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Tokin NF NO Cot. Johang. C.P. 000000; Dat. Casacheloner, Classed de Westes.					A 10 Ye						
S	Mantenimatento preventivo el sistema de audio, ubicado en el firmuable de Tokio N° 80, Cot Juáraz.	SISTEMA	1	Testio Nº 40 Cel. Judenz, C.P. Delitol, Del Cassificierce, Chicked de Menico.			=							 	
1.8,	Mantenimiento preventivo a emplificador con casetera, marca Ultrack, conforme a lo descrito en el concepto 5.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Train N' 90 Col. Author. C.P. 09000, Ont Cametrieroc. Clutteri de Militan.											
5.2	Manteninhento preventivo a reproductor de discos compactos modelo marca Yamaha, conforme a lo descrito en el concepto 5.2- del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Tokin N' 90 Cet. Juliusz, C.P., 1990b, Del Casaffarmor, Clubed de Marien.											
5.3	Mantentiniento preventivo de altevoces, conforme a lo descrito en el concepto 5.3 - del Anexo Técnico.	PZA	ជ	Total N° 80 Col. Julien, C.P. 99500, Del Cumbianno, Cloded 9e Mérico.					225						
4 0	Mentianimismo preventivo a equipos de control de ecceso en entrada peatored definimuelós de Passo de la Reforma N° 478. (Pórtico de Reforma y ecceso al ales Reforma y ecceso al ales de Contacto Chuddano), conforma a lo descrito en el concepto 6. del Arexo Tácnico.	EQUIPO	•	As Paso de la Netrema fio 473. Counta Africa Debourlos. Countames, C.P. (MODD) (Talant de Mésales)			11.55								
	Mantenimiento preventivo a sistema de brazos habitaticos marca Marit utbicado en la entitada verticular del immueble de Peseo de la Reforma N°476, conforme a lo describo en el concepto 7 del Anexo Técnico.	SISTEMA	77	Ar. Passo de la Referens No. 478. Comins Jakes Designador. Cominstance, C.D. Osfoto, Cacasa es Mastro.										 	
urs .	Mentenimiento preventivo a Continas mecánicas de acaro pera contra de acceso en accesos del immusible de Av. Paseo de la Reforma IV. 478 conforma a lo descrito en el concapto 8 del Anno Técnico.	PZA	_	An. Person de la Reform de 471. Catalon adeire Delegación. Cambrideroc. C.P. ORBOO, Caudad. de Milatico.		0.3	The L								
ø	Manhanimiamho pravientivo a sistema de dircuito cerrado de savrisión ubicado en el inmueble de Renducion N° 1596,	SYSTEMA	-	Revolution of 1994 Cat Sun Argel, C.P. (1990) Cat Marro Changles Carled de Mation.						8.47					
9.4	Mankenimiento preventivo a censeras tijas a color marce LB7TURBON modelo PLDC100, conforme a lo descrito en el concepto 9.1 del Anexo Técnico.	PZA	\$	Perchadits IV 1586 Çel. San Angel, C.P. 07000, Del. Alexa Canglin. Chelay de Militan.											
8.2	Mannenimiento preventivo grabador de video digital (D.V.B.), marze MKVISION modelo DS-7216HUH-FZN, conforme a lo descrito en el concepto 9.2 def Anexo Tecnico.	Equipo	60	Psychological of 1594 Col. Ser. August, C.P. (1500). Del. Alemon Obergoth, Clades de Mércon.											

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2038

Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, eucho y control de acceso".

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-05063YR019-E275-2018

		PROGR	PROGRAMA DE MAN	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		0			-							l		ľ
רטשרטו			CYCL BY		⊢	- 1-		ŀ			FEBRERO ZOTS	2	5	-				1
6.3	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR marca Pelco modelo DX-9000 concepto 9.3 del Aneio Técnico.	EGUIPO	-	Revolución IF 1500 Col San Angel, C.P. 17000, Cel. Ánero Chengén, Claded de Méles.	-	9		50	Ž.	2	12 13 14 15 19		00	2	22	22		26 27
4	Mentenimiento preventivo a munitor de 17º marce DELL motéo POWER EDGE RACK, conforme a lo descrito en el concepto 9.4 del Anexo Técnico.	ă	<i>o</i> s	Revolución st. 1588 Cat Sim Argel, C.P. (1000: Del Alesen Obregón: Causes de Mistes.	-		 	-	ļ				-				ļ	<u> </u>
6	Mentenimiento preventivo al assema de audio, ubicado en el firmueble de Manuel Villatorgin II*	SISTEMA	-	Merces Villaborgin M. 117 Col. Constitutiona, CD. 68300, Del. Constitutiona, Challed de Millian.	·											 	-	
10.1	Mententimiento preventivo a amplificador master con reproductor de decos compactos y casetera marca Yemate, conforme a lo descrito en el concepto ID.1, del Anexo Tecnico.	EGUIPO	-	Mercal Vilidospin N° 117 Col. Crashelmore, C.P. 0930, Del. Crashelmore, Chubad de Mérico.									1					
10.2	Mantenimiento preventivo ampilicador, marca Forestar, conforme a lo descrito en el concepto 10,2,- del Anexo Técnico.	EGUIPO	.	Marcuel Villabergin H* 117 Col. Casadisensor, C.P. 10000, Col. Casadisistros, Clarini de Nilabo.				 				-				 	-	
10.3	Mententiniento preventivo ampificador, merca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.3 del Anexo Técnico.	equipo	40	Herusel Vitridiospin NT 117 Col. Caralthiannos. C.P. (MS06), Ool. Caralthiannos. C.Pacitas de Milledon.									ļ					
10.4	Mantanimiento preventivo a Atlancica, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 - del Anexo Técnico.	PZA	472	Merzet Villebergin IV. 117 Col. Custofelmor, C.P. 26500, Sal. Custofelmor, Chapel de Nillebo.	-			 					ļ		 -	 	<u> </u>	
£	Mantanimiento preventivo a control de acceso en entrada a chicinas del Immuebia de Révolución N°. 1586, conforme a lo descrito en el concepto 11 del Anexo Técnico.	EQUIPO	60	Percolateller IV 1699 Cob Bart Angel C.P. 47000, Dat Josep Dhrught, Challed on Mellon,						C			ļ					
£	Mantentralento preventivo a control de soceso en entrada a oficinas del immueble de Reforma Nº 476, conforme a lo descrito en el concepto, 11,- del Anexo Técnico.	EQUIPO	∀ ‡	for States die ta Rafoamin No. 178. Coffette Julius Delegación, Cuardelmos, C.P., OBROD, Chadal de Mithalco.					ì			we make						
ā	Mantenhnierito preventifora a sistemas biometricos de control de acceso instalados en los immusibles de Av. Passo de la Reforma IV 476 (foro piso) , conformo a lo descritio en el concepto 12 del Anexo Técnico.	coanr	-	Av. Passo de la Ratione (b. 476, Coferia Julye Charged by Cost delener, C.P. (9900, Charasi in Edition			194								 			
12	Manisruinierto preventivo a sistemas biometricos de corriro de acceso instalados en ios inmusbise de Todo IV. 80, conforme a lo descrito en el concepto 12 del Anexo Técnico.	JUEGO	4	Tolds Pr 80 Cel. Juhra: C.P. 890M, Dist Camfridame, Chated 8s Misters.			-								 		ļ	

CHURAD DIE WEXICO A 6 DE DICHEMBRE DE 2016.

0.



invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenimiento preventivo y correctivo con refecciones a fos sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso"
PROGRAMA DE MANTENMIENTO PREVENTIVO

		PROGR	AMA UT III	PROSKAMA DE MANICIMENTO MANICIPA					A	ABRIL 2019	2019					
CHURCH	DESCRIPCION	CMIDAD	CANTIDAD	CONCHICATION		ŀ	L		9.9		46 40	25	76 64	1 3C 3C 1 2C 1 20 1 24	28	30 30
CONCEPTIO					1 2 3	1	0	F	71 11 15	77		1	3	3		2
<u> </u>	Mantenieriento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el 8º piso de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, colonia Juárez.	SISTEMA	-	Av. Pauso de la festerne No. 479. Colorie Judez Delegatión. Countestrac, C.P. 00000. Carded de Márico.												
7	Manteriamiento preventivo a Camaras de video a color, para circulto cerrado de vigilancia marca Emmesse, conforme a lo descrito en el concepto 1.1 del Anexo Técnico.	PZA	7	Av. Peago de la Ratorne No 479. Colonia Julius Delegación. Caudelinno, C.P. Olegio, Cistand de México.												
1.2	Mantentriento preventivo a grabador de video digital (D.Y.R.) marca Pinestón modelo PDR-AHT 2016, conforme a lo descrito en el concepto 1.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Av. Passo de la Reforma No. 479. Cotoria Juliez Delegiodo. Casudéleme, C.P. 09600, Cicidad de Mazico.									-			
1.3	Mantenimento preventivo a monitor de LCD marca HP de 22°, conforme a lo descrito en el concepto 1.3 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Av., Papelo de la Reforma No. 170., Colonia Juhruz Dalisgiación. Cuadridence, C.P. D8800, Cicided de Menco							_					
2.	Mantenimiento preveritivo al sistema de circuito censado de televisión, ubicado en el cuarto de control (planta baja se poniente) del immeble de Av. Passo de la Reforma Nº 476, colonia Juárez.	SISTEMA	4	As, Peaso de le Ratoma No 479, Catoma Jafra Z Dalegardor, Countrámos, G.P. 08000. Cicoled de Méstro			- 4									
2.1	Mententriiento preventivo a cérnaras de video de video e color, para enegita acamendade inglianda marca Pelco, confren a lo descrito en el concepto 2.1 - del Anexo Territo.	PZA	2	Ju, Paero de le Referrie No 476, Cobrite Juliez Delegardre, Coleste Juliez Delegardre, Camaristero: C.P. 08600, Challed de Wildelo												
22	Mantenimiento preventivo a cânnaras de video a color, para circulto cerrado de vigilancia marca Emmesse, conforme a lo descrito en el concepto 2.2 del Anexo Tennio.	P24	8	Av. Pleso de la Reforma No 479. Cobras Judine Delegación. Comunitarios, C.P. 09600, Cacalad de Mérico.												
23	MMantenimiento preventivo a grabedor de video digital (D.Y.R.) marca Pknetron, modelo DDR-X601,, conforme a lo descrito en el connepto 2.3 del Anexo Técnico.	EQUIPO	•	Au, Pleaso de le Rolome No 470, Cotonio Judeve Delegación, Dasambienze, C.P., 00000, Cauded de Mérico												
2.4	Menterimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Semeung modelo SHR 6182, conforme a lo descrito en el concepto 2.4 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	(in . Paraco de la Raflacian No 475, Gebrell Jakrez Chelegoción. Commissioner, C.P. m9500. Cluded de 186 sico.												





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y comedivo con refecciones a los sistemas de circuito cemado de televisión, audio y control de acceso". Servicio de; "Mantenimiento de televisión, audio y control de acceso".

		PROGR	AMA DE M	팋	VENTE	٥													1		Г
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION							AB	ABRIL:	2019	ا ِ]					_
					1 2	e)	9	£5	0	ę	1.1	11 12 15	5 16	6 17		22 23 24	-	25 26		29 30	Ó
2.5	Mantenimiento preventivo a monitor de 32" marca LG L32F510F, conforme a lo describo en el concepto 2.5 del Anexo Técnico.	PZA	+	Av. Purmo de la Bellome No. 470. Colorie Jadreg Dellegación. Camitrárias, C.P. 86600, Cluded de Morico																-	
2.6	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transcoptores pasivos del sistema, conforma a to descrito en el concepto 2.6. del Anexo Técnico.	JUEGO	4	No. Person da Sa Raforna No. 478, Colorie Julinoz Dalegación, Casaláthran, C.P. 19800, Chuded de Máxico				o nerso								3					
6	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de talevisión ubicado en el 1º piso (Dirección General sado orienta) del timueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476. Col Juánez.	SISTEMA	₩.	Ar. Pauco-de le Pleforne No 478, Colenia Jahre Disegnolon. Camatromos, C.P. 08800. Chulseé de México																	
3.1	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR SAMSUNG AHD 1080 modelo SRD1694.2TB conforme a lo descrito en el concepto 3.1 del Anexo Técnico.	ЕДИРО	-	Ar. Pasco de la Balterna No. 478, Colone Jules Diregación, Cusurlimos, C.P., 00000, Ciudad es Marico				- No. 200 (Fe at 1		•											
3.2	Mantanimiento preventivo a sistema de percheo y transceptores paelivos del eistema, conforme a lo descrito en el concepto 3.2 - del Anexo Técnico.	JUEGO		Ar. Pasco da la Reforma No. 476, Colonia Jaines Eleligación. Cameritemo. C.P. 00500. Cardad de Marico.							·										-
3.3	Mantenimiento preventivo a monitor LCD modeio LG 22M38A- LED 22 , conforme a to descrito en el concepto 3.3 - del Anexo Técnico.	PZA	+	Au. Paeco de la Railocom No. 478, Cobinia, Juliesa Delegopióko, Guerthúrosa, C.P., 1980/20, Caudad de Marico									-		270,00				-		
4	El mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televialdo ubicado en el immueble de Tokto N° 80. Col Juárez.	SISTEMA	.	Toble N' 80 Cal. Janhus, C.P. Dalido, Del Carattelmer, Cliubid de Micéro.										,							
₩.	Mantenimiento preventivo a Cámaras fijes a color marca Utrack modelo TVC-750, conforme a lo descrito en el concepto 4.1 del Anaixo Técnico.	PZA	la	Toku N' 80 Col. Julies 2 C.P. 09800, Cel. Carefflewor, Chaled da Missou.																	**
4.2	Mantenimiento preventivo a cámaras fijas a color maroa Ernesse modelo 567v., conforme a lo descrito en el concepto 4.2 del Anexo Técnico.	PZA	11	Totas Nº 40 Cal. Janua, C.P. 9660, Del Cajefféros, Chaled de Méssos.			8				â.										
4.3	Mantenirniento preventivo a monitor de 22 ° LG 22t/38A LED 22, conforms a lo descrito en el concepto 4.3 del Anexo Técnico.	PZA	*	Totalo N° 80 Col. Jaainav, C.P. GSGOP, Dat. Cumithárnos., Choded de Maximos.		*											-				
4.4	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasinos del sistema, conforme a lo descrito en el concepto 4.4 del Anexo Técnico.	JUEGO	1	Thirty N° 80 Call James, C.P., 98900, ISH, Cupphrimos, Clubed de Mésico.				5.00													 -





invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónics Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de tefevisión, audio y control de acceso" PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

			DE CACHMAC CACH	MOIDACIDI					₹	ABRIL 2019	2019							
CONCEPTO	DESCRIPCION		THE PARTY OF		1 2	4	2	8 9 1	10 11	11 12 1	15 16	3 17	22	23 24	22	82 92	8	
4.5	Manteniariento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.), marca Pinetron modelo X8018, conforme a lo descrito en el concepto 4.5- del Anexo Técnico.	EQUIPO	1	Totals Nº 80 Col. Justinez, C.P. 00000, josé, Casandrámez, Calabad de Métrico.		 												
<u>م</u> ا	Mantenimiento proventivo al sistema de audio, ubicado en el innueble de Totio N° 80, Col Julierz.	SISTEMA	+	Todo Nº Bo Col. Jamenz, C.P. 0900t. Del. Casalfermor, Ciolano de México.			-											
5.1	Mentenimento prevventivo a ampilificador con casetera, marca Ultrack, comforme a lo descrito en el concepto 5.1 del Anaxo Técnico.	EQUIPO	-	Totro Nr BD Col, Jeelroz, C.P. 106900, Ont. Cumfellmore, Craded de México.														
5.2	Martenimiento preventivo a reproductor de discos compectos modelo marca Yamaha, conforme a lo describe en el concepto 5.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Toxio N° 80 Cot. Justinez. C.P. 06500. Cal. Cuestrámor. Curbal de Mércro.			_											
5.3	Mantenimiento preventivo de altavocas, conforme a lo descrito en el concepto 5.3 del Anaxo Técnico.	PZA	a	Tokio Nº 80 Col. Justima, C.P. 19800, Del. Oustafairno. Claded de México.	25						+					\dashv		····
тр	Manteriamiento preventivo a equipos de control de acceso en entrada peatonal deliminulable de Paseo de la Reforma N°. 476, (Pórtico de Reforma y acceso al área de Contacto Ciardadano), conforma a lo descrito en el concepto 6. del Anexo Técnico.	EQUIPO	₹	Av. Peaco de la Reforma No. 476, Copora Judino Delegación. Cuantificaço, C.P. 108000. Clubel de Médico.														
_	Mantenimiento preventivo a sistema de brazos hidréulicos merca Merik ubicado en la entrada vehicular del inmusible de Passo de la Reforma N'476, conforme a lo descrito en el concepto 7 - del Anexo Técnico.	SISTEMA	~	Au, Peses de la Reforma he 478. Cabora Aules (Delegación, Causartelmos, C.P. 00600, Cudad de Mérico														
50	Mantenimiento preventivo a Cortinas medanidas de acero para control de accep en accesos del immusche de Av. Paseo de la Reforma N°. 476 conforme a lo descrito en el concepto 8, del Anaxo Técnico.	PZA	٨	Av. Passo de la Relettre No.476, Codeste Austr Deletgackh. Coustestro. C. P. DOGGO. Cachelle de Messoo.														
CO.	Mantenimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el immeble de Revolución N° 1586,	SISTEMA	-	Revealch N° 1596 Oct San Argal, C.P., 01000, Del. Averro Obseptin, Crosted de Mésoos.										-				
9.1	Manteniariento preventro a canaras lipas a color marca LBTTURBON modelo PLDC 100, conforme a to descrito en el concepto 9.1 del Anexo Técnico.	PZA	\$	Revolución N° 1586 Col. Ben Angel, C.P. 01000, Del. Armo Chrigón, Casted de Mésoco.			-								-			
9.2	Mantenimiento preventivo grabador de video digital (D. V.R.), marca HRVISION modelo DS-7216HUHI- F2N, conforme a to descrito en el concepto 9.2 del Anexo Técnico.	EGUIPO	N	Revealation N 1988 Cot. Sen Argel, C.P., 01000, Del. Myseo Opengen, Catalad de México.					STATE AND INVESTIGATION			-						

The second of th



"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso"

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-ú50/37/7019-E275-2018

CONCEPTO	DESCRIPCION	INFOAD	CANTIDAD	HOAD CANTIDAD IBICACIÓN		9					ADDR AAAA	90.00							ſ
					1 2	3	24	80	0	10 11	100	11 42 45 48	1 47	3	22 34	4 92	ac	Ę	5
60	Mantenimiento preventivo e grabador de vidoo digital DVR marca Pelco modelo DX-8000 concepto 9.3 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Nerokandn N° 1586 Cot, Gen Frayk, C.P. (1100), Cerl. Avero Obregón, Gludes de México.			-					2		3			8	Š	8
9.4	Martenimiento preventivo a monitor de 17º marca DELL, modelo POWER EDGE RACK, conforme a lo descrito en el concepto 9.4 del Anexo Técnico.	PZA	m	Perstands N° 1658 Col. Gen Angel, C.P. 01000, Del. Avens Obregdes, Calded de Márco.		-									-				T
10	Manteninvento preventivo al sistema de audio. ubicado en el inmueble de Manuel Vitalongín Nº 117.	SISTEMA	ģ	Manual Villabration 117 Cot Countiblines, C.P. 8850, Del Collabridines, Cacinel de México.							117	-		<u> </u>					T
10.1	Mantenimiento preventivo a amplificador master con reproductor de discos compectos y casetera marca. Yamaha, conforme a lo descrito en el concepto 10.1, del Anexo Técnico.	odinoa		Manual Whitest No. 117 Col. Countrience, C.P. OffSO, Del. Countrience, Choland de Manico.							V SIV			ļ	<u> </u>				Τ
10.2	Mantenimiento preventivo amplificador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.2 - del Anexo Técnico.	EQUIPO	1	Manuel Villalongin IV: 117 Col. Canadidines, C.P. (2650), Dul. Casadidines, Cutad de Macto.							in .				-				7
10.3	Mantenimiento preventivo empficador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.3- del Anexo Técnico.	EQUIPO	Ð	Manual Villatorgin N° 117 Col. Cheshimure, C. P. 105300, Del. Cossitriferipo, Cholad de Mileton.					 		PA F								Τ –
10.4	Mantenimiento preventivo a Attavoces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Técnico.	PZA.	172	Menust Villelongin N° 117 Col Custriffénes, C.P. 09500, Del Castriffénes, Cultud de Nièleo.										 	 			-	T
F	Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas del transido de Revolución N°. 1588, conforme a lo descrito en el concepto 11 del Anexo Técnico.	EQUIPO	60	Perroblasion N° 1588 Cot. Gen Augst, C.P. 09100. Del. Inversi Chrysdon, Citated de Miteleo.															
F	Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficines del immeble de Reforma Nº 476, conforme a lo descrito en el concepto 11,- del Anexo Técnico.	EQUIPO	7	An. Passon do Sa Potentra No. 478. Commissionera: Delegación. Casantérimo, C.P., 09900, Checked de Alexano.														 	
5	Mantenimiento preventivo a sistemas biométricos de control de acceso instaledos en los inmusides de Av. Passo de la Reforma N° 476 (8vo piso) , conforme a lo descrito en el concepto 12,- del Anexo Técnico.	JUEGO	-	Ao. Farmes de le Fratoriza No.478, Colonia, Julius, Divingación, Camelelinez, E.P. 19990, Qualeri de Médidos	11 11				ļ					· ·					<u> </u>
12	Mantenimiento preventivo a sistemas biométricos de control de acosso instalados en los inmuebles de Tokio N° 80, conforma a lo descrito en el concepto 12 del Anexo Técnico.	JUEGO	4	Toke IT 60 Cd. Jakes, IS.P. 3990, Dk. Coerselenc, Carbel ds Mentos.													 		i
CAUDAD DE ME	CAUDAD DE MEXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2018.		-		-	-			-		1	1	1	+	1	1	1	\forall	٦

ID DE MEXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2018.





invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenimiento preventivo y correctivo con refexciones a tos sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso" procesante de control de acceso".

		PROGR	AMA DE MA	PROGRAMA DE MANIENMENTO PREVENTOS	ACINIES		Ì		5	JUNIO 2019	2019	1 1						
CONCEPTO	DESCRIPCION	7	200		3 4 5	43	7 10 11	11 12	2 13	13 14	17 18		18 20	7	21 24 25	2	27	28
-	Manterimiento preventivo al sistema de circulto cerrado de televisión ubicardo en el 8º piso de Av. Paseo de la Reforma Nº 478, colonia Juérez.	SISTEMA	-	Av. Papas de la Raterra No. 476. Coloria Jales Delegados, Camiferno, G.P., 08000, Cauded de Mesto.														
2.7	Manteninianto preventivo a Cámatas de video a color, para circuito cerrado de vigiancia merca Emmesse. conforme a lo descrito en el concepto 1.1 del Anexo 176-les.	PZA	7	Av. Presa de la Saforma No 479, Cotorie Juliuz Delegación. Casartheron, C.P. 00000, Clubid de Hération					<u> </u>									1
1.2	Mententianto preventivo a grabador de video digital Mententianto preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Pinetrón modelo PDR-AHT 2016, confirme a lo descarto en el concietto 1.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Av. Paure de la Reicarra No. (76, Coprile, Julier Deligación, Cambrieno, D.P. 66600, Clicidad de Milidoo											- +			i
6.1	Mantanimiento preventivo a monttor de LCD merca HP de 22°, conformo a lo descrito en el concepto 1.3-del Anexo Técnico.	EGUIPO	-	he, Person de la Retonne ho 470, Cotesia Julius Delegación, Crambhamo, E.P. (1980), Coded de Métrico														
2.	Manterimiento preventivo si sistema de circulto cerado de televisión, ubicado en el cuarto de control (planía baja ela poniente) del Trittianis de XV. Passo de la Reforma IV. 478, colonia Juditez.	SISTEMA	•	Av, Peeno de le Fadorne No. 175. Cobrise Adrec Osiegnoldin. Cushfadorne. C.P., 198900, Clubel de Manton														1
2.7	Mantenimiento preventivo a cámaras de video de video a color, para circulto centato de vigilancia marca Pelco, conforme a lo descrito en el comospto 2.1 del Anexo Tácnico.	PZA	a	As, Pestro de la Salerma Ho 479, Coloria Jathera Daleparden, Casambémor, C.P., 04600, Cardiel de Mexico			h											
2.2	Mantentimento preventivo a cámaras de video a color, pera circuíto cerrado de vigitancia merca Emmesse, conforme a to descrito en el concepto 2.2. del Anexo Técnico.	PZA	8	Av. Passo de la Reform No 479. Gobrne Jahra Delegación. Capadelino, C.P. 00000, Chaled de Waldon			orate a											1
2.3	Mikartenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Phetron, modelo DDR-X801, conforme a lo descrito en el concepto 2.3- del Anexo Técnico.	EQUIPO	es .	Nv. Passo de la Reforme No. 676, Cotoria Justing Delegación. Casantiferror, C.P. 00000, Challed de Milliono.														- <u> </u>
2.4	Maintenimento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Samsung modelo SHR 6182, conforme a lo descrito an el concepto 2.4 del Anaro Técnico.	EQUIPO	-	ie, Perez de la Radoma No 475, Centrie Julies Delegación, Casabidanco, C.P. 99900, Canted de Médico					-+									
2.5	Mantenimiento preventivo a monitor de 32º marca LG L32F510F, conforme a lo descrito en el concepto 2.5 del Anaxo Técnico.	PZA	*	her, Pyseo de la Reforma hiz 470, Dobrie Julies Delegandon. Coundélence, C.P. 09800, Cluded de Mésico.		eli :												



DIVISÍON DE CONTRATOS ANEXOS

invitación a Cuando Menos Tras Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050/GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Manientimiento preventivo y correctivo con refeccionas a los sistemas de circulto cerrado de televisión, audio y control de acceso". PROCRAMA DE MANTENMIENTO DESCRAMA DE MANTENMIENTO DESCRATADO.

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IDAD CANTIDAD UBICACIÓN	JUNIO 2019
26	Mantenintento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pastivos del sistema, conforme a lo descrito en el compapto 2.6 del Ansso Técnico.	JUEGO	+	(A: Please de la Reforma No.473, Cotarte Juliyez Driegación, Canadrámos, C.P. 19990, Cauted de Mitologi	s 4 5 6 f 10 13 12 13 14 17 18 19 20 21 24 25 28
m	Mantenintiemto preventivo el sistema de circuito cerrado de talevisión ubicado en el 1º pleo (Dirección General ledo oriente) del finnueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476. Col Justrez.	SISTEMA	-	in: Passo do la Reionna No 476, Cobolia Julior Delegación. Camelelence, C.P. 06000, Cauded de México.	
3.1	Mantanánteiro preventivo a grabador de video digital DVR SAMSUNG AHD 1060 modelo SRD1694-2TB conforme a lo descrito en el concepto 3.1 del Anexo Técrico.	Equipo		Av. Passo de la Parlenna No 479, Calches Johns Despectin, Cambrisco, C.P. 06500, Calchel de México	
3.2	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transcepturas pastivos del sistema, conforme a lo descrito en al concepto 3.2. del Anexo Técnico.	JUEGO	-	fiv. Passo de la Pariorma No 475, Cobrais James Divergención, Crastrátimos, C.P. D6650, Clurad de Málsines	
10) 10)	Mentenimiento preventivo a monitor LCD modelo LG 22/134A- LED 22, conforme a to descrito en el concepto 3,3 del Anexo Técnico.	PZA	-	74, Passab is in Fadorma 164,175, Colorida Judinez Diebgracken, Casabhérenon, C.P., D6800, Calobar de Miledon	
4	El mantenimiento preventivo al sistema de circulto cerrado de televisión ubicado en el immueble de Toldo N° 80, Col Juárez.	SISTEMA	-	Toklo Nº 80 Col., Jukraz, C.P. Usearo, Duf. Cuministron, Cincled de Milleron,	
1.4	Mentenimiento preventivo a Cámeras fijas a odor marca Ultrack' modero "Yest-od-odrómina a lo descrito en el concepto 4.1 del Anexo Técnico.	FZA	to	Todio N° 88 Col. Jules; C.P., 09600, Dul Cusulridino. Chides (s Millebo.	
4.2	Manterimilanto preventivo a cárnares fijas a color marca. Emesse modelo 557v., conforme a lo descrito en el concepto 4.2 del Anexo Técnico.	PZA	11	Tokto N° BE Col. Julenz, C.P. 08600, Diel Casadelerzo, Dackel de Mijelbe.	
4.3	Manientiniento preventivo e monitor de 22 ° LG 22M58A. LED 22, conforme a lo descrito en el concepto 4.3 del Anexo Técnico	βZA	**	Todo N° 88 Cal. Judrez C.P. 0890b, Del Coerdèreno, Choba ch Millero.	
4.4	Mantenimiento preventivo a elstema de perchao y fransceptores paelvos del sistema, conforme a lo descrito en el concepto 4.4 del Anexo Técnico.	WEGO	-	Torto N' 60 Col. Julieza C.P. CHRIOS, CHI Custafehnos, Cluded de Médeos.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016





hvitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2016

"Sarriclo de: "Mantenimiento preventivo y correctivo con refecciones a los sistemes de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso."

	del Acid de, interior manager po	. 1:	AMA DE MA	PROGRAMA DE MANTENMIENTO PREVENTIVO	9105 OWILL
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UTRIACKIN 3 4 5 6	7 40 11 12 1
4.5	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.), marca Pinetron modeo XR016, conforme a lo descrito en el concepto 4.5- del Anexo Técnico.	EQUIPO	-		
w	Mantentriterto preventivo al sistema de audio, ubicado en el inmueble de Tokio N° 80, Col Juárez.	SISTEMA	-	Onle W 80 Cot Julies C.P. 19600, Del. Cammidmer, Challed Nation.	
1.6	Manteniniento prevenino a ampilitador con caselera, marca Ultrack, conforma a lo descrito en el concepto 5.1, del Anero Técnico.	EQUIPO	-	Table N° 80 Col. Johns, C.P. 09600, Del. Crestriaturc, Clubro de Miston.	
5.2	Mantenimiento preventivo a naproductor de discos compactos modelo marca Yamaha, conforme a lo descrito en el concepto 5.2 - del Arexo Técnico.	EGUIPO	-	Takio NF 80 Col. Jelifez C.P. 0690), Del. Cameristroc, Cluber 04 Mission.	
5.3	Mentenimiento presentivo de altavocas, conforme a lo descrito en el concepto 5,3 del Anaxo Técnico.	PZA	Ħ	Toko Nº 80 Del Jelime, C.P. 06000, Del. Operationo, Guided de Nésido.	
	Manteriamento preventitro a equipos de control de acceso en entrada pestoral deliminable de Paseo de la Reforme N° 476, (Putrico de Reforma y acceso al área de Contacto Cicudadeno), conforme a lo descrito en el concepto 6 del Avexo Técnico.	EQUIPO	•	Au. Fasson de les Reforme No. J.P., Cobose, Johnez Dampadon. Commission. C.P., 00000, Cachtel de Marken.	
7	Mantentimento preventivo a sistema de brazos interfaultose marce Merk ubicado en la entrada vehicular del inmueble de Passo de la Reforma N°476, conforma a lo descrito en el concepto 7- del Anexo Técnico.	SISTEMA	8	Av. Pusso in in Reporters No. 410. Colorial Johnson Chromosom. Counterface, C. P. Oddori, Carled de Maloro	
60	Mantenimiento preventivo a Cortinas mecánicas de acero para control de acceso en accesos del inmusible de Av. Passo de la Reforma N. 476 conforme a lo descrito en el concepto 8 del Answ Técnico.	PZA	-	Au. Peaco de la Nadoran No. 470. Comma Anna Chagachi. Commissione. C.P., Osbob. Cucked In Whysia	
50	Manterimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de taleu/sión utricado en el inmueble de Revolución N° 1589.	SISTEMA	-	Revolución N° 1580 Cal. San Angal, C.P. B1000, Dat. Auro Chragan, Childel de México.	
66	Manterimiento preventivo a cámaras fises a cotor merca LBTTURBON modelo PLDC100, conforme a lo descrito en el concepto 9.1 del Anero Técnico.	PZA	3	Revolucido Nr. 1588 Col. San Argal. C.P. 01900, Del. Alvaro Grangini, Chelland de Mésico.	
9.2	Mantentiniento preventivo grabador de video digital (D.V.R.), marca HirVISiON modelo D9-72 (8+UHI- F2N, conforme a lo descrito en el concepto 9.2 del Anew Técnico.	EaulPo	~	Revelación IV - 1880 Cu. San Yagal, C. P. 01000, Cat Almo Obsegon, Custed de Militon.	



3010

Invitación a Cuando Menos Tres Persones Macional Electrónica Núm. 14-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenimiento preventivo y conectivo con refecciones a los sistemas de circulto cerrado de televisión, audio y control de acceso"

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IDAD CANTOAD IBECACIÓN	N I I A	2				-	Target I	OF OF CHILI							Ī
					3.4	145	6 7	10	4.4	42 43		12 44 47 40	9	É	4.0			Į	
9.3	Mantenimiento prevertivo a graduetor de video digital DVR marca Pelco modelo DX-8000 concepto 9.3 del Anexo Técnico.	EQUIPO	*	Needbalds Pf 1388 Ch. Sen Angel, C.P. 61000, Del Alvero Chreght, Cliaded de Máxico.	+		,					=		3		9 9	9	27	20
9.4	Martenimiento preventivo a monitor de 17º marca DELL modeto POWER EDGE RACK , conforme a lo descrito en el concepto 9.4 del Anexo Técnico.	PZA	60	Revolución N° 1586 Col. Ban Angel, C.P. D1000, Del. Aven Offmghi, Childed de Misdon,					+	Į.	BIE	-			+				
10	Mantenimiento <u>preventivo al alsama</u> de audio, ubicado en el inmueble de Manuel Vitatongin N° 117.	SISTEMA	-	Surrant Villabrigh (F. 117 Col. Canadridence, C.P., 0600, De. Canadridence, C.V. deloca.					-						-			 	
10.1	Mentenfinitento preventivo a amplificador master con reproductor de discos compactos y caselera marca Yamaka, conforma a lo descrito en el concepio 10.1 de Javan Talcrico.	EQUIPO	-	Manuel Villatorgin IV: 117 Col. Cuestroformo, C.P., 19550, Del. Cuestroformo, Circind de México.								-			-				
10.2	Manterimiento preventivo amplificador, marca Forestar, conforma a lo descrito en el concepto 10,2,- del Anexo Tecnico.	EQUIPO	-	Marcual Villajongin N° 117 Col. Curentherror, C.P. 06500, De. Otserherror, Ciccal de Misseo.			-				THE STATE OF	-			-	ļ			
10.3	Mantenhitento preventivo emplificador, mence Radson, conforme a lo descrito en el cancepto 10.3 cel Anexo Técnico.	SOURCE	40	Minnel Villelengin Pr. 197 Col Cumbiferren, C.P., 06500, Del. Cumbiferren, Carbré de Méroco.			-			100	re in	-			-	 		 	1
10.4	Mententmiento preventivo e Altanoces, conforme a to descrito en el concepto 10.4,- del Anero Técnico.	PZA	172	Nanuel Villebrogn N° 117 Gol. Ouesteknee, C.P. 0650s, Der. Callebrane, Cludod de Mitaleo.							PEN,			1	 			+	T
11	Mantentmiento preventro a confroi de acceso en entrada a oficitras del finmueble de Renciución N°. 1566, conforme a lo descrito en el comospto 11 del Anaxo Técnico.	EGUIPO	ec	Rovelection N° 1988 Col. Sen Argel, C.P. 91000, Del Ahmo Otmopin, Chided de Mexico.							HE H	-		 				-	1
11	Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficiasas del innueble de Reforma N° 476, conforma a lo descrito en el concepto 11 del Aneso Técnico.	EQUIPO	#	Ar. Peako de la Pinforma ho 476, Cofornie Julios Dissemblin, Custedimen, C.P. 19500, Cludad do Maudeo		-												 	
12	Menterrienanto preventivo a sistemas biométricos de control de esceso instalados en los finnuebles de Av. Pasoo de la Reforme Nº 478 (divo piso) , conforme a lo descrito en el concepto 12,- del Anexo Técnico.	JUEGO	-	Av. Poreso de la Rationne Na 478, Cobrile Adrienz Direspendor. Gendeldeuez, C.P. 09900, Citoled de Médides															1
12	Manteninhento preventivo a sistemas biométricos de control de acceso instalados en tos inmuebles de Todo IN* 80, conforme a lo descrito en el concepto 12 del Anexo Técnico.	JUEGO	₹	Tokin M 80 Col. Julenz, C.P. 00000, Uni Casemberro, Challed de Marien.							 				-		 	 	1
CIUDAD DE MEXI	CIUDAD DE MEXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2018.					-		ı			1	7		\dashv	_		1	-	_

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016





hvitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-0506YR919-E275-2018

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso".

AGOSTO 2019	6 7 8 9 12 13 14 15 16 19 20 21 22 23 26 27 28 29 30									
PROGRAMA DE MANTENIMENTO PREVENTIVO	1 2 8	Av. Paseo de ar Reforma No. 175. Colorio Juding Chelgiación, Causélemos, C.P. 09900, Caubal de Médico.	Av. Paseno de la Reflorme No 470, Coboles Jailetz Divegación, Casubellerioc, G.P. (1990), Chalaid de Malaros	Av. Pacso de la Patoma No. 475. Cobras Jafraz Calegockin. Casartelecoc, C.P. (1990), Catales de Médico.	Av. Pauso de la Parloma Ne. (15. Cobrina Juliase Delopución, Cuaratérimor, C.P. 08800, Chated de Millabor	Av. Pasen de le Patome No 478, Cobres Jahr Despeción, Canademor, C.P., 16600, Cladad de Médico	Av. Passo, de la Reforma No. 475, Colonirà Jakrez Dergolodin. Casartellence, C.P. (9900), Casaled de Médidos	Av. Pussoc da la Netomia No.478, Covoris Jafraz Dalegardon, Cualeferroc, C.P. DREDI, Clared de Afédico	Av. Passon de Its Raforms No. 475. Chorum Jahrez Desegnacky. Charlestence, C. P., 00000, Challed de Médico.	Av. Posed de la Patienna No. 175, Colorina Juliura Delegación, Cararlelance, C. P. 18800, Caraled de México.
CANTIDAD		+	.	-	1	4	20	8	e)	-
PR		SISTEMA	PZA	EGUIPO	EQUIPO	SISTEMA	PZA	PZA	Equipo	EQUIPO
DESCRIPCION		Mantenimiento preventivo al sistema de circulto cerrado de televisión ublcado en el 8º piso de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, colonia Juárez.	Mantentimento preventivo a Cámaras de video a color, para circuito cernado de vigilanda miarce Ennmese. conforme a lo descrito en el concepto 1.1 del Anexo Tantos.	Manterimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Pretrón modelo PDR-AHT 2016, conforme a lo descrito en el concepto 1.2 del Anexo Tannaro.	Manterimento preventivo a monitor de LCD marca HP de 22°, conforme a la descrito en el concepto 1.3- del Anexo Técnico.	Manteniniento preventivo al sistema de chruito cerrado de televisión, ubicado en el cuarto de control (planta baja ala poniente) del firmueble de Av. Paseo de la Reforma Nº 476, colonia Juárež.	Manterimiento preventivo a cámaras de video de video a culor, para circuito cerrado de vigilancia marca Petco, conforme a lo descrito en el concepto 2.1- del Anexo Tanesto.	Manieminiento preventivo a cámares de video a color, pera circuito cerrado de vigilancia marca Emmesse, conforme a lo descrito en el concepto 2.2 del Anexo Ténnico.	MMentenimiento preventiva a grabador de video digital (D.V.R.) marca Phretrôn, modelo DDR-XB01,, conforme a lo descrito en el concepto 2.3- del Anexo Técnico.	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.) marca Samsung modelo SHR 6182, conforme a lo descrito en el concepto 2.4 del Anaxo Técnico.
CONCEPTO	21 17000	4	1.1	1.2	1.3	20	22	2.2	2.3	2.4

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016







ANEXOS DIVISÍON DE CONTRATOS

3108

"Servido de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso" Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm, IA-050GYR019-E275-2018

CTONCHOL			CONCLINA	ž	PREVENTIVO
	CHOCKPCRA	OMIDAD	CANTIDAD	DUBICACION	ACOSTO 2018
2.5	Mantentralento preventivo a montro de 32º marca LG L32F510F, conforme a lo descrito en el concepto 2.5 del Anexo Técnico.	PZA	-	Av. Paven de la Reforms 146 478, Cobrita Jades Delapación. Caudémoc. C.P. ORIO, Citated de Mexico	
2.6	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos del sistema, conforme a lo descrito en el concepto 2.6 del Anaxo Técnico.	JUEGO	4	Av. Financi de la Rationna ko 471, Colonia Judwe Delegación, Cauntelme, C.P. 00800, Curbal de Mésico	
67	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televisión ubicado en el 1º piso (Dirección Genera: lado oriente) del immusible de Av. Paseo de la Reforma	SISTEMA	-	Av. Pares de la Retorna ho 478, Coloria Jalmas Delapación Casufrictinos, C.P. (8600, Cission de Meeros	
ej T	Mententriviento preventivo a grabador de video digital DVR SAMSLING AND 1080 modelo SRD1694-215 conforme a lo descrito en el concepto 3,1,- del Anexo. Lácnico.	EQUIPO	-	Av. Pissoo die in Statinnim No. 178, Colonia Julinez Belagasciën, Cuminfernoc, C.P. 06900, Cituleal de Mikisoo	
3.2	Mantenimiento preventivo a estema de parcheo y fransceptóres pesivos del estema, conforme a lo descrito en el concepto 3.2 del Anexo Técnico.	JUEGO		Av. Passur de la Reformo No 478, Golorie Adrias Dissipación. Countrièmes, G.P. (BEOD), Crudad de México.	
.e. £.	Mantenimiento preventivo a monitor LCD modelo LG 22M38A- LED 22, conforme a lo descrito en el concepto 3.3 del Anexo Técnico.	PZ5	-	Av. Person de la Radorma No 47%, Coberte Juliez Delegación. Casartelinas, G.P. 09690, Clocand de Aldeico.	
4	El marrientimiento preventivo al aleterna de circulto carrado de televisión ubloado en el firmueble de Toklo N° 80, Col Juárez.	SKSTEMA	-	Todo N° 80 Cot, Jahrez, C.P. 09600. Del. Carattehnoc, Cluded de México.	
4.1	Mankenimiento preventivo a Camaras fijas a color marca Littrack modelo TVC-750, conforme a lo descrito en el concepto 4, 1,- del Amero Técnico.	PZA	10	Tokio N* 80 Cot, Jaffag, C.P. 09800, Drit Caustelmoc, Clubed de Metico.	
4.2	Mantenimiento preventivo a cámeras fijas a color marca Emesse modelo 557v., comforme a lo descrito en el concapto 4.2 del Anexo Técnico.	PZA	=	Tobio N° 30 Cot. Julienc, C.P. DMOO, Det Curuskinor. Ceuled de Medeo.	
4.3	Manteniniento prevantivo a montro de 22 ° LG 22M384. LED 22, conforme a lo descrito en el concepto 4.3- de: Aneso Técnico.	PZA		Tolelo M" ED Cor, Justime, C.P., 09900, Del Cramfelinov, Chaled de México.	
4.4	Mantenimiento preventivo a sistema de percheo y transceptores pasivos del sistema, conforme a lo descrito en el concepto 4.4 del Anexo Técnico.	JUEGO	-	Tokin N° 40 Col. Julinoz, C.P. 0800; Del Cumplemoc, Chuhul de Metro.	



大学 一般のないというできる



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-060GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones e los sistemas de circulto cerrado de televisión, audio y control de acceso" PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

	- SCOOL COLO	CACIMIN	CANTIDAD	HAICACIÓN				ļ			ď	60 S	AGOSTO 2019	2019								
CONCEPTO	DESCRIPCION				-	u	a	7 8	0	43	424	7	14 18 18 19	9	Š	24 2	22 23	3, 25	27	28	2	8
4.5	Martenimiento preventada a grabador de addeo digital (D.V.R.), merca Pinetron modelo X8018, conforme a lo descrito en el concepto 4.5- del Anexo Tecnico.	EQUIPO	-	Todo N° 89 Col. Julierz, C.P. GREM, Del. Cumrithmor, Clubed de Milezzy.	-	2	 					1										
ıs	Maintenirniento praventivo al sistema de audio, ublicado en el immueble de Tokto N° 80. Col Juárez.	SISTEMA	-	Totic N° 60 Col. Julear, C.P. 06600, Del. Castefferer, Giaded de Matrico.						Jan J												1
5.1	Mantenimiento preventivo e ampilitoador con casetera, merca Ultrack, conforme-ele-desenimentelecrocepto 5.1, del Anexo Técnico.	EQUIPO		Totio N' 60 Col, Marez, C.P. 06500, Del. CaledMerror, Glebel de Meleto.																		
5.2	Mantenimiento preventivo a reproductor de discos compactos modelo marca Yamaha, conforme a lo descrito en el concepto 5.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Toto H' 60 Cet Julea, C.P. 6660, Del Carufflmo, Chafed do Mérico.				100														T
5.3	Mantenimiento preventivo de elfavoces, conforme a lo descrito en el concepto 5.3- del Anexo Técnico.	PZA	22	Tokio N° 80 Coi, Julina, D.P., 08500, Del. Cuestifilmoc, Glubel de Miledos.				restrict.			-+					-						T
æ	Mantentimiento preventivo a equipos de control de acceso en entrada peatoral definmueble de Paseo de la Reforma N°, 476, (Póritoo de Reforma y acceso al área de Contacto Ciudadano), conforme a lo descrito en el conogpio 6,- del Anexo Técnico.	EQUIPO	•	Av.; Pieco de la Reforma feb 478; Caciona Juliera Deligación. Cacional Merco., C.P. 09803). Challed de Médico.																		
>	Memberintento preventivo a sistema de brazos hidráuticos marca Mentr ubicado en la entrada vehicular del inmueble de Passo de la Reforma N° 476, conforme a lo descrito en el concepto 7 del Anexo Técnico.	SISTEMA	2	Av. Passo de la Reforme No 476. Contra Juleaz Delegador, Catariennoc, C.P. 19900, Clarbol de Mésico																		
₩	Mantentimiento preventivo a Cortinas mecénicas de soero para control de acceso en accesos del inmueble de Av. Paseo de la Reforma N°. 476 conforme a lo descrito en el concepto 8 del Anexo Técnico.	PZA	1	Ay Passo de le Feforma No. 475. Cololes Adem Designados, Couestheroc, C.P. (9890, Guidhal de México			14.2															
6	Manterimiento preventivo a elstema de circulto cerrado de televisión ublosdo en el inmusble de Revolución N° 1598,	BISTEMA	-	Revolución N° 1586 Col. Sen Angel. C.P. 01000, Del Alver Chregón, Clubed de Miledeo.																		
or T	Mantenimiento preventivo a cémaras tijes a color marca LB7TURBON modelo PLDC100, conforme a lo descrito en el concepto 9.1- del Anexo Técnico.	P2A	â	Resolution N° 1566 Col. San Angel, C.P. U1000, Del. Ahmo Obregón, Ciselhal de Médoto.								and the										
9.2	Mantenimento preventivo grabador de video digital (D.V.R.); marca HIKVISION modelo DS-7216HUHI-F2N, conforme a lo descrito en el concepto 9.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	2	Revolución N° 1989 Col. Ben Argal, C.P. chich, Del Aharo Obregión. Chiclad de Ménico.																		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



大きないできるとのでは、大きないできるとのできるという。



ANEXOS DIVISÍON DE CONTRATOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. 14-0506YR019-E275-2018

"Servicio de; "Mantanimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuíto cerrado de tefevisión, audio y control de acceso" PROGRAMA DE MANTENMIENTO PREVENTIVO

Mantentinento preventivo a grabdor de video digital DVR marca DELL modelo DX-8000 concepto 8.3- del Anexo Techno. Mantentinento preventivo a moritor de 17" marca DELL modelo POVER EDEE RACK conforme a lo descrito mester con responsable de Manuel Villatorgin N° 117. SISTEMA 1 (Security Contentinento preventivo a moritor de 17" marca Dell. Mantentiniento preventivo a moritor de 17" marca Porteito. Mantentiniento preventivo a moritor de 17" marca Porteito. Mantentiniento preventivo a moritor de norteiro (10.1- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo arreptitoador, marca Porteita. Mantentiniento preventivo arreptitoador, marca Radson. Conformo a lo descrito en el concepto 10.3- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo arreptitoador, marca Radson. Conformo a lo descrito en el concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a control de acceso en entrada en descrito en el concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a sistemas blanefictos de conformo a lo descrito en el concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a sistemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a sistemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a sistemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la concepto 11- del Anexo Técnico. Mantentiniento preventivo a ristemas blanefictos de conformo en la descrito en la concepto	_	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	D CANTIDAD TRICACIÓN	MEVENIAC			İ										Ī
Activity de 17 mars and 20 mar	_						2 8	-	-	-	42		2 4					L		- 1
Total or de 17 marca DELL K, cardinma a lo descrito D fécrito. Marual Villacritor in the acido. Marual V	ANCELAN	6,3	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR marca Petco modelo. DX-8000 concepto 9.3 del Anero Técnico.	EQUIPO		Revolution N° 1986 Col. San Augel, C.P. OldDD, Det Ahran Chrespin, Cacher de Million.			 	 -	A STATE OF THE PARTY OF	2			4		Ň			6
sistente de aufo, Manual Villadorgin N° 117. Says TENA † Constituent of the second of		9.4	Mantenimiento preventivo a montior de 17º marca DELL modelo POWER EDGE RACK, conforme a lo descrito en el concepto 8.4 del Aneio Técnico.	1 24		Pakrolución N° 1988 Col. San Angel. C.P. 01000, Dal. Ahmo Obrogdh, Cluded de Médideo.			-	-		-15-						-		1
antiplication materia con selection and control of cont		10	Manteniniento preventivo al sistema de audio. úbicado en el Immueble de Manuel Villalongin N° 117.	SISTEMA	+	Mercel Vitabrigh N° 117 Cot. Cuarbifence, C.P. DBSOt, Det. Costeffence, Catalod de Métrico.				-				 		+			-	
Althoration, marcia Fonestar, EQUIPO 1 Internativacing international consistence, c		10.1	Mantenimiento preventivo a amphilicador master con reproductor de discos compactos y casetera marca Yamaha, conforme a lo descrito en el concepto 10.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Meruel Visibroph N° 117 Col. Guertzéroc, C.P. 0500, Del. Cueutrémoc, Cludiel de Méjoo.						Traction in		-				-	-	
Annual Secretary Radison, EQUIPO 6 Canatriene, Control of Misson Del Canatriene, Canatrien		10.2	Mantenimiento preventivo amplitoador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.2- del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Henral /Televaph N° 117 Col. Cushtriane, C.P. 0850s, Del. Cushtriane, Ctated de Méseco.								-		-	-	┼		-
Iteracces, continue a lo del Anexo. del Anexo. Técnico. del Anexo. Técnico. Tritor de acceso en entrada mitor de acceso en entrada			Mantenimiento preventivo ampificador, marca Radson, conforme a lo descrito en el concepto 10.3- del Anexo Técnico.	EQUIPO	45	Menusi Villabriga Nº 117 Cot. Cusufférioc, C.P. 1850s, Del. Cusufférioc, Cividad de México.										-	-	-	-	
Anitral de acceso en entrada robusión N°. 1586. ROUIPO 8 C.P. ORON Ou. Alexa Chraga. Cuerta do Neste. Anitral de acceso en entrada orma N° 476, conforma a General de Anexo Técnico. del Anexo Técnico. del Anexo Técnico. JUEGO 1 Cantra Disperation. Anitrades de Av. Sobre placificación de Anexo C. Person Cantral de Anexo Técnico. Anitrades de Av. JUEGO 1 Cantral Disperation. Cantral Sistem Entrados Anitrados de Tokio Anitrados de Tokio Anitrados A		10.4	Mantenimiento preventivo a Atlancoss, conforme a lo descrito en el concepto 10.4 del Anexo Técnico.	PZA	172	Menuel Vitelengih M* 117 Out. Gradderno, C.P. 19500, Del. Graddernos, Crudet de Mesoo.										-	-	-	—	
orms N* 476, conforme a leguing			Mantenimiento prevantivo a control de acceso en entrada a oficinas del innueble de Revolución N°. 1586, conforme a lo descrito en el concepto 11 del Anexo Técnico.	ROUIPO	60	Renokudo Nr. 1688 Col. San Augal, C.P. Dioliti, Olas Aharo Obiogón, Cheled de Mésico.									<u> </u>		 	 	ļ	
stemes blométrices de note in the annual de l'entre de			Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a ofloinse del Innueble de Reforms N° 476, conforms a lo descrito en el concepto 11 del Anexo Técnico.	EQUIPO		Av. Pasco de la Performa No 475. Colone Julenz Delegición. Custráfero, G.P. 60600, Carald de México.							-	-		-	 			
remais bianterizos de les inmusches de Tokio JUEGO 4			Mantenimiento preventitivo a sistemas biométricos de contror de acceso instalados en los trinucibies de Av. Pasao de la Reforma Nº 478 (9vo piso), conforme a lo descrito en el concepto 12 del Anexo Técnico.	JUEGO		N. Presso de la Petorna No. 478, Cobrine Jakes (Deligencky, Justifierra, G.P. 68800, Chazled In Melaco					<u> </u>									
STATE OF STATE AND ALL		12	remes blametress de nes immebles de Tokio ane Concepio T2 dei	JUEGO		lobe N° 10 Cot, Jesner, C.P. 18800, Det Camhletnor, Cluded de Metco.					•		-							10

BRE DE 2018, CIUDAD DE MEXICO A 6 DE DICIEJ

K.40 4.7



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm, IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Manienimiento preventivo y comectivo con refecciones a los sistemas de circuito centado de televisión, audio y control de acceso". PROGRAMA DE MANTENMENTO PREVENTIVO

PROGRAMA DE	SI ON LAW TO LAW TO LAY	1 Z 3 4 Z 6 S 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Mantantimiento preventivo al sistema de circuito cerrado como al mantantimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de la SESTEMA 1 como anterior unicado en el 8º piso de Av. Paseo de la SESTEMA 1 constantes. De neceso canal de hecco.	Martentinientio preventivo a Cémeras de Mideo a color, para circuito cerrado de Vigilancia marca Entrinesae. pz.A 7 Cobrea Anna CAP, Instituto cerrado de Vigilancia marca Entrinesae. conforme a lo descrito en el concepto 1.1 del Anexo	Marteriniento preventito a grabedor de video digital Marteriniento preventito a grabedor de video digital (D.V.R.) marca Phetrón modelo PORAHT 2016. Conforme a lo descrito en el concepto 1.2 del Arexo de textes. En concepto 1.2 del Arexo	Martier tritiento preventivo a monitor de LCD merca HP de 22", conforme a la descrito en el concepto 1.3 del CQUIPO 1 Come breso cueta Ansono Técnico.	Marteniments proventive at statema de circuito cerradio de televisida, ublicado en el outanto de control (plenta sustamen. C.P. 2000). Cudado de la control (plenta seso de la control del immuebbe de Av. Paseo de la control Additional Auditea.	Mantientiniento preventitivo a cémeras de video	Matterbringshop generative a celments de vivideo a color. Matterbringshop generative a celments de vivideo a color. Description centrado de vigilancia marca Emmesse, p.z.A. 30 Control centrado de vigilancia marca Emmesse. Ser confidente a lo describo en el contração 2.2 - del Anexo. Confidente a lo describo en el contração 2.2 - del Anexo.	MiNamentaniento preventivo a grabator de video deglasi (D.V.R.) marca Pinetich, modelo DDR-X601. Equipo 9 Camera Americaniento en el concepto 2.3 del Anexo conforme a lo describo en el concepto 2.3 del Anexo conforme	Mantentimiento preventivo a grabador de Video digital Arrama Mantentimiento preventivo a grabador de Video digital Constante Arrama Santsung modelo SHR 6132, conforme EQUIPO 1 Counteres, CP. Oston, Cude Constante Arrama Terrama Arrama Terrama
	0		Mantartimiento prew de televísión ubicado Reforma Nº 476, col	Mantenimiento preve para circulto cerrado conforme a lo descri-	Mantenamiento preve (D.V.R.) marca Pine conforme a lo descri Tecnion	Mantenimiento prevede 22°, conforme a l Anexo Técnico.	Mantanimiento prov de televisión, ubloso beja site poniente) di Reforma Nº 476, co	Mantenimiento preva a color, pera circulto conforme a lo descri	Mantenimiento prev para circulto cerrad conforme a to desor Terraino	Minantenimiento pre (D.V.R.) marca Pins conforme a lo descr	Mantenimiento pren (D.V.R.) merca Sar
	CONCEPTO		ئ	Ξ	1.2	6.	2-	2.1	2.2	2.3	2.4



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. 14.050GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Mantentintento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso".

PROGRAMA DE MANTENIMENTO PREVENTIVO

2. 2. E. E. 4 1.4 5. E. 4 1.4 5. E. E. 4 1.4 5. E.	Menterimiento preventivo a monitor de 37 marca LG L32-51.07, conforme a lo descritio en el concepto 2.5 del Anexo Técnico. Menterimiento preventivo a sistema de parcheo y larginospicase pestivos del sistema, conforme a lo descritio en el concepto 2.8 del Anexo Técnico. Menterimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de tiveleristrio ubicado en el 1º piso (Dirección General lado circite) del firmusche de Av. Paseo de la Reforme 1v. 4.78. Col Judiroz. Menterimiento preventivo a grabador de video digida DVR SAMSUNG AHD 1080 modelo 3.1 del Anexo Técnico. Menterimiento preventivo a sistema de parcheo y transcaptores pesivos del sistema de parcheo y transcaptores pesivos del sistema de circuito descritio en el concepto 3.2 del Anexo Técnico. Menterimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de ielevisión ubicado en el inmusche de Tokic Nº 80, Col Judiroz. Harriento de ielevisión ubicado en el inmusche de Tokic Nº 80, Col Judiroz. Menterimiento preventivo a Cárnica el igia a codor mistra Utilacik modelo 11v. del Anexo Tácnico en el ristras del circuito de ristra del circuito cerrado de ielevisión ubicado en el inmusche de Tokic Nº 80, Col Judiroz.	SISTEMA SISTEMA SISTEMA PZA PZA PZA	4 4 4 4 4 4	At. Pheso de le Robrer le bé R. Chore de le Robrer le bé R. Chore de le Robrer le bé R. Chore de le Benéron de Colore de Benéron de le Challa de le Benéron de le Benéron de le Benéron de le Challa de le Benéron de le Challa de le Benéron de le Benéron de le Challa de le Benéron de le Challa de le Benéron de le Benéron de le Benéron de le Benéron de le Challa de le Benéron de le Benéron de le Challa de le Benéron de le	E	14 15 10 14 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	21 22 23 24 25 28 29 24 25 28 29 24 25 28 29 24 25 28 29 24 25 28 29 24 25 28 29 24 25 28 29 24 25 28 28 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29	30 31
S m Ω	Mantenimiento prevertifivo a camatas filas a cojor merca Emessa modelo 557v., conforme a lo descrito en el concapto 4.2 del Anexo Técnico.	PZA	=	Toblo M 80 Dol Jahraz, C.P. 09990, Del Cameriermo, Chickel di Michor.				
825 855	Mantenimiento preventivo s monitor de 22 ° LG 22M384- LED 22, conforme a fo descrito en el concepto 4.3 - del Anexo Táchico. Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y brancoptores pasivos del sistema, contomo a lo descrito en el conceito 4.4. Hel Anexo. Táchico.	PZA	# F88	Tokke Nr 60 Cot. Jakenz, C.D. 69600, Del Counthinnor, Caland 69 Vision. These Nr 90 Cot. Jakenz, C.D. 690000, Cell. Counterings. C. C. Caland				

VICTOR PARIET VAZORY HERMANDEZ



hytación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Etectrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y correctivo con refecciones a los sistemas de circulto cerrado de televisión, audio y control de acceso" Servicio de; "Mantenimiento presentivo

		intenimien V.R.), ma scrito en e	Mantenimien en ei Immueb Col Judrez	antenimier arca Ulbra 1 del Am	entenimie mpectos scrito en	entenimie ecrito en	antenimite coeso en eforma N > Contact noepplo 6	lantenitrik drakificos al inmuseb lo descrit	tantenimi caro para e Av. Pa escrito e	Mantenin de televis 1586,	Agricant B7TUR lescrito	Mantenimiento I (D.V.R.), marce F2N, conforme Anexo Técnico.
NO CONTRACTOR	DESCRICTOR	Mantentrulento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.), marca Pinetron modelo X6016, conforme a lo descrito en el concepto 4.5- del Anexo Técnico.	Manienimiento preventivo al sistema de audio, utiticado en el immueble de Tokio N° 80,	Mankeniankento preveritino a ampilitoador con caselera, marca Utrack, conforme a lo descrito en el concepto 5.1 - del Anexo Técnico.	Mantenintento preventivo a reproductor de discos compedos modelo manoa Yemaha, conforme a lo riescrito an el concedo 5.2 del Aneio Técnico.	Mantenimiento preventifico de attavoces, conforma a lo descrito en el concepto 5,3,- del Anexo Técnico.	Mantenimiento preventitos equipos de control de acceso en entrada pestonal defirmueble de Passo de la Reforma N°. 476. (Pórtico de Reforma y acceso al área de Contacto Cludadano), conforme a la descrito en el concepto 6 del Anexo Técrico.	Markentinianto preventitvo a sistema de brazos hidrásimos marca Merit ubicado en la entrada vehicular del inmasbe de Peseo de la Reforma N.478, conforme a lo descrito en el concepto 7 del Anexo Técnico.	Mantenimiento preventitvo e Continas macánicae de scero pera control de acceso en accesos del firmusche de Av. Paseo de la Reforma N.º. 478 conforme a lo descrito en al corcepto B del Anexo Férnico.	Mantenimiento preventivo a sistema de circuito cerrado de talevisión ubicado en el immueble de Revolución Nº 1586,	Mantenimiento preventivo a cámeras (jas a color marca LBTTURBON modelo PLDCTOC, conforme a ro- descrito en el concepto B.1 del Anexo Técnico.	Mantenimiento preventivo grabador de video digital (D.V.R.), marca HiKVISION modelo DS-7218HUHI- F2N, conforme a lo descrito en el concepto 9,2,-del Anexo Técnico.
INFRAD	_	EQUIPO	SISTEMA	EQUIPO	EGUIPO	PZA	ЕСИНО	SISTEMA	PZA	SISTEMA	PZA	EQUIPO
CANTIDAD		-	-	-	•	ដ	₩	2	~	-	\$	N
CANTIDAD UBICACIÓN		Toko V. 60 Col. Junna; C.P. (secto), Del. Ossettermo, Chahel de Métrico.	Toko N° 80 Col. Julima; C.P., 06900, Del. Cuertformo, Chifaed de Miladoo.	Tobio Nº 80 Col. Jedino, C.P., 06000, Del. Casufferror, Cicled de Mérico.	Tokio Irf 60 Cof. Jakmu, C.P. Deboo, Del Cumalehmor, Cloded de México.	Toko Nº 60 Cd. Juhrez C.P. 06500. Del Camifelmor, Cudad de Másica.	As , Pamo de la Reforme No 476. Constria Julier Delegando. Cameria Julier C.P. (1967). Cudad de Méséro.	Au. Preseto de la Referrire eto 470, Countrie Jahanz Dalegación. Camenterico, C.P. 19850o, Cuchel de Maleico.	Ar. Pases de la Palorna No (176, Comina Julius Sérapatific Commitmento, C.P. (2000), Chilled de México	Revetembri W 1886 Col. San Argal, C.P. 01000, Dol. Marco Obtogón, Cloded de Nilsdon.	Revolución N° 1586 Cot, San Argal, C.P. 01000, Cot, Akemo Obseptin, Custed de Médico.	Parchabide N° 1596 Cot San Angel, c.P. 91000, Del. Meso Canegón, Clufed de Misión.
	- 5											
	3 4					-			11 23 1			
	F								7400			
	αı											
	9											
	10 11			10% - 3W	j							-
	ш											
T	14 15 16											
38												
OCTUBRE 2019	17 18					\dashv						
- 1				+		-						
	21 22											
	23											
	7											
	25 28											
ı	28			-+						-+		
	33					_						

The second secon

ANEXOS

DIVISÍON DE CONTRATOS

hytación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA 0506YR019-E275-2018

9 10 91 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 "Servicio de; "Martentimiento preventivo y correctivo con refericiones a los eletentros de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso"

PROGRAMA DE MANTENIMENTO PREVENTIVO

DESCRIPCION

OCTUBRE 2019 1 2 3 4 7 8 An. Pleaso de la Reform i la 47%, Colorie Julinz Dimpación, Casadráteno, C.P. (1900), Cividal de Misloo Av. Passo da la Reforma ino 476, Colonio Julinaz Delegeción, Cusul Márico, C.P., 08000, Clarand de Márico Physikackin RP 1986 Cot. Sen Angel, C.P. (1100), Oct. Avens Obreph. Ciathel de Minice. Manuel Villatorgin Nº 117 Oct. Chaufréfroc, C.P., 05500, Del Chaufréfrocs. Cuchel de Sélaion. Revaluation Nº 1588 Cat. Ben Angel, C.P. 61600, Crit. Assess Obnegan, Cauled de México. Neutrit Vilatorges Nr. 117 Col. Descriptorsc., C.P. 0650s, Del. Descriptorsc., Clarised de 3696o Venuel Vitelongin Nr. 117 Cel. Desertárico, C.P. 88500, Del. Desertárico, Cluded de 16650 Afternal Wildergie N° 117 Cot. Cumhleiros, C.P. 08500, Dif. Cumhleiros, Cluded de Mélago Meruel Villacingin N° 197 Cel. Castificience, C.P., 06500, Dal. Castifificace, Chefol de Nikolgo Revolución IV. 1588 Cat, San Angel, C.P., 01000, Del, Ávan Obregán, Cladad de Mánica. 43 22 + -Ф eé 3 SISTEMA EQUIPO EQUIPO POUPO 72 EQUIPO EGUIPO JUEGO PZA Mantenimiento preventivo a grabador de video cigital DVR marca Pelco modelo DX-8000 concepto 9.3.- del Manlentiniento preventivo a monitor de 17º mence DELL modelo POWER, EDGE RACK, conforme a lo descrito Mantenimiento preventivo a amplificador master con Mantenimiento preventivo amplificador, marca Radson, conforma a lo desortio en el concepto 10.3,- del Anexo. Mantanimiento preventivo a atatemas bornétricos de control de acceso Institición en los immables de Av. Paseo de la Reforme N° 478 (9vo piso), conforme a lo descrito en el concepto 12.- del Anixo Técnico. Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 10.2,reproductor de discos compactos y casatara merca Yemeha, conforme a lo descrito en alconosolo 40 (1. ubicado en el inimueble de Manuel Vitalongin Nº Mantenimiento preventivo a Attavoces, conforme a lo 1586, conforme a to describe on of concepts 11.- det Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a chotras del immusble de Reforma N* 476, conforme a lo descrito en el concepto 11.- del Anexo. Mankenimiento preventivo al Bistania de alibio, descrito en el concepto 10.4.- del Anero Técnico. entrada a oficines del immusble de Revolución Nº Maniemimiento preventivo a control de acceso en Mantenimiento preventivo amplificador, marca en el concepto 9.4,- del Anexo Técnico, ALAnge Técnico del Anesto Técnico, Anexo Técnico. Anexo Técnico Técnico. 117. CONCEPTO ₽,3 7.6 무 5. 10.2 6,0 10.4 = Ξ 2

> PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-



Totto Nº 80 Cal. Julenz, C. F. 19890, Del Cammerno, Claded de Méxice.

ø

25650

Manternimismo preventivo a sistemas blanvieticos de control de acceso instaledos en los fumuebles de Tokio Nº 80, conforme a lo descritio en el concepto 12,- del Anexo Técnico.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. 1A-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenfrniento preventivo y correctivo con refecciones a los sistemas de circuito certado de televisión, audio y control de acceso" PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

	President A	DAMPLAN	CANTIDAD	CANTINAD DECACIÓN DICEMBRE 2019	_
CONCEPTO				2 3 4 5 6 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 23 24 26 27 30	F
÷	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito certado de televisión ubicado en el 8º piso de Av. Paseo de la Reforma Nº 475, cdonia Juárez.	SISTEMA	-	N. Posce de la Defense he Contra Austral Objegações Camerament C. P. BEBB Chrades	· · ·
Σ	Mantenimiento preventivo a Camaras de video a color, para circuito cerrado de vigiancia marca Emmesse, conforme a lo descrito en al concepto 1.1 del Anexo Faza.	PZA	7	An Passe die Geformate Constant aus der Constant auf Cons	Т
2	Mantenimiento preventivo e grabador de video digital (D.V.R.) marca Pinetrón modelo PDR-AHT 2016. conforme a lo describo en el concepto 1.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	A. Passo de la Reforma l'e 17 F. Calona Julie ez Debjacción Casaférico: Debjacción Casaférico: Elé XXX.0000 Custries es	
1.3	Mantenimiento preventivo a montor de LCD mana HP de 22°, conforme a lo descrito en el concepto 1:3- del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Associate information Associate information Associate information Confidence	T
2-	Mantenimiento preventivo al sistema de circuito cerrado de televísidor, ubicado en el cuanto de control (danta baja ata poniente) del minutade de Av. Paseo de la Reforma Nº 478, colonia Justre.	SISTEMA	. 🔻	A. Pases de la Referent ha L'Als Calents Auberz Chelpocal Cushiffero: Chelpocal Cushiffero: Hilman	
2.1	Mantenimento preventivo a cámaras de video de video a cotor, para circuito cerrado de videncia marca Pelco, conforme a lo desecto en el concepto 2.1 - del Anexo Tacnino	PZ4	8	At Cannot be deformed for the control of the contro	
22	Martenimian to preventivo a cémeras de video a color. para circuito cerrado de vigiancia marca Emmesse. conforme a lo descrito en el concepto 2.2 del Anexo Talmico.	2	æ	Art Cetata Aurerica Cetata Aurerica Cetata Aurerica Cetata Contrata Aurerica Cetata Aurerica Cetata Contrata Aurerica Cet	T
2.3	imiento preventivo a grabador d marca Pinetrón, modelo DDR-X a a lo desicrito en el concepto 2.3	EQUIPO	6	The pase of a Reform I to	Ţ
2.4	Mantenimiento preventivo a grabador de video dipital (D.V.R.) merca Sameurg modelo SHR 6182, conforme at odescrito en el concepto 2.4 del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Life Centra Authorization Life Specific Acutation Newton	



WICTON HANGE, WZOLEZ NEW GROCK 2

ANEXOS

DIVISÍON DE CONTRATOS

"Servicio de; "Mantenimiento preventivo y contectivo con refecciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso" *** The Tración a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018

		N N	FORMA CE	31	PREV	>EXI	اه												
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	UNIDAD CANTIDAD	CECACION						MOR	NON	DICIEMBRE 2019	60						r-
					2 3	4 5	9	9 10	F	12 13	3 16 17		18 19	8	23 24	8	7	10 M	1-
2.5	Mantenimiento preventivo a monitor de 32º mansa LG 1,32F510F, conforme a fo descrito en el concepto 2,5- del Anexo Técnico.	PZA	•	Av. Passo de la Returna No. 476. Colonna James: Detopacién Copultémo; C.P. 09608. Coulted de Mérica.						-						3	~		
2.6	Mantenimiento preventivo a statema de parcheo y transceptores passivos del sistema, conforme al lo descrito en el concepto 2.6- del Anexo Técnico.	JUEGO	•	A Passe data Referrat Id. 176 Cotons Julies: Disputat Conferior. CP 0600 Coded to Merco.			S. C.										 		T
er)	Mantenimiento preventivo al sistema de circulto cerrado de televisión ubicado en el 1º piso (Dirección General lado orienta) del immueble de Av. Passo de la Reforma Nº 476, Col Autresz.	SISTEMA	-	A: Faster de la Bartema To 176 Colona James Disposición Cambrimo C.P. Di608 Cadad de Merco								-					-	 	
3.1	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR SAMSUNG AHD 1080 modelo SRD1694-2TB conforme a lo descrito en el concepto 3.1 del Antero Tribonico.	EQUIPO	-	As Pated de la Réferra ha ATG Calens Judice Debgación Calantemec CP (6800 Cadad do Kéxico											-		-		
3.2	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pasivos del sistema, conforme a lo descrito en al con capto 3.2,- del Anexo Técnico.	JUEGO		Ar Passe de la Reforme No 676 Cobrus Jasiez Breingreche Caupiniémes C.P. 06609 Caubid de Administration							-						-	-	
3.3	Mantenimiento preventivo a monitor LCD modelo LG 22M38A- LED 22, conforme a lo descrito en el concepto 33:- del Anexo Técnico.	PZA	-	A. Passe de a Referre Lie 476 Cobras Joses Delegacon Guardémoc C.P. 3660e Caude de 344				-				-					-		
4	El mantenimiemb preventivo al sistema de circuito cerrado de latevásión ubicado en el inmueble de Tokio Nº 80, Col Juárez.	SISTEMA	-	Toke If 80 Cal Justez C P 95503 Dat Camblemoc Caddot de Méseo		-						-		-	-		+		
€. च	Mantenimiento preventivo a Cémaras fijas a cotor marca Utrack modelo TVC-750, conforme a lo descrito en el con capto 4.1del Anexo Técnico.	PZA	vs.	Toko H'80 Col Jule ez C P 96500 Del Cuanteersc Custod de Méseco															
42	Mantenimiento preventivo a cámeras fijas a color marca Emesas modelo 557v., conforme a lo descrito en el correspto 4.2 del Anexo Técnico.	PZA	4	Tokro 3/* 80 Cat Averaz C P 96600 Del Carabbimo: Cudad de Mélaca		-								-			-	ļ	
4.3	Mantenimiemb preveniivo a monitor de 22 ° LG ZM38A-LED 22, conforme a lo descrito en el concepto 43 - del Anexo Técnico.	PZA	Ţ	Telen P. 198 Cal Juanez C. P. 06600 Del Casathierrax Cuded de Miliace								-		-			 		
4.4	Mantenimiento preventivo a sistema de parcheo y transceptores pastivos del sistema, conforme a lo descrito en al con cepto 4.4 - del Anexo Técnico.	JUEGO	+	Toko It' 80 Cet Justinz C P 95500 Del Crawtterroc Creded de México		,						-	<u> </u>				-		



Specification

Invitación a Cuando Menos Tres Persones Nacional Electrónics Núm. IA-050GYR019-E275-2018

"Servicio de: "Mantenimiento preventivo y correctivo con refecciones a los sistemas de circuito certado de televisión, aúdio y control de acceso". PEDOCEDAMA DE MANTENMENTO

		PROG	RAMA DE M	PROGRAMA DE MANTEMMIENTO PREVENTIVO	PKEVE	2	The state of the s		Ž	100	NCENERE 2019	910				İ		
CONCEPTO	DESCRIPCION	משמשמ	CAN HUMO	-1		Ļ	┝							100	3		┺.	7
	_				2	2	20	1 9 ET 21 LT OF 8				2	P.	5	\$	2	3	ন
4,5	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital (D.V.R.), marca Pinetron modelo X6018, conforme a lo descrito en el con cepto 4.5- del Anexo Técnico.	EQUIPO	4-	Town N. BD Col. Subrez. C.P. BESSO Del Ciauthièmec Cudad de Mercico														
ιń	Mantenimiento preventivo al sistema de audio, ubicado en el immeble de Totoon eo. Col Juánez.	SISTEMA	-	Toleo N. 80 Cai Juanez C.P. 06509 'Del Cautilémac Cudas de México			~							-				
5.1	Mantenimiento preventivo a amplificador con caselera, marca Ultrack, conforme a lo descrito en el concepto 5.1, del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Talso Nº 80 Cal Jude et C.P. 06606 Del Caeumemoc Cudad de Mexico														
52	Mantenimiento preventivo a reproductor de dacos compactos modelo marca Yamaha, conforme a lo descrito en el con cepto 5.2- del Anexo Técnico.	EQUIPO	-	Total M. 80 Cal. Judrez: C.P. 06500: Dei Carahildmor Cudad de Méraco					# P							-		
5.3	Mantenimiem to prieventho de altanoces, conforme a lo descrito en el con capto 5.3 del Anexo Técnico.	PZA	¤	Toko Af 8) Cur Juskez C P 96500 Del Counthermo Custant de México														
60	Mantenimiento preventivo a equipos de control de acceso en entrada pestonal definituable de Paseo de la Reforma y acceso el Arej (Portico de Reforma y acceso al área de Contacto Ciudadano), conforme a lo descrito en al concepto 6 del Anero Técnico.	EQUIPO	•	A: Passo de la Reformation de Control de Con														
	Mantenimiento preventivo a sistema de brazos hidraulicos marca Merk ubicado en la entrada vehicular del immueble de Paseo de la Reforma N°476, conforme a lo descrito en el concepto 7 - del Anexo 7 Annico.	SISTEMA	~	A. Passo de la Ratema fo. 476. Ceberra Justies. De legacera Charleteroc. C.P. 06506. Cuctad de Mexeco.														
8	Mantenimiento preventivo a Cortinas mecanicas de acero para control de aceso en accesos del immuéble de Av. Passo de la Reforma N°. 476 conforme a lo descrito en el con cepto 8 - del Anexo Técnico.	PZA	7	A. Pusso de la Ralbump fig. 115, Cebra Julieux. Chargemon Craufedroc. C.P. 06695 Carled de Mitsoco								-						
G	Mantenimiento preventivo a sistema de circuto cerrado de televisión ubicado en el inmueble de Ravdiución Nº 1586.	SISTEMA	-	Rei abooin N° 1386 Cal Sen Angel CP 6 100s Del As aro Opregoa Cadad de Maraco														
9.1	Mantenimento preventivo a cámaras fias a color marca LB7TURBON modelo PLDC100, conforme alo describo en el concepto 8.1- del Anexo Técnico.	P2.4	\$	Recolucion II' 1966 Cel San Ampri C.P. 0 1906 Del Allan Obsegon Cedad de Mento														
9.2	Mantenimiento preventivo grabador de video digital (D.V.R.), marca HIKVISION modelo DS-7218HUHH-F2N, conforme a lo descrito en el concepto 9.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	2	Revalurent H: 1598 Cel Ser Argel, C.P. 0100 Del Megio Chregon Calded de Mexico														



Invitación a Cuando Menos Tres Persones Nacional Electrónics Num. IA-0505YR019-E275-2018

"Servicio de; "Manienimiento preventivo y connectivo con refeociones a los sistemas de circuito cerrado de kelevisión, audio y control de acceso".

PROCESANA DE MANTEMBERENTO OBERENTADA

		PRO	RAMA DE	3	6	EVE	Ě															
CONCEPTO	DESCRIPCION	GMOMO	UNIDAD CANSIDAD	UBICACION							0		DICIEMBRE 2019	E 20	19							Г
					7		4 5	9	6	9	11 1	2 13	12 13 16 17	~		18	20 23	3 24	28	7	Ş	7
6.9	Mantenimiento preventivo a grabador de video digital DVR marca Petco modelo DX-8000 concepto 9.3- del Anexo Técnica.	EQUIPO	+	Frederon N. 1595 Cer Shin Angel C.P. 01000 Del Alano Otregón Gadad de Mister						 						·				_1.		
8.8	Mantenimiento preventivo a montor de 17º marca DELL modelo POWER EDISE RACK, conforme a lo descrito en el concepto B.4 dal Anexo Técnico.	PZA	ю.	Revolucin N° 1586 Cat San Angal CP 01000 Dul Ásaro Otregan Cudad de Masso		<u> </u>	ļ							-	 	+	-				†	T
9	Mantenimiento preventivo al astema de audio, ubicado en el inmueble de Menuel Vitalcingin N° 1177.	SISTEMA	•	Manual Wadongm N° 117 Col Calubrance C P. 96590' Dal Calubrance Coucled to Minister		 					1				 		1			1	+	T
10.1	Mantenhiento preventivo a ampificador misser con reproductor de discos compados y casetera marca Yamana, conferme a lo descrito en el concepto f.D.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO		Helmanningen in 117 Colfy gladeforms. C.P. P550. Det Catantérioc.		 				 				 		-	 					
10.2	Mantenimiento preventivo ampilicador, marca Fonestar, conforme a lo descrito en el concepto 16.2. del Anexo Técnico.	EQUIPO		Mercel Visibingen IV. 117 Cet. Calumbidings, C.P. B6550 Del Calumbidinoc Cudde de Ribidoo	 		ļ			-				-			ـ			+-	 -	Т—
10.3	Mantenimiento preventivo amplificado, marca Radson, conforme a lo designo en a conforme a lo designo en a concepto 10.3,- del Aneso Tecnico.	EculPo	10	Nerver Watergin N° 117 Cot Countiering C P 06500 Dat Crautérino Coules de Ménico		-				 				-	 	-				 	+	
10.4	Mantenimiento preventivo a Altaroces, conforme a lo descrito en el concepto 10.4. del Anexo Técnico.	PZA	172	Nacual Villaboggio IV 117 CAS CultuMempe G P PESMO DIS Citantismos Cuelari de Misusco						-				-	-	-			,	+		
Par Par	Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas del inmeble de Revolución N°. 1586. conforme a lo descrito en el concepto 11:- del Anexo Técnico.	EQUIPO	**	Revolución Nº 1586 Col San Angoi CiP 01066 Det As aro Ólyagan Gradel de Mixico							بالب		9.0			-			 		+	1
11	Mantenimiento preventivo a control de acceso en entrada a oficinas del inmusbis de Reforma N° 476, conforme a lo describo en el concepto 11 del Anexo Técnico.	Equipo	\$	A Place de Reform 16 475 Cebris James Difficulti Cambring C P 05608 Carded de						ļ	بيسب				<u> </u>	-			 	 	 	
<u>5</u>	Mantenimiento preventivo a sistemas biométricos de control de acceso instalados en los intruebles de Av. Paseo de la Raforma N° 478 (8vo piso), conforme a lo descritio en el conoggo 12-del Ansso Técnico.	JUEGO	-	Ar. Pasen de la Reformatio 476 Colorna-Malenc De l'escribe Casalant de C.P. (16600 Casalant de Mindro	1514					ļ					ļ	-			-	+	-	
2	Mantentimiento preventivo a sistemas biométricos de control de acceso instalados en los immedales de Tokto N° 80, conforme a lo desortio en el concepto 12,- del Anexo Técnicos.	JUEGO	*	Totoo W 80 Col Juin ez C P BF600 Del Cuedrenco Cudrel de Mérica		-		-						 	-				 	 	-	
CIUDAD DE ME	CIUDAD DE MEXICO A 6 DE DICHEMBRE DE 2018.	-			\cdot				į	ı		1	-	4	4		J		_	_	_	

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE DICIEMBRE DE 2018.



VICTOR NAVVIEL VAZQUE ANDREZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística

TOM DE CONTRATOS

Acta de Fallo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del 13 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística el Lic. Sergio Marcelo Aguilar Esparza lleva a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-050GYR019-E275-2018, convocado para la contratación del servicio de: Mantenimiento

preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso, de conformidad con lo siguiente:

De conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración este acto es presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de éste Instituto.

Fallo ------

De conformidad con el artículo 37, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se enlistan los licitantes cuya proposición se desecha conforme a las razones contenidas en el Resultado de la Evaluación Técnica realizada por el Titular de la División de Inmuebles Centrales remitida mediante oficio número 09 53 61 14C1/16884, mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta.

Núm.	Licitante	Evaluación Técnica
1	Aikomex, S.A. de C.V.	No Cumple
2	Arvic Servicios Integrales, S.A. de C.V.	No Cumple
3	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	No Cumple
4	P-S-21 Alarmas, S.A. de C.V.	No Cumple

Se informa que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria que rige el presente procedimiento, sólo las proposiciones que resulten solventes técnicamente, serán consideradas para realizar la evaluación económica.

De conformidad con el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se relacionan los licitantes cuya proposición resultó solvente:

Núm.	Licitante	Evaluación Técnica
<u> 1</u>	Comercializadora MK Comunicaciones, S.A. de C.V.	Si Cumple
2	Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.	Si Cumple



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Fallo	
nyitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica	
Núm. IA-050GYR019-E275-2018	

	n a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018
el licitante Comercializadora MR Oci lue su oferta económica supera e conformidad con lo establecido en el a	solvente técnicamente y cumplir con los requisitos legales la proposición omunicaciones, S.A. de C.V., no se le adjudica la contratación, debido a presupuesto autorizado para el presente procedimiento. Esto de artículo 25 de la LAASSP.
écnico-económicas y la documentación las condiciones requeridas por econforme al Dictamen de Disponibilida el contrato, para la prestación del ser	r fracción IV y 43, de la LAASSP, una vez analizadas las propuestas ón legal del licitante que cumple con los requisitos para prestar el servicio el Instituto, y toda vez que se cuenta con disponibilidad presupuestal, ad Presupuestal Previo número 0000000480-2019, se determina adjudicar vicio señalado al licitante Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V. misma que se adjunta como parte integrante de la presente acta.
De la consulta a la información pub denominado CompraNet, sobre pro-	licada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental veedores y contratistas sancionados o con impedimento para presentar e encontró al proveedor adjudicado.
El monto adjudicado es por la cantida dez pesos 00/100 M.N.) antes de inc	ad de \$1,868,310.00 (Un millón ochocientos sesenta y ocho mil trescientos sluir el Impuesto al Valor Agregado.
De conformidad con el artículo 37 fra (los) contrato(s) se realizará como p sita en la Calle Durango número 29	acción V de la LAASSP, se notifica al licitante adjudicado, que la firma de(i) lazo máximo el día 28 de diciembre de 2018 , en la División de Contratos, lazo máximo el día 28 de diciembre de 2018 , en la División de Contratos, la decimo piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, 1, décimo piso, Colonia Roma 14.00 y de 16:00 a 18:00 boras, lo anterior de
conformidad con lo establecido en e	1, décimo piso, Colonia Roma Norte, Deffiaicación Territorial Guerria de éxico, en horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, lo anterior de la tanticulo 46 de la LAASSP
De conformidad con el artículo 48 deberá entregar en la citada División días naturales posteriores a la firma	de la LAASSP se informa al representante de la empresa adjudicada que de Contratos, la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los diez del mismo.
De conformidad con el artículo 48 deberá entregar en la citada División días naturales posteriores a la firma	de la LAASSP se informa al representante de la empresa adjudicada que
conformidad con lo establecido en el conformidad con el artículo 48 deberá entregar en la citada División días naturales posteriores a la firma. De conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 48 figura de conformidad con el artículo 37 figura de conformidad	de la LAASSP se informa al representante de la empresa adjudicada que de Contratos, la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los diez del mismo. fracción VI de la LAASSP, se indican los responsables de la evaluación de Servidor Público Responsable.
De conformidad con el artículo 48 deberá entregar en la citada División días naturales posteriores a la firma De conformidad con el artículo 37 flas proposiciones.	l artículo 46 de la LAASSP

el tablero de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, situada en el quinto piso del inmueble ubicado en la calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor a cinco días hábiles, por lo que es de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La presente acta será difundida a través del sistema CompraNet (https://compranet.funcionpublica.gob.mx), con este procedimiento se sustituye la notificación personal. -----

Página 2 de 3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Fallo Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-050GYR019-E275-2018		
Cierre del acta		
No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminacio, esta acta consta de 3 (tres) hojas, anexándose correspondientes al resultado de la evaluación técnica y a las pantallas de CompraNet de la proposición del licitatojas que corresponden a la propuesta económica adjuitado, por lo que se rubrica al margen y se firma al calce y efectos legales procedentes.	s como parte integrante de la misma, 3 (tres) hojas su oficio de remisión, 3 (tres) hojas correspondientes ante Arvic Servicios Integrales, S.A. de C.V. y 6 (seis) udicada, procediendo al cierre de la presente acta de para la debida constancia de notificación de la misma	
Por el Instituto Mexicano del Seguro Social		
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Sargio Marcole 6 will 5 6	
Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Técnica)	Sergio Marcelo Aguilar Exparza	
	José Antonio Archundia Enríquez	
Representante de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales	Antonio Martinez Martinez	
Fin del		

Página 3 de 3

DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Ð



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número C8M0958

ANEXO 3

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISÍON DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS

COMPLEMENTARIOS

ANEXOS
DIVISÍON DE CONTRATOS

26-11-18 Ciudad de México, 26 NOV 15960 Oficio Núm. 09 54 38 14CO/ 15960

Licenciado
Braulio Gustavo Suárez de Blas
Titular de la División de Inmuebles Centrales
Presente

Con fundamento en los numerales 4.24.6 y 4.24.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo como Administrador del Contrato y Representante Técnico, que derive del proceso para la contratación del servicio consistente en el: "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y control de acceso", ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales para el ejercicio 2019, por lo que se le exhorta para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que nue proceso principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que nue nue la los derechonabientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Aída Aguilera López Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios Braulio Gustivo Suárez De Blas Titular de la División de Inmuebles Centrales

epto la responsabilidad asignada

Daniel Praco Gón ez Jefe del Área de Conservación José Antonio Archundia E Elaboró (Revisó

Danie NP rado Gomez Autorizó

SINTEXTO

*